

Archivo Histórico
* de Huesca *
CATALOGO
DE FONDOS GENEALOGICOS

José Antonio Martínez Bara

• GUIAS DE
ARCHIVOS Y
BIBLIOTECAS

MADRID

1952

CATALOGO DE FONDOS GENEALOGICOS

El Gabinete Técnico de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas presenta el "Catálogo de las Informaciones de limpieza de sangre de Colegiales y Familiares de Santiago y San Vicente Mártir, de Huesca", que pone en manos del estudioso noticias genealógicas de personalidades de la vida cultural y política aragonesa y española. Aunque desgraciadamente no se han conservado todos los expedientes de los Colegiales que pasaron por los citados Colegios, entre los catalogados figuran los apellidos Cistué, Lissa, Novella y otros, que, al igual que sus compañeros de beca, ocuparon altos cargos en la esfera religiosa, política y cultural: Arzobispos, Obispos, Oidores, Fiscales de las Cámaras de Castilla, Indias y Aragón, Catedráticos, Historiadores, etc.

B. A.

1096

Su autor, José Antonio Martínez Bara, Conservador de la Sección de Consejos Suprimidos del Archivo Histórico Nacional, ha hecho preceder su Catálogo de una Nota preliminar, aclaratoria del sistema seguido en el mismo, una breve Guía de los fondos documentales del Archivo Histórico de Huesca y, finalmente, unas noticias divulgadoras de la Historia de su Universidad y Colegios, que hacen más amena la publicación, necesariamente árida, de estos Catálogos.

G U I A S D E
A R C H I V O S Y
B I B L I O T E C A S

*Obra núm. 22 de Publicaciones
de Educación Nacional.*

Addenda:

El *Catálogo de Fondos Genealógicos del Archivo Histórico Provincial de Huesca*, después de más de medio siglo de uso, ha sufrido algunas modificaciones tanto por corrección de signaturas como por ampliación de expedientes que ha aparecido en estos últimos años.

Signaturas nuevas

Realizada nueva ordenación e inventario del Archivo de la Universidad y sus Colegios Mayores, se han modificado las siguientes signaturas:

Signatura del catálogo	Signatura nueva
153	343
154	344
155	345
156	346
157	347
158	348

Expedientes que se añaden a los que figuran en el catálogo

Signatura nueva	Título	Fecha	Signatura antigua
343/15	Gaspar de Aisa y Laguna	1758	280(2)
343/16	Pedro de Arenas. Opositor a familiatura. Colegio de Santiago	1685	272
343/17	Antonio Bandrés. Colegio de Santiago	1780	272
343/18	Juan de Castellazo. Familiatura. Colegio de Santiago	1622	272
343/19	José Jubero. Familiatura	1732	142
343/20	Medardo Macazulla Beca. Colegio de San Vicente	1790	285
343/21	Miguel Piracés. Familiatura. Colegio de Santiago	1773	142
343/22	José Tricas y Oliván. Familiatura. Colegio de Santiago	1778	272
343/23	Leonardo de Veyán. Colegio de San Vicente	1804	248
343/24	Martín Francés. Familiatura. Colegio de Santiago	1587	
344/42	Allué	1740	
348/20	Chavarri y Loperana, Joaquín. Colegio de San Vicente	1828	

ARCHIVO HISTORICO DE HUESCA

CATALOGO

DE FONDOS GENEALOGICOS

Al Archivo Histórico con mi agradecimiento

J. M. Bara



JOSE ANTONIO MARTINEZ BARA

Archivo Histórico de Huesca
CATALOGO
de Fondos Genealógicos

• GUIAS DE •
ARCHIVOS Y
BIBLIOTECAS

Dirección General de Archivos y Bibliotecas
SERVICIO DE PUBLICACIONES
del Ministerio de Educación Nacional
M A D R I D
1 9 5 2

12667

NOTA PRELIMINAR

DESDE que, al ser destinado al Archivo Histórico Nacional, me hice cargo de una de sus secciones, la de Inquisición, tomé contacto con los expedientes de limpieza de sangre de los aspirantes a oficios de la misma.

En el plan general de publicaciones del citado Archivo, fijé como primer trabajo la catalogación de las informaciones genealógicas correspondientes al Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Córdoba. Durante varios años, alternando esta ocupación con otras—las más absorbentes atender la sección de Universidades y Colegios y posteriormente la de Consejos Suprimidos, actualmente bajo mi estudio y conservación—, estuve dedicado a la indicada tarea, que estaba tocando a su fin, cuando otras necesidades del Archivo, más apremiantes, me hicieron interrumpirla, para, en unión de otro compañero, entregarme a la preparación de la segunda edición, notablemente corregida y aumentada, del catálogo de Títulos del Reino y Grandezas de España, del que, cuando sean impresas estas líneas, estará ya a disposición del público su segundo tomo de 807 páginas.

Lejos de disminuir mi afición por estos trabajos, ha aumentado al ver el auge de esta rama de la investigación histórica, el servicio inapreciable que la publicación de estos catálogos presta al investigador general, y escuchar las palabras de aliento de los especialistas y no especializados para perseverar en esta labor. Por todo ello, y ante el carácter predominantemente genealógico que de la Dirección General recibe la Sección de Archivos en el próximo e inminente primer Congreso Ibero-Americano de Archivos, Bibliotecas y Propiedad Intelectual, he querido contribuir al mismo con esta modesta aportación del catálogo de los ex-

pedientes de limpieza de sangre de los opositores a familiaturas y becas de los Colegios Imperial y Mayor de Santiago y Real de San Vicente Mártir de la Universidad de Huesca. Está constituido por los expedientes contenidos en los legajos que llevan los números 153 a 158, ambos inclusive, únicos conservados referentes a esta materia.

Juzgo conveniente dar a continuación las normas a las que me he ajustado en la catalogación de los citados expedientes:

He seguido el criterio de encabezar la ficha por el apellido o apellidos que realmente usó el Colegial o Familiar, seguido de su nombre de pila. A continuación viene la naturaleza, edad, el grado de estudios, nobleza o hidalguía, la colegiatura o familiatura a que opositaban y la fecha. Luego se desarrolla la genealogía, y al final de gran número de expedientes se pone una nota en la que se hace constar si contiene partidas sacramentales de bautismo y matrimonio del opositor, padres y abuelos, y los actos positivos; éstos llevan sus correspondientes firmas, cuando se ha podido identificar el personaje en alguno de los catálogos del Archivo Histórico Nacional o de los mismos expedientes catalogados. En contados expedientes se ha podido agregar a la nota una relación de los cargos que posteriormente a su ingreso en el Colegio obtuvo el Colegial. Esta nota está autorizada por el legajo y número en el cual se ha encontrado el dato, y para algunos Colegiales de Santiago esta referencia se ha tomado, como se indica al pie de la misma, del trabajo de don Ricardo del Arco sobre el citado Colegio, autoridad que, a su vez, lo traslada de la obra de Sanz de Larrea, que mencionaremos en la bibliografía. Hemos de advertir que la nota procedente de este último trabajo, por su extensión, la hemos agregado en la referencia, y no en la principal, cuando ésta lleva la firma de "papeles varios o sueltos".

Se han hecho referencias de los apellidos y nombres de los padres y abuelos paternos y maternos, seguidos de las siglas

p. = padre, m. = madre, a. p. = abuelo o abuela paternos, a. m. = abuelo o abuela maternos. Si el padre y abuelo paterno o la madre y abuela materna tienen nombre y apellido iguales, se hace una sola referencia, acompañada de las dos siglas correspondientes.

En el caso de que el apellido de algún opositor o de pariente del mismo sea compuesto y no sea llevada la segunda parte del mismo por ningún familiar de aquél, se hace referencia de dicha segunda parte a la primera. Los apodos se han considerado como segundos apellidos para el caso de las referencias.

Igualmente han sido objeto de referencia los actos positivos, con relación de sus cargos y expresión de firmas, cuando sus expedientes se conservan, como hemos dicho. Para no alargar más la ficha ni complicar el sistema de abreviaturas, no se ha hecho constar el parentesco que le une al opositor, el cual podrá ser consultado en la ficha principal, en la que lo reflejamos tal como se citó en el expediente por los testigos.

Seguendo el criterio de facilitar al investigador su tarea, se ha añadido la firma a todas las fichas de referencia, salvo a las de segundos apellidos y variantes. Este sistema debía aplicarse en los índices de las Bibliotecas, lo que ahorraría tiempo incalculable a infinidad de lectores a quienes no interesa más que el servicio de un libro determinado y no el conocer la ficha catalográfica completa del mismo.

Al Catálogo precede una breve guía del Archivo Histórico provincial de Huesca, en el cual están encuadrados los fondos catalogados, y unas noticias sobre la Universidad de aquella ciudad y Colegios anejos de Santiago y San Vicente Mártir, en que se da a conocer su historia, vicisitudes y características más importantes.

Tras la serie alfabética de los expedientes y sus referencias, he creído conveniente agregar un índice geográfico de los lugares de naturaleza de los opositores, seguidos de la relación alfabética de los mismos.

ARCHIVO HISTORICO DE HUESCA

EL ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE HUESCA

BREVE GUIA DEL MISMO

El Archivo Histórico Provincial de Huesca constituye una prueba palpable del acierto del Decreto de noviembre de 1931, que disponía la creación de Centros del citado nombre en las diversas provincias españolas.

En corroboración de nuestras anteriores palabras, vamos a mencionar a continuación las diversas secciones que se han ido agrupando al primitivo núcleo de protocolos notariales que, como en todos los Archivos de este carácter le dió origen y vida, dejando que sus nombres nos hablen de su valor histórico, sin que añadamos nosotros más palabras que las necesarias para fijar la procedencia, el carácter, el volumen de los mismos y las fechas que comprenden:

1.^a — SECCIÓN NOTARIAL.

Distrito de Huesca.....	4.159	libros	(años 1365 a 1852)
Distrito de Jaca.....	3.295	„	(años 1401 a 1849)
Distrito de Barbastro.....	2.773	„	(años 1391 a 1845)

TOTAL..... 10.227 De 1365 a 1852.

Desgraciadamente, durante nuestra guerra civil, desaparecieron los protocolos pertenecientes a los distritos de Benabarre, Bol-

taña, Fraga, Sariñena y Tamarite, que estaban en vías de incorporación.

El más antiguo documento de esta sección corresponde al distrito notarial de Huesca y es de 1365.

Todos estos fondos tienen sus correspondientes catálogos: alfabético (por apellidos de notarios), cronológico, geográfico, e inventario topográfico, completos. En formación están el de materias y el personal de los otorgantes de documentos.

2.^a — PAPELES DE JUSTICIA.

Procesos civiles y criminales seguidos ante el Justicia de Huesca.

Constituida la Sección por más de un millar de legajos, al entresacar de la misma los libros y acoplar los legajos a un tamaño uniforme, ha quedado reducida a 466. Comprende los siglos xv y xvi y desde 1600 a 1873 con escasas lagunas.

De todos estos legajos se entresacaron, formando serie aparte, los Libros Plenarios, Sumarios, Bastardelos y Registros.

Toda esta documentación procede del Ayuntamiento de la ciudad oscense.

3.^a — PAPELES VARIOS DE LAS CASAS DE PARCENT, AGÓN, MARQUESADO DE FUENTEELSOL Y CASA DE BURETA.

4 legajos (siglos xv al xix)

2 libros (siglos xvii y xviii).

Contiene nueve pergaminos de los siglos xv y xvi, copias de documentos Reales desde Fernando el Católico, noticias familiares, etc.

Proceden del Juzgado de Primera Instancia de la ciudad de Huesca, fruto de un expurgo realizado en el mismo en mayo del año 1937.

4.^a — HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA.

Donaciones hechas a favor del Hospital Civil Provincial de la ciudad de Huesca, bajo la advocación citada.

1 legajo. Siglos XVII al XIX.

Esta documentación, que procede de la Diputación Provincial, contiene también dos pergaminos del siglo XVI.

5.^a — UNIVERSIDAD SERTORIANA.a) *Serie general.*

282 legajos y libros. Siglos XVI, XVII, XVIII y XIX.

Documentación referente a la Universidad de Huesca y a los Colegios de Santiago, San Vicente y Santa Orosia, anejos a la misma; a la Cofradía de Nuestra Señora de la Piedad, de la citada Universidad, y a Centros anexionados a la misma, como el Seminario de Teruel y otros.

Entre los documentos más importantes mencionaremos: Estatutos, Libros de Capillas, de Grados, de Matrícula, Actas y resoluciones de la Universidad, Aprobaciones de cursos y exámenes, Incorporaciones de cursos de otras Universidades a la de Huesca, Disertaciones de licenciados, Libros de actas de la Maestrescolía, libros y legajos de Tesorería, etc., etc.

b) *Pergaminos.*

20. De los siglos XV, XVI y XVII.

Originales y trasuntos de privilegios reales concedidos a la Universidad, una bula de Julio II y algunos documentos de carácter particular.

c) *Papeles varios.*

11 legajos. Siglos XVI, XVIII y XIX.

Esta serie está constituida indistintamente por papeles y libros. Entre los más destacados se encuentran: Registro de grados y resoluciones de Claustros, de 1730 a 1747; títulos en pergamino a estudiantes de la Universidad; papeles de cuentas de la misma; un índice manuscrito del Archivo de la Universidad, de mediados del siglo XVIII, que no coincide con los fondos actuales, etc., etc.

De las tres series existen inventarios para su servicio.

6.^a — REAL MONASTERIO DE SANTA MARÍA DE SIGENA, DE LA ORDEN DE SAN JUAN DE JERUSALÉN.

La documentación perteneciente a este famoso Monasterio, fundado por Doña Sancha, esposa de Don Alfonso II de Aragón, en 1188, ingresó en calidad de depósito en dos ocasiones: en 1940 y 1941, procedente de los restos de la destrucción del mismo, ocasionada por la guerra civil.

Del primer ingreso se cuentan ocho legajos, divididos a su vez en lotes, llegando a ser el número de éstos en alguno de aquéllos hasta de diez. El segundo ingreso lo constituyen otros cinco legajos.

El número de los pergaminos de estos dos depósitos viene a ser de unos 777, que, si en su mayor parte son de carácter particular y se refieren a donaciones, censos y pertenencias del Monasterio, testamentos, pleitos, herencias, sentencias arbitrales, etc., no faltan, sin embargo, privilegios Reales, copias de los mismos, bulas y breves pontificios y documentos concernientes a las relaciones del Monasterio con el Gran Maestre de la Orden. Las fechas de estos pergaminos abarcan los siglos XIII al XIX, ambos inclusive, y alguno del siglo XII, como el importantísimo, por su fecha y contenido, que trata de la Regla por la que se regían las

religiosas del Monasterio en lo espiritual y temporal: rezos, refectorio, coro, lecturas, elección de priora y diversos detalles de la vida del convento. Fué redactado con el beneplácito de la reina doña Sancha, en octubre de 1188, por el obispo de Huesca don Raimundo. Está escrito a dos tintas, roja y negra, en letra carolina.

Gran interés genealógico tienen los 85 expedientes de limpieza de sangre y nobleza de las aspirantes a religiosas del Monasterio, la mayor parte de los cuales contienen dibujos de los escudos de armas de las mismas. Su catálogo está proyectado y en vías de realización.

Finalmente, completan los fondos pertenecientes al Monasterio documentos en papel de interés vario sobre administración y obras del Monasterio, como el proyecto de reparación del mismo por el arquitecto don Francisco de Paula Morera, el año de 1915, algunos libros manuscritos, etc., etc.

Para el estudio de esta Sección existen los correspondientes inventarios.

7.^a — MANUSCRITOS. X

Sus procedencias son diversas.

17. De los siglos XV al XIX.

8.^a — FORMULARIOS NOTARIALES. |

Esta sección está formada por una pequeña colección antigua de los mismos.

9.^a — VARIOS.

Es una pequeña sección de diversas procedencias y asuntos, como su nombre indica.

BIBLIOGRAFÍA: Para ampliación de algunos detalles puede consultarse el trabajo que sobre este Archivo publicó en el número 4, IV trimestre de 1950, de la Revista Argensola del Centro de Estudios Oscenses, María de la Asunción Martínez Bara, Directora de los Servicios provinciales de Archivos y Bibliotecas.

LA UNIVERSIDAD DE HUESCA
SUS Y COLEGIOS

LA UNIVERSIDAD DE HUESCA

Descartados, como es lógico, la continuidad, el enlace y entronque de los estudios oficiales en la ciudad de Huesca entre el establecimiento que fundó Quinto Sertorio y la creación de su Universidad, hemos de remontar únicamente la erección de ésta al privilegio de Pedro IV, que, fechado en Alcañiz en 12 de marzo de 1354 y logrado a instancias de los Jurados de Huesca, creó en esta ciudad un Estudio General, a imitación del que había fundado en Lérida Jaime II.

El privilegio de fundación establecía que el Estudio o Universidad de Huesca quedase bajo la dirección de los Jurados de la ciudad, estando éstos obligados a pagar los salarios de los maestros. Pedro IV no dió nada de su patrimonio en beneficio de la citada Universidad. Para acudir al sostenimiento de los gastos que tal obligación creaba, se impuso un arbitrio municipal: un óbolo en cada libra de carne que se vendiera en la carnicería pública, arbitrio que en 1357 se extendió al matadero de los sarracenos, al cual con anterioridad acudían muchos ciudadanos a comprar, para eludir el pago del citado impuesto.

No se sabe a ciencia cierta el emplazamiento que tuviera la Universidad en estos primeros tiempos, aunque se supone fué el mismo que tuvo posteriormente, o sea el de la Zuda o palacio de los reyes de Aragón, o una parte de él solamente, según se desprende de la donación que más tarde hizo Felipe III.

La vitalidad de la Universidad en esta primera época debió

ser escasa y parece ser que, apenas transcurrido un siglo desde su fundación, los Estudios se hallaban desiertos y la enseñanza interrumpida.

Terminaron estos años de decadencia cuando Juan II restauró los estudios de la Universidad oscense, confirmando los privilegios y mercedes concedidos por el fundador, y bien puede considerarse esta restauración como una fundación nueva, de tal manera que, ya en 1461, se leían Teología, Cánones, Leyes, Medicina y Filosofía.

Para dar mayor firmeza y validez a esta restauración, Juan II, en unión de los Jurados y Consejo de la ciudad, suplicó a Paulo II que se dignase confirmarla lo que hizo el citado Pontífice por bula de 1464. En 19 de enero de 1465 se procedió a la instauración y confirmación de sus privilegios, ordenándose que se publicase en las iglesias, en días festivos, la bula mencionada con sus letras ejecutoriales, para que viniese a conocimiento de todos. Con ello, al título de regia pudo añadirse el de pontificia, que no había llevado antes.

Paulo II, por bula de 1469, nombró como jueces conservadores de la Universidad a los abades de Montearagón y San Juan de la Peña y al prior de Nuestra Señora del Pilar, dándoles autoridad apostólica para defender con censuras los privilegios, exenciones y bienes de la Universidad y de sus doctores, maestros y estudiantes.

Según La Fuente, quien a su vez transcribe y extracta las noticias del Padre Huesca, la Universidad oscense siguió recibiendo los favores reales. Entre los más notables se cuenta el ya citado de Felipe III quien, en 1611, cedió a la Universidad la parte del palacio real que se había arruinado, a fin de que pudiera ampliarse la fábrica de aquélla, ya que, como hemos dicho, las escuelas habían sido planteadas en el antiguo palacio de los reyes de Aragón. Una pequeña parte de edificio que se había reservado la Corona fué incorporada a la Universidad años más tarde.

Al finalizar el siglo XVII fué derribada gran parte de la fábrica y se reformó completamente el edificio, que tomó el aspecto ac-

tual, pero quedando subsistente el recio muro del real alcázar románico en la parte que tocaba al llamado salón de actos. Comenzó a construirse el plan ideado por el arquitecto y catedrático Francisco Artigas. Juan Tormo lamenta, a diferencia de La Fuente, que la fachada proyectada por el citado Artigas no llegara a realizarse. La tal fachada constaba de dos cuerpos, con ocho columnas en cada uno. En los siete intercolumnios del primer cuerpo debían figurar grandes estatuas de Aristóteles, Platón, Pitágoras y otros filósofos; en los del segundo, Alberto Magno, Santo Tomás y otros Padres y Doctores de la Iglesia. Sobre el atrio campeaba la estatua ecuestre de Quinto Sertorio.

Ya hemos dicho que este proyecto de fachada no se llegó a edificar, sino otro más modesto, también de dos cuerpos: el inferior de cantera caliza y el superior de ladrillo, con el escudo de la Universidad, que más adelante describiremos. Sin embargo, el resto del edificio se ejecutó como estaba proyectado y su figura octogonal se refleja en el porche, que se abre a un jardín, sostenido aquél por treinta y dos columnas de piedra, de una pieza, y sus basas correspondientes.

Dióse principio a los trabajos el día 1.º de octubre de 1690, en que bendijo la primera piedra, revestido de pontifical, el Obispo de Huesca don Pedro Gregorio y Antillón, con asistencia del Cabildo, Ciudad y Universidad.

Para dar una ligera idea del régimen de la Universidad de Huesca en el siglo XVIII, diremos que se componía de tres representaciones o cuerpos: el Maestrescuela y Claustro de doctores y maestros; el Rector y Consejo, que se componía de aquél, doctores, catedráticos, maestros y ocho consiliarios; y la Asignatura o Asignados, formada por el Vicario General, que nombraba el Obispo, un canónigo elegido por la Iglesia catedral, dos caballeros regidores, dos catedráticos y un contador catedrático.

El Maestrescuela tenía todas las facultades pontificia y regia y toda la jurisdicción civil y criminal en las Escuelas y fuera de ellas sobre los doctores, maestros, catedráticos y estudiantes, en

todo el territorio que le daban sus facultades ordinarias y delegadas. El Maestrescuela y Claustro entendían en dar los grados mayores de todas las Facultades de la Universidad. Podía el Maestrescuela juntar el Claustro para tratar de la observancia de los estatutos y de todas las materias graves.

Al Rector tocaba lo perteneciente al gobierno de la Escuela, lecturas de Cátedras, mandar ejecutar las multas de las faltas, conferir los grados de Bachiller, mandar poner edictos para el gobierno de las Escuelas y de las vacantes de las Cátedras, presidir todos los actos literarios y ejercer jurisdicción civil y criminal circunscrita a los patios de las Escuelas.

La Asignatura tenía a su cargo el gobierno y rentas de la Universidad, entre las que estaban las llamadas Supresas, destinadas a los alimentos de los catedráticos y salarios de los maestros. Proveía también los sustitutos en las Cátedras y declaraba las vacantes en los casos de ausencia, renuncia o muerte de catedráticos, en la forma prevista por los estatutos.

De todo ello se ve que el Maestrescuela, a título de Cancelario, era el alma de la Universidad, pues en el Claustro principal presidía al Rector, al contrario de lo que sucedía en Alcalá y como ocurría en la de Salamanca, a la cual procuraba imitar y aun emular la de Huesca.

Pasando de este aspecto de gobierno al económico, asegura Tormo, siguiendo a Madoz, que, según informe del Claustro de la Universidad al Consejo de Castilla, en 1793 ascendían sus rentas a 132.281 reales, cantidad muy crecida para la época, con la que no solamente cubría los gastos de los veinticuatro catedráticos y de la conservación del inmueble, sino que quedaba un superavit que rebasaba los 50.000 reales.

Refiriéndonos al aspecto docente, en la Universidad de Huesca se conferían grados en las Facultades de Teología, Cánones, Leyes, Artes, Medicina, Cirugía y Farmacia, después de haber cursado los años respectivos. Para graduarse de Bachiller

en Artes eran necesarios tres cursos, y en las demás Facultades cinco.

La enseñanza que se daba en la Universidad de Huesca era muy compleja y vasta, pues tenían los estudiantes repastos de las materias a cargo de los pasantes o sustitutos de los catedráticos, que habían de ser licenciados o doctores, los días de asueto, los de vacaciones y aun los de lección, en hora distinta a la misma. Algunos de los repastos citados se daban en los Colegios anejos a la Universidad.

La fama de la Universidad de Huesca fué general en toda la Península y de sus aulas salieron personajes renombrados, que ocuparon cargos elevados en la gobernación del Estado. La disciplina de sus escolares y la severidad en ella, así como el esmero educativo y ciencia de su profesorado, han sido grandemente elogiados.

La fiesta de la Universidad era la de la Inmaculada Concepción, y aun hoy, esta hermosa festividad es solemnemente celebrada en la catedral por el Claustro de Profesores del Instituto de Segunda Enseñanza, "modesto continuador de aquella Universidad famosa que cerró sus aulas en 1845". En efecto, el 2 de octubre de 1845 el Rector de la Universidad, don Jorge Schar, convocaba Claustro general para manifestar que, en virtud de Decreto de 17 de septiembre del mismo año, se declaraba extinguida la Universidad oscense. El día 9 de octubre, cumpliéndose Real Orden de 28 de septiembre, se formalizaron los inventarios y tomó posesión de los locales el jefe político, como Director del naciente Instituto Provincial. Este Centro últimamente citado ocupó los locales de la Universidad hasta el año 1936, en que el edificio fué utilizado para diversos fines penales y militares y hoy se encuentra desocupado, en grave estado de descuido y abandono.

Las armas del escudo usado por la Universidad estuvieron constituidas por un crucifijo en el centro; a su derecha, la imagen de Nuestra Señora de Salas; a la izquierda, la de San Martín de la Valdonsera; debajo, la tiara pontificia con las llaves de la Iglesia;

en medio, a la derecha, el escudo de las barras de Aragón; a la izquierda, el de la ciudad de Huesca, que era entonces un muro coronado de torres con una muesca encima. Con ligeras variantes se utilizó este escudo desde la fundación de la Universidad hasta su supresión. El Instituto de Segunda Enseñanza heredó sus armas.

La representación en el escudo de las imágenes se debe a que el fundador de la Universidad, Pedro IV, expresa en el privilegio su especial devoción a Nuestra Señora de Salas, interesante ermita románica de las afueras de Huesca, y a San Martín de la Valdonsera, santuario situado a pocos kilómetros de la misma ciudad. Las llaves y la tiara recuerdan la confirmación de la fundación de la Universidad por el Papa Paulo II. Las armas de la ciudad conmemoran la iniciativa de ésta para la fundación del Estudio General, y las barras de Aragón la fundación Real. Así es que la llamada Universidad Sertoriana pudo envanecerse hasta su fin de los tres dictados de Pontificia, Regia y Municipal.

EL COLEGIO IMPERIAL Y MAYOR DE SANTIAGO

Los Colegios Universitarios comienzan a tener importancia y a ingerirse en la vida de las Universidades a mediados del siglo xv, y aun a dar a éstas nuevas características.

Desde la época de los Reyes Católicos, las Universidades nacen en los Colegios, tomando forma de Colegios-Universidades, así como en la centuria decimoséptima la influencia monástica hace surgir los Conventos-Universidades.

El varias veces citado historiador de las Universidades, La Fuente, considera en su obra como adscritos a la Universidad de Huesca los siguientes Colegios: Imperial de Santiago, Real de San Vicente Mártir, de Santa Orosia, de Monflorite, de San Bernardo y de la Compañía.

Aquí nos vamos a ocupar, y brevemente, sólo de los dos primeros, por ser de los que únicamente se conservan expedientes de limpieza de sangre, cuyo catálogo publicamos a continuación.

El Colegio Imperial y Mayor de Santiago estuvo situado en la Plaza de la Catedral oscense, al lado de las Casas del Ayuntamiento, con cuya arquitectura forma la suya una muy agradable simetría, como dice don Ricardo del Arco. Don Juan Tormo lo describe de parecida manera y continúa hablándonos de su balcón de fondo aconchado, que demuestra su filiación jacobea, y en el que va adosado el escudo titular. En lo alto tiene un espléndido alero y una alta galería que forma ángulo. Es obra renacentista de 1610, atribuida al arquitecto Antonio Mendizábal, que también terminó las Casas Consistoriales, con las que hemos dicho guarda

la fachada del Colegio continuidad en sus típicas líneas aragonesas.

El interior está muy abandonado y produce una impresión triste. La escalera, con el gran escudo imperial, añora y da una idea de su pasada grandeza. El vestíbulo, escalera y planta principal constituyen el Museo de Bellas Artes; el fondo de la planta baja está destinado a Archivo Histórico Provincial.

En tiempos del Obispo don Martín de Gurrea, don Berenguer de San Vicente, hijo de la ciudad de Huesca, Maestro en Artes y Doctor en Teología, Canónigo de la Catedral, concibió la idea de fundar y dotar un Colegio en su ciudad natal, bajo la advocación del Apóstol Santiago. La idea fué bien acogida por el abad de Santa María la Real de Mallorca, de la Orden Cirterciense, don Diego Pujol, quien en 1532 cedió para aquel objeto todos sus bienes y la hacienda de una hermana difunta. El Municipio oscense y los fundadores consiguieron de Carlos V—quien en 1537 se hallaba en Monzón celebrando Cortes—, que ordenase la supresión del priorato de San Pedro el Viejo, para dedicar sus rentas al nuevo Colegio universitario.

Fundóse el Colegio y se nombró patrono y cofundador a Carlos V, y como sucesores y copatronos al Rey, Obispo de Huesca, Cabildo Catedral, Inquisición del Reino, Justicia de Aragón y al Barón de Ayerbe, posteriormente Marqués del mismo nombre.

Más adelante, Carlos V concedió gran cantidad de prerrogativas e inmunidades y dió al Colegio el honor de usar sus armas—que, como hemos dicho, hicieron representar en gigantesco escudo en el descanso del primer tramo de la escalinata de acceso a la planta alta del Colegio—y tomar el título de Imperial. En septiembre de 1535 se impetró del Papa Paulo III bula de aprobación apostólica.

El número de sus Colegiales fué el de trece, en memoria del Apostolado: uno Rector, nueve juristas o canonistas y cuatro teólogos, más cinco familiares. En caso de ser menor el número—generalmente fueron ocho y en los últimos tiempos bastantes me-

nos—, la proporción, sin embargo, debía ser la misma apuntada en lo que respecta al número de teólogos y canonistas.

Para ingresar en el Colegio habían de tener más de 20 años y menos de 26, a no ser dispensados por el Santo Oficio. Debían ser naturales de los Reinos de Aragón, Valencia, Navarra y Principado de Cataluña, pero podía haber dos Colegiales de Castilla y de todos los demás reinos de España. De cada Obispado no se admitía más que un Colegial; solamente del de Huesca podían figurar uno por la Ciudad y otro por el Obispado.

Los Colegiales tenían que ser Bachilleres. Estaba prohibido que fueran casados o frailes, y los viudos podían ser Colegiales únicamente con dispensa de la Inquisición.

Como los Colegiales tenían que probar ser cristianos viejos, de sangre limpia, sin raza de judíos, herejes, ni nuevamente convertidos, ni castigados por el Santo Oficio de la Inquisición ni por otro juez en caso de herejía, y demostrar no haber tenido oficios viles ni ellos ni sus antepasados, se exigía expediente de limpieza de sangre, vida y costumbres a todo estudiante que opositaba a colegiatura.

Se nombraba como informante al Colegial a quien correspondiera por antigüedad, pero sin poder serlo el Rector, salvo, si le apetecía, en el caso de que las pruebas hubiesen de ser hechas en Huesca. No podía ser informante el Colegial que no llevase dos años en el Colegio, ni el que lo hubiese sido una vez.

Para ejecutar la comisión se copiaba del Archivo el interrogatorio por el que habían de ser preguntados los testigos, y con arreglo al mismo se llenaban las informaciones. El juez nombrado por Su Majestad podía dispensarlas, mas no en caso de sangre infecta, bastardía o “instancia que irrogara infamia sobre el opositor”.

El Colegial informante citaba y examinaba a los testigos, salvo cuando eran personas notables, en cuyo caso iba él mismo a recibir declaración a sus casas. Marchaba a los lugares de la naturaleza de los pretendientes, padres y abuelos paternos y mater-

nos citados en la genealogía, y recibía y daba fe de todos los testimonios alegados en confirmación de lo preguntado. En algunas ocasiones se dispensaba de pruebas a los Colegiales que tuvieran actos positivos del mismo Colegio, sobre todo hermanos, y entonces se limitaba la información a la de vida y costumbres y de filiación legítima, añadiendo la compulsa de la partida de bautismo del opositor.

Del depósito que hacía el pretendiente en manos del Rector y Consiliarios, recibía el informante, una vez justificadas sus dietas, veinticuatro reales por cada día empleado en la tarea, si había que hacerla fuera de la ciudad; diez reales en caso contrario, y además, otros diez por cada testigo recibido. No faltó alguna vez el caso de tener el informante que devolver el importe de sus dietas, por haber cumplido mal la comisión encargada. (Véase legajo 154, pápeles varios, núm. 4.)

El examen de las pruebas se hacía con todo secreto y existía un libro en el que se escribían las notas que resultaban de las informaciones. Se remitían para su aprobación a los Inquisidores de Zaragoza.

Para la elección de Colegiales precedían edictos firmados por el Rector por término de treinta días. Una vez leídos los puntos durante una hora, argüían al pretendiente todos los Colegiales. Al opositor teólogo se le daban aquéllos del libro cuarto del "Maestro de las Sentencias", al canonista de las Decretales y al jurista del Código. Todo este acto se celebraba en Capilla y con las puertas del Colegio cerradas, y habiendo sido despedido el pretendiente a la terminación del mismo, era admitido por mayoría de votos en la noche del mismo día.

El Rector le avisaba la admisión y el nuevo Colegial entregaba ocho reales para el Colegio, cincuenta al Rector y Colegiales para que tuviesen un día de recreo, ocho a los familiares y cocinero y cuatro al mozo de cocina.

Realizado el juramento de fidelidad, el Rector le imponía el manto y la beca y le señalaba su habitación.

Los Colegiales elegidos habían de ser tan pobres, que su hacienda y patrimonio no excediese de 40 ducados de oro de renta anual, sobre lo cual o renunciaba o dispensaban los Inquisidores. Según La Fuente, esto último era lo más corriente y más todavía existiendo Inquisidores que habían sido Colegiales. De esta manera los becarios eran generalmente hijos de familias ricas y nobles de Aragón, que podían costearles la carrera, aun cuando por segundones estuviesen destinados a heredar los cinco sueldos forales. Como comprobación de esto puede citarse que en el siglo XVIII en la pregunta 18.^a del interrogatorio se inquiría si los padres del opositor eran tan ricos que sin menoscabo de su estado le pudieran sustentar en los estudios conforme a la calidad de su persona. Podían permanecer en el Colegio siete años, y los familiares, de los que luego hablaremos, seis. El octavo año, si querían, estaban de huéspedes con obligación de acudir a Capilla, y, pasado este tiempo, si deseaban mantener el manto, podían hacerlo pagando al Colegio como los Capellanes porcionistas.

En un principio los Colegiales llevaban amplia túnica de paño leonado, con la cruz de Santiago al pecho, alzacuello y bonete clerical. En la reforma que hizo el Inquisidor Llano de Valdés en 1566 les hizo quitar la cruz de Santiago y ordenó que su vestido fuera un manto talar de paño pardo, cuello de abertura cerrada con corchetes, cuellecillo blanco con vuelta de poco más de un dedo, mangas de bayeta o paño sin fundas, bonete negro y beca granate, a semejanza de los Colegiales del de Santa Cruz de Valladolid. Los antiguos llevaban esta última de modo que los dos cabos cayesen sobre los hombros hacia las espaldas, y los nuevos un cabo cayendo sobre el pecho y otro en el lado contrario.

Con este traje y bonete habían de salir siempre del Colegio, y en el interior del mismo usaban balandrán y bonete.

El Rector era elegido por los Colegiales todos los años el día de Santiago después de misa. El día de Santa Ana eran nombrados, también por un año, dos Consiliarios, un Secretario de Ca-

pillas, un Maestro de Ceremonias, un Bibliotecario, el Administrador y el Portero Mayor, que vigilaba por la noche la clausura.

Un Rector no podía volver a serlo hasta pasados dos años, y los Consiliarios hasta pasado uno.

Es curioso que cualquier Colegial podía denunciar al Consiliario más antiguo cualquier falta grave del Rector; aquél, o bien reunía Capilla, o daba cuenta al Juez nombrado por S. M.

Era atribución del Rector la vigilancia y el buen orden entre los Colegiales, turnar las oposiciones a Cátedras, el derecho de inspección en el Colegio, etc., etc. Los Colegiales tenían su ración señalada y habían de estar siempre en el Colegio—con licencia del Rector podían estar hasta dos meses fuera, mas siempre quedando en aquél tres Colegiales—, y comer en su refectorio, salvo dispensa del Rector. Se les privaba el uso de armas ofensivas y defensivas.

Se asistía solícitamente al Colegial enfermo y era a cargo del Colegio el entierro del que moría careciendo de rentas.

El día de Santiago se celebraba la solemnísima fiesta titular. La víspera adornábase suntuosamente la capilla del Colegio y por la noche se hacía luminaria de fuegos acompañada de clarines y chirimías y se cantaba la Salve. Al siguiente día, durante toda la mañana, se decían misas, que servían de sufragios por el alma del Emperador, fundadores, Colegiales difuntos y bienhechores.

Al medio día se celebraba una espléndida comida, a la que invitaba el Rector a todas las personas notables que tuviera por conveniente. Advierte Del Arco que en todo tiempo se distinguió el Colegio de Santiago por su fina política y amable cortesanía, como cuadraba a individuos de esclarecido linaje.

Hemos hablado de que en el Colegio de Santiago había familiares. Mandándoles con prudencia, servían éstos en todos los ministerios que se les encomendaba, entre otros el oficio de “procurador subalterno”, destinado, desde principios del siglo XVIII, a servir al Rector y a dar a éste razón el último día del mes de las diligencias necesarias para la exacción de las rentas del Colegio.

Tenían otras obligaciones menores, tales como vender los frutos y los vinos. Debían vivir honestos y recogidos “para no disfamar el hogar de la casa”. Llevaban manto y bonete.

Para hacer la elección de Familiares se ponían edictos firmados por el Rector y Secretario, en el término de ocho días. Los que concurrían se examinaban de latinidad, y al que parecía más hábil se le mandaba hacer pruebas de limpieza, vida y costumbres gratuitamente y, viniendo estas pruebas a satisfacción del Rector y Capilla, las aprobaban y era admitido el familiar, que no podía ser casado ni de orden sacro. Debía ser mayor de diez y ocho años, y como sus padres y abuelos, cristiano viejo, limpio sin raza ni mácula de judío, moro, ni de otra sospechosa. Se exigía igualmente no haber sido presos o penitenciados por el Santo Oficio de la Inquisición o por otra Justicia seglar o eclesiástica, el ser honrado, buen cristiano, cuerdo y de buen seso, sano y libre de enfermedad contagiosa. Finalmente se requería a los testigos para que informasen qué estudiaba el aspirante y qué orden tenía recibida.

El Marqués de Ciadoncha, y refiriéndose a los familiares de los Colegios de la Universidad de Alcalá y Sigüenza, en el prólogo de su copioso e interesante “Índice de los colegiales de Alcalá”, dice que los familiares podían ser estudiantes o no y que tenían opción de pasar a ser Colegiales.

Muy grande fué la importancia que en Aragón tuvo el Colegio Imperial y Mayor de Santiago. Del Arco y La Fuente, citando al Padre Huesca, dicen que, aparte la decidida protección de Carlos V, Felipe II confirmó en las Cortes de Monzón de 1564 los privilegios concedidos por su padre. En 1571, el mismo Rey hizo que Pío V le aplicara 200 escudos en los diezmos del priorato de Bolea, desmembrado de Montearagón, que le producían a fines del siglo XVIII más de 700 escudos. Felipe IV ordenó en las Cortes celebradas en Valencia en 1626 que, en la provisión de las Judicaturas, se tuviera presente como mérito el haber estudiado en el Colegio de Santiago. Carlos III dió también orden a los Presidentes y Mi-

nistros a quienes correspondiera hacer las consultas para adjudicar las plazas citadas de la Judicatura y las dignidades y prebendas en Aragón que propusieran en ellas a los alumnos del Colegio.

Del Arco sigue diciendo que en la Biblioteca Provincial de Huesca existen dos tomos en los que el Colegial don José Sanz de Larrea, a quien citaremos luego en la bibliografía, recopiló muchas de las cartas dirigidas al Colegio por varones ilustres, que nos revelan la nombradía del Centro.

“Diez y nueve mitrados, ocho regentes del Consejo Supremo de Aragón y de varias Chancillerías y Audiencias, cuatro Lugartenientes del Justicia de Aragón, cuatro Cancilleres jueces de competencia, cuatro auditores de la Rota, once Inquisidores, veinte Catedráticos de Prima de la Universidad de Huesca, treinta y tres Rectores de la misma y gran número de Consejeros, Oidores y Canónigos educaron su inteligencia en el Colegio de Santiago, y de allí salieron para ocupar más tarde tan preeminentes puestos.”

Del Arco, finalmente, en el trabajo sobre el Colegio de Santiago, cuyo título completo damos en la bibliografía, da una larga lista de personajes que fueron Colegiales del mismo, en la cual se hace mención de los cargos que dichos personajes ocuparon en el transcurso de su vida. Como de la citada lista he identificado una pequeña serie entre los Colegiales cuyos expedientes se catalogan, reflejaré en las fichas de éstos, entrecomillada, la antedicha mención, con la autoridad de la página de que se toma.

EL COLEGIO REAL DE SAN VICENTE MARTIR

Pareja y rival del de Santiago, el de San Vicente, construído junto a la derruída muralla, conserva una bella portada barroca labrada en piedra, de conjunto noble, en la que campea el escudo de aquél, sostenido por dos ángeles, y algunas dependencias espaciaosas, como la amplia escalera. Ha servido en numerosas ocasiones de cuartel, cárcel y de grupo escolar. El edificio es obra del arquitecto José Sofi.

El citado Colegio fué fundado por Jaime Callén, vecino de la villa de Berbegal, en nombre propio y en el de Jerónima Lobico, su mujer, ya entonces difunta, testificado dicho acto en la villa de Berbegal ante el notario Juan Marterol en 22 de enero de 1587.

A la fundación fueron aplicados los cuantiosos bienes del citado Jaime Callén, quien había creado en la dicha villa de Berbegal dos capellanías y una preceptoría de Gramática, con cincuenta escudos de renta. Fueron nombrados patronos del Colegio el Obispo, Cabildo Eclesiástico, Prior y Jurados de Huesca, Prior, Jurados y Consejo particular de la de Barbastro, Capellanes, Justicia y Jurados de la villa de Berbegal, con facultad de añadir o quitar cuando fuere necesario con tal de que no pudieran mudar la sustancia de la fundación en lo que tocaba a los Patronos, presentaciones y calidades de los Colegiales.

Los Estatutos para el gobierno del Colegio fueron testificados por Luis Pilares, notario del número de la ciudad de Huesca en 22 de abril de 1619. El 17 de agosto de 1619 pidió el Colegio su incorporación a la Universidad de Huesca, la que comisionó para

entender en este asunto a los señores Colón, Olcina, Clavería y Garcés.

En 30 de octubre de 1697, según acta del protonotario José Villanueva, Carlos II concedió a dicho Colegio su Real protección y salvaguardia, el uso del escudo con las armas Reales y el título de Real, y confirmó los Estatutos. La Fuente dice que, en 17 de abril de 1742, Felipe V concedió al Colegio los mismos honores y tratamientos que gozaba el de Santiago, con las propias prerrogativas, y por consiguiente, mandaba que los Colegios fuesen tratados sin diferencia. Ambos, dignos rivales en el saber, no lo fueron en las rentas, porque fueron menguando considerablemente en el transcurso del tiempo las del de San Vicente, que consistían, como hemos dicho, en censos.

En el acta de fundación se disponía que en este Colegio hubiese doce Colegiales; los tres primeros bachilleres: uno, en Teología, a elección del Obispo de Huesca; otro, en Cánones, nombrado por el Cabildo Eclesiástico de la misma ciudad, y el tercero, en Leyes, elegido por el Justicia, Prior, Jurados y Consejo particular de la dicha ciudad de Huesca. Los Colegiales cuarto, quinto y sexto debían ser estudiantes hábiles: el uno, para oír Teología, y los otros dos, para estudiar Cánones o Leyes, nombrados por el Justicia, Prior, Jurados y Consejo particular de la ciudad de Barbastro. Los seis restantes serían estudiantes, parientes de los fundadores, o hijos de la villa de Berbegal, o de sus aldeas y lugares más cercanos o finalmente del Reino de Aragón, a elección de los dos capellanes que servían las capellanías fundadas en la Iglesia de la villa de Berbegal, del Justicia y Jurados de ella. Los estudiantes citados tenían que ser aptos: uno, para estudiar Teología; otro, si les pareciere, para estudiar Medicina, y los cuatro restantes, para oír Cánones o Leyes. En todos ellos habían de concurrir las circunstancias de ser de edad de más de catorce años; procreados de legítimo matrimonio; cristianos viejos sin raza de moros, judíos, herejes ni conversos; no haber sido condenados por el Santo Oficio ni ellos ni sus padres,

abuelos y demás ascendientes, ni por otra justicia eclesiástica ni secular. Necesitaban probar igualmente que eran hombres sanos y limpios de toda enfermedad contagiosa, de buena conversación, quietos y pacíficos. Se exigía igualmente que no tuviese el opositor, ni lo hubiesen tenido sus parientes, ningún oficio de los reputados infames. Se preguntaba con especial interés si el opositor había sido familiar de algún Colegio, o criado de alguna Comunidad o de alguno de los prebendados que estuvieran proveídos en el citado Colegio al tiempo de la elección del opositor. Finalmente se requería estar ordenado, al menos, de prima tonsura y ser bachilleres en Facultad menor.

El hábito de los Colegiales del Real de San Vicente era el mismo que el de los de Santiago, pero con beca azul, tan larga como el manto.

También, como de su rival, salieron del de San Vicente Arzobispos, Obispos, Oidores, Fiscales de las Cámaras de Castilla de Indias y otras personas ilustres, entre ellas el Justicia de Aragón que tomó el juramento a Felipe IV; el historiador aragonés La Ripa, monje de San Juan de la Peña; el ilustre jurisconsulto López Porrás, Marqués de Villa López; el Canónigo Doctoral de la Catedral de Huesca, Novella; el Obispo de Vich, Veyén; los Cistué; el doctor Francisco Ferrer, fundador de Seminarios, reformador de las costumbres del clero y el pueblo, muerto en olor de santidad; y otros muchos que proporcionaron al Colegio fama y gloria.

BIBLIOGRAFIA

VICENTE DE LA FUENTE: *Historia de las Universidades, Colegios y demás establecimientos de enseñanza en España*. Madrid, 1885. 4 tomos.

FRANCISCO DIEGO DE AYNSA Y DE IRIARTE: *Fundación, excelencias, grandezas y cosas memorables de la antiquísima ciudad de Huesca...*, recopiladas por—. Huesca, 1619.

- PADRE FR. RAMÓN DE HUESCA: *Teatro Histórico de las Iglesias del Reyno de Aragón*. Pamplona, 1797, tomo VII.
- PASCUAL MADDOZ: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, t. IX. Madrid, 1850, artículo Huesca, págs. 305-307.
- RICARDO DEL ARCO GARAY: *El Colegio Imperial y Mayor de Santiago de Huesca*, en *Estudios Varios*. Huesca, 1912, págs. 65-98. Este trabajo contiene una bibliografía sobre el citado Colegio, a la cual remitimos.
- *Memorias de la Universidad de Huesca*. Tomos VIII y XI de la Colección de documentos para el estudio de la historia de la Corona de Aragón. [Esta obra está basada en un manuscrito de don José Sanz de Larrea, estudiante de la Universidad y Colegio del de Santiago.]
- *Guía de Huesca y su provincia*. Huesca, 1914.
- JUAN TORMO CERVINO: *Huesca. Cartilla turística*. Huesca, 1942.
- JOSÉ DE RÚJULA Y OCHOTORENA: *Índice de los Colegiales del Mayor de San Ildefonso y Menores de Alcalá*. Madrid, 1946, prólogo, pág. IX.
- Sobre el Colegio de San Vicente debemos citar con especial mención un documento del legajo 156, papeles varios, de los fondos de la Universidad, del que hemos tomado varios datos de interés.

CATALOGO

DE EXPEDIENTES DE LIMPIEZA DE SANGRE
DE OPOSITORES A FAMILIATURAS Y BECAS DE LOS CO-
LEGIOS IMPERIAL Y MAYOR DE SANTIAGO Y REAL DE
SAN VICENTE MARTIR DE LA UNIVERSIDAD DE HUESCA

Ac. 27
1111

A

ABADÍA.—V. PUEYO DE ———.

ABADÍAS, José (a. m.).—V. LÓPEZ, Lorenzo.—1723.

Leg. 154, núm. 11.

ABADÍAS, Magdalena (m.).—V. LÓPEZ, Lorenzo.—1723.

Leg. 154, núm. 11.

ABARCA, Juan (p. y a. p.).—V. ABARCA, Juan.—1593.

Leg. 153, núm. 7.

ABARCA, Juan.—Biescas. De 22 ó 23 años. Estudiante de segundo año de Artes. Hidalgo. Opositor a familiatura del Colegio Imperial y Mayor de Santiago, de la Universidad de Huesca, por vacante de MARTÍN FRANCO. [No se conserva su exp.]—1593.

PADRES:

Juan Abarca.
María Vizcarra.

ABUELOS PATERNOS:

Juan Abarca.
Catalina de Viu.

ABUELOS MATERNOS:

Martín de Vizcarra.
María de Aineto.

NOTA. — Además de la información realizada en la naturaleza del pretendiente, se realizó otra en Huesca de vida y costumbres del opositor, y entresacamos, por ser de estudiantes, los nombres de los testigos informantes que a continuación se detallan:

1.º JUAN DE ASO, estudiante, natural de Acumuer, de 25 años.

2.º PEDRO NAVASA, estudiante en Cánones, de 21 años, natural de Bernués.

3.º MATÍAS ALLÚE, estudiante en Cánones, de 22 años, natural de Yebra.

4.º DOMINGO COSTA, estudiante en Cánones, de 21 años, natural de Ara.

5.º ANTÓN GALLÁN, estudiante en Ciencias, de 23 años, natural de Broto.

Leg. 153, núm. 7.

ABBAD, José (a. p.).—V. ABBAD Y CISTUÉ, Manuel.—1788.

Leg. 157, núm. 21.

ABBAD Y CISTUÉ, Manuel.—Estadilla. 20 años. Bachiller en Jurisprudencia Civil. Opositor a beca de Jurisprudencia Civil del Colegio Real de San Vicente Mártir de la Universidad de Huesca.—1788.

PADRES:

Lorenzo Abbad y Sanjuán,
Josefa de Cistué y Puyuelo.

ABUELOS PATERNOS:

José Abbad,
Josefa Sanjuán.

ABUELOS MATERNOS:

Antonio Cistué,
Josefa de Puyuelo.

NOTA. — *Contiene: Partidas sacramentales de bautismo del opositor y de bautismo y matrimonio de los padres, abuelos paternos y maternos. Testimonio de cartilla de prima tonsura del opositor de 31 de agosto de 1788.*

Testimonio de grado de bachiller en Leyes por la Universidad de Huesca, de 10 de junio de 1787.

Actos positivos:

Ilmo. señor D. JOSÉ DE CISTUÉ, Colegial del Real de San Vicente Mártir de la Universidad de Huesca [Leg. 155, núm. 7], Caballero pensionado de la Real Orden de Carlos III [A. H. N., Estado, exp. 130], del Consejo y Cámara de S. M. en el de Indias, tío del opositor por la línea materna.

D. PEDRO DE CISTUÉ, Barón de la Menglana, Caballerizo de campo de S. M., Noble de Aragón, Tesorero General de medias annatas, expositos y vacantes, Caballero supernumerario de la Real Orden de Carlos III [A. H. N., Estado, exp. 313].

D. JOAQUÍN DE CISTUÉ, Regidor de Zaragoza, tío del opositor por línea materna.

V. el expediente de JOSÉ FRANCISCO CISTUÉ, Colegial del Real de San Vicente Mártir de la Universidad de Huesca, tío del opositor [Leg. 157, núm. 4].

ABBAD Y SANJUÁN, Lorenzo (p.).—
V. ABBAD Y CISTUÉ, Manuel.—
1788. Leg. 157, núm. 21.

ABELLANA, Esperanza.—V. VALLÉS,
Esperanza.

ABENOZA, María Josefa (a. m.).—
V. VALLÉS Y PÉREZ, José.—1828.
Leg. 158, núm. 9.

ACEVILLO, María Teresa (a. m.).—
V. GUIRAL, José.—1798.
Leg. 157, núm. 13.

ACÍN, Juan de (p. y a. p.). — V.
ACÍN, Mateo.—1657-58.
Leg. 154, núm. 21.

ACÍN, Mateo.—Yésero. De más de
20 años. Estudiante. Licenciado.
Opositor a familiatura del Colegio
Imperial y Mayor de Santiago,
de la Universidad de Huesca.
1657-58.

PADRES:

Juan de Acín,
[E]l lena Oliván.

ABUELOS PATERNOS:

Juan de Acín,
Margarita Oliván.

ABUELOS MATERNOS:

Juan Oliván,
Orosia de Fanlo.

NOTA. — *Las informaciones fueron aprobadas en 25 de enero de 1658.*
Leg. 154, núm. 21.

ACHA, Engracia de (a. p.). — V.
CAMPO Y NASARRE, Vicente del.—
1790.
Leg. 157, núm. 24.

AGÓN, Bartolomé (a. p.).—V. AGÓN,
Juan de.—1693.
Leg. 154, núm. 25.

AGÓN, Bartolomé (p.). — V. AGÓN, Simón.—1716.

Leg. 156, núm. 20.

AGÓN, Juan. — V. CEREZUELA, Simón.—1686.

Leg. 154, núm. 12.

AGÓN, Juan de.—Angüés. De más de 20 años. Estudiante. Opositor a familiatura del Colegio Imperial y Mayor de Santiago, de la Universidad de Huesca.—1693.

PADRES:

Simón de Agón.
Ursula de Conte.

ABUELOS PATERNOS:

Bartolomé de Agón.
Francisca

ABUELOS MATERNOS:

Domingo de Conte.
María Baile.

NOTA.—Ningún testigo cita el apellido de la abuela paterna. Uno sólo de ellos nos hace saber su nombre de pila.

Leg. 154, núm. 25.

AGÓN, Simón de (p.). — V. AGÓN, Juan de.—1693.

Leg. 154, núm. 25.

AGÓN, Simón (a. p.). — V. AGÓN, Simón.—1716.

Leg. 156, núm. 20.

AGÓN, Simón. — Angüés. 24 años. Estudiante. Opositor a familiatura del Colegio Imperial y Mayor de Santiago, de la Universidad de Huesca.—1716.

PADRES:

Bartolomé Agón.
María Vitales.

ABUELOS PATERNOS:

Simón Agón.
María Larrosa.

ABUELOS MATERNOS:

Domingo Vitales.
María Andreu.

NOTA.—Contiene: Partida sacramental de bautismo del opositor y de sus padres.

Leg. 156, núm. 20.

AGUILAR, María (m.). — V. VILLANUEVA, Andrés.—1784.

Leg. 157, núm. 19.

AGUILAR, Miguel (a. m.). — V. VILLANUEVA, Andrés.—1784.

Leg. 157, núm. 19.

AGUIRRE.—V. ARRECHE Y ———.

AINETO, María de (a. m.). — V. ABARCA, Juan.—1593.

Leg. 153, núm. 7.

AISA, Antonio de. — Poleñino. 23 años. Bachiller en Derecho Canónico. Hidalgo. Opositor a beca del Colegio Real de San Vicente Mártir de la Universidad de Huesca.—1748.

PADRES:

Gaspar de Aisa.
Francisca de Laguna.

ABUELOS PATERNOS:

Francisco de Aisa.
Martiniana Romerales.

ABUELOS MATERNOS:

-

 NOTA.—El expediente no contiene información ni nombres de los abuelos maternos del opositor.
 Leg. 156, núm. 34.
- AISA, Francisco de (a. p.). — V. AISA, Antonio de.—1748.
 Leg. 156, núm. 34.
- AISA, Gaspar de (p.). — V. AISA, Antonio de.—1748.
 Leg. 156, núm. 34.
- AISA DE ANTILLÓN, María Teresa (a. m.). — V. OTAL, Ramón.—1824.
 Leg. 158, núm. 11.
- ALAMÁN, Antonia (a. p.).—V. HEREDIA Y GODINO, José.—1833.
 Leg. 158, núm. 1.
- ALASTRUEY, María (a. p.). — V. GARASA, Pedro.—1704.
 Leg. 156, núm. 13.
- ALAYETO, Teresa (a. m.).—V. VIU Y MOREU, José de.—1816.
 Leg. 158, núm. 10.
- ALBA, Rosa de (a. p.).—V. URQUÍA Y ROA, José.—1790.
 Leg. 156, núm. 19.
- ALBERTO, Vicenta (m.). — V. ANDRÉS Y ALBERTO, Joaquín.—1792.
 Leg. 156, núm. 3.
- ALBERTO, Vicente (a. m.).—V. ANDRÉS Y ALBERTO, Joaquín.—1792.
 Leg. 156, núm. 3.
- ALBES.—V. ESCRICHE Y ———.
- ALFONSO, Josefa (a. m.). — V. BRUN, Tomás.—1710.
 Leg. 155, núm. 1.
- ALMENARA, José (a. m.).—V. VALONGA Y ALMENARA, José.—1721.
 Leg. 155, núm. 11.
- ALMENARA, Teresa (m.).—V. VALONGA Y ALMENARA, José.—1721.
 Leg. 155, núm. 11.
- ALMUDÉVAR, Isabel (a. m.).—V. CEREZUELA, Simón.—1686.
 Leg. 154, núm. 12.
- ALONSO, Antonia (a. m.).—V. ZURRÓN, Joaquín.—1762.
 Leg. 156, núm. 2.
- ALUZ, María de (a. m.).—V. IBARROLA, Juan Tomás de.—1625-1626.
 Leg. 154, núm. 27.
- ALTEMIR, María (m.).—V. PERALTA, Salvador.—1594.
 Leg. 153, núm. 1.
- ALTEMIR, Miguel (a. m.).—V. PERALTA, Salvador.—1594.
 Leg. 153, núm. 1.
- ALVA.—V. ALBA.
- ALVAREZ DE EULATE, Joaquín, (a. m.).—V. ODI Y ALVAREZ DE EULATE, Fermín.—1824.
 Leg. 158, núm. 16.

- ALVAREZ DE EULATE, Joaquina (m.).—V. ODI Y ALVAREZ DE EULATE, Fermín.—1824.
Leg. 158, núm. 16.
- ALVORIA, María (a. m.).—V. CASTELLAR, Miguel.—1739.
Leg. 156, núm. 32.
- ALLUÉ,—Estudiante. Fragmento de expediente de información de limpieza de ...
Consiste en partidas sacramentales de matrimonio de los abuelos MIGUEL ALLUÉ y MARÍA SANTOLARIA. Bautismo del padre, llamado ANTONIO ALLUÉ. Matrimonio del padre, ANTONIO ALLUÉ, con ESPERANZA CEBILLO (Antonio Allué es hijo de MIGUEL ALLUÉ y de ISABEL ANA NOVALES; Esperanza Cebillo es hija de DOMINGO CEBILLO y de JOSEFA NASARRE).—S. a.
Leg. 154, papeles varios, núm. 8.
- ALLUÉ, Antonio (p.).—V. ALLUÉ. S. a.
Leg. 154, papeles varios, núm. 8.
- ALLUÉ, Antonio (a. m.).—V. CAMPO, Manuel.—1701.
Leg. 156, núm. 14.
- ALLUÉ, Antonio (p.).—V. ALLUÉ, Joaquín.—1786.
Leg. 157, núm. 23.
- ALLUÉ, Francisco (a. p.).—V. ALLUÉ, Joaquín.—1786.
Leg. 157, núm. 23.
- ALLUÉ, Isabel de (m.).—V. CAMPO, Manuel.—1701.
Leg. 156, núm. 14.
- ALLUÉ, Isabel de (a. m.).—V. FELICES, Pablo.—1735.
Leg. 155, núm. 16.
- ALLUÉ, Joaquín. — Ponzano. 21 años. Bachiller en Jurisprudencia Civil. Opositor a beca de Jurisprudencia Civil del Colegio Real de San Vicente Mártir de la Universidad de Huesca.—1786.
- PADRES:
Antonio Allué.
Teresa Bendicho y Gallán.
- ABUELOS PATERNOS:
Francisco Allué.
Isabel Clara Novales.
- ABUELOS MATERNOS:
José Bendicho.
Jacinta Gallán.
- NOTA. — *Contiene: Partidas sacramentales de bautismo del opositor, y de bautismo y matrimonio de los padres, de bautismo del abuelo paterno y de matrimonio de los abuelos paternos, y de bautismo y matrimonio de los abuelos maternos.*
Testimonio de grado de bachiller en Leyes, por la Universidad de Huesca, del opositor, de abril de 1786.
En la genealogía, a la abuela paterna se la llama también CLARA NOVALLAS.
Leg. 157, núm. 23.
- ALLUÉ, Matías.—Yebra. Estudiante en Cánones. Testigo. — V. ABARCA, Juan.—1593.
Leg. 153, núm. 7.

ALLUÉ, Miguel (a. p.).—V. ALLUÉ ...
Leg. 154, papeles varios, núm. 8.

ANDRÉS, Juan (a. p.).—V. ANDRÉS
Y ALBERTO, Joaquín.—1792.
Leg. 156, núm. 3.

ANDRÉS Y ALBERTO, Joaquín.—Ca-
latayud. 18 años. Estudiante de
Teología. Opositor a familiatura
del Colegio Imperial y Mayor de
Santiago de la Universidad de
Huesca.—1792.

PADRES:

Juan Andrés y Rubio.
Vicenta Alberto.

ABUELOS PATERNOS:

Juan Andrés.
Isabel Ana Rubio.

ABUELOS MATERNOS:

Vicente Alberto.
Josefa Calvo.

NOTA. — *Contiene: Partidas sacra-
mentales de bautismo del opositor
y de su padre, y de matrimonio de
los padres.*

Leg. 156, núm. 3.

ANDRÉS Y RUBIO, Juan (p.). — V.
ANDRÉS Y ALBERTO, Joaquín.—
1792.

Leg. 156, núm. 3.

ANDREU, Ignacia (a. m.).—V. CAM-
PO Y NASARRE, Vicente del.—
1790.

Leg. 157, núm. 24.

ANDREU, María (a. m.).—V. AGÓN,
Simón.—1716.

Leg. 156, núm. 20.

ANGEL, Juana del (a. p.).—V. SE-
SÉ, Victorián.—1642-43.

Leg. 154, núm. 19.

ANIÉS, Lorenzo (a. m.).—V. SALI-
LLAS, Martín.—1678.

Leg. 154, núm. 20.

ANIÉS, María (m.).—V. SALILLAS,
Martín.—1678.

Leg. 154, núm. 20.

ANNORIA, Catalina de (a. p.).—V.
ARNAL, Juan.—1660.

Leg. 154, núm. 1.

ANORO, Victorián. — Familiar del
Santo Oficio en Castejón de Mo-
negros. [No se conserva su ex-
pediente.] — V. FERRER, Juan.—
1642.

Leg. 154, núm. 8.

ANTILLÓN.—V. AISA DE ———.

ARA, Domingo de (a. p.).—V. ARA,
Vicente de.—1621.

Leg. 154, núm. 28.

ARA, Martina de (a. m.).—V. CAM-
PO, Juan del.—1601.

Leg. 156, núm. 25.

ARA, Vicente de (p.).—V. ARA, Vi-
cente de.—1621.

Leg. 154, núm. 28.

ARA, Vicente de.—Biniés. 21 a 22
años. Estudiante. Opositor a fa-
miliatura del Colegio Imperial y
Mayor de Santiago de la Uni-
versidad de Huesca.—1621.

PADRES:

Vicente de Ara.
Juana de Uruç.

- ABUELOS PATERNOS:
Domingo de Ara.
María Marraco.
- ABUELOS MATERNOS:
Juan de Urux.
Juana de Ascas[ol].
Leg. 154, núm. 28.
- ARAGÓN, Manuela (a. m.).—V. ODI Y ALVAREZ DE EULATE, Fermín. 1824.
Leg. 158, núm. 16.
- ARÁN, Josefa (a. m.). — V. MONTULL, Eusebio.—1771.
Leg. 155, núm. 18.
- ARILLA, Juan de (p.).—V. ARILLA, Juan Pascual de.—1686.
Leg. 154, núm. 30.
- ARILLA, Juan Pascual de.—Solani-lla. De más de 18 años. Estudiante. Opositor a familiatura del Colegio Imperial y Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca.—1686.
- PADRES:
Juan de Arilla.
María Ciprés.
- ABUELOS PATERNOS:
Pedro de Arilla.
Ana de Buesa.
- ABUELOS MATERNOS:
Simón Miguel Ciprés.
Catalina Javierre.
Leg. 154, núm. 30.
- [ARILLA], Juan Pascual. — Estudiante. Dos oficios de la Inquisición de Zaragoza sobre las informaciones de ..., en que se habla de haberse pedido las partidas de nacimiento de CATALINA JAVIERRE y ANA DE BAEZA. Se dice que el interesado es virtuoso y de buena familia. Se habla bien de los ARILLAS de Sarrablo, los cuales son hidalgos.—1686.
Leg. 153, papeles sueltos, núm. 2.
- ARILLA, María (a. p.).—V. PÉREZ DE BIEL, Juan Francisco.—1653.
Leg. 154, núm. 9.
- ARILLA, Pedro de (a. p.).—V. ARILLA, Juan Pascual de.—1686.
Leg. 154, núm. 30.
- ARILLAS, de Sarrablo. — V. [ARILLA], Juan Pascual.—1686.
Leg. 153, papeles sueltos, núm. 2.
- ARNAL, Juan (p.). — V. ARNAL, Juan.—1660.
Leg. 154, núm. 1.
- ARNAL, Juan. — Fragén. 24 años. Estudiante. Licenciado. Opositor a familiatura del Colegio Imperial y Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca.—1660.
- PADRES:
Juan Arnal.
María Marco.
- ABUELOS PATERNOS:
Miguel Arnal.
Catalina de Annoria.
- ABUELOS MATERNOS:
Antonio de Marco.
Catalina Escartín.
- NOTA.—En la cubierta se dice que se aprobaron las informaciones en 27 de ... de 1660.
Leg. 154, núm. 1.

ARNAL, Miguel (a. p.).—V. ARNAL, Juan.—1660.

Leg. 154, núm. 1.

ARÓZTEGUI, Joaquín de.—Benabarré. 24 años. Bachiller en Jurisprudencia Civil. Opositor a beca en el Colegio Real de San Vicente Mártir de la Universidad de Huesca.—1729.

PADRES:

Miguel de Aróztegui, Señor de Iscles.

María Teresa Escoto.

ABUELOS PATERNOS:

.....

ABUELOS MATERNOS:

José Escoto.

Polonia Cavero.

NOTA. — *El expediente solamente consta de la información de la rama materna.*

Contiene partida sacramental de bautismo del opositor.

En 1771-1772 el opositor fué Rector del Colegio [Leg. 155, núm. 14].

Leg. 155, núm. 9.

ARÓZTEGUI, Miguel de, Señor de Iscles (p.). — V. ARÓZTEGUI, Joaquín de.—1729.

Leg. 155, núm. 9.

ARRECHE Y AGUIRRE, Catalina de (a. m.).—V. ELIZONDO, Juan de. 1660.

Leg. 154, núm. 2.

ARRESE, Ana María (a. m.). — V. CEVERIO, Martín José de.—1780.

Leg. 157, núm. 18.

ARTOSILLA, Señor del lugar de. Don Pedro Villacampa.—1629. — V.

BROTO Y VILLACAMPA, Miguel.—1728.

Leg. 155, núm. 12.

ASCAS[O], Juana de (a. m.). — V. ARA, Vicente de.—1621.

Leg. 154, núm. 28.

ASÍN, Antona de (a. m.).—V. COSCULLUELA, Benito.—1664.

Leg. 154, núm. 34.

ASO, Bartolomé de. — Sasal. Sin edad. Bachiller en Jurisprudencia Civil. Opositor a beca del Colegio Real de San Vicente Mártir de la Universidad de Huesca. 1735.

PADRES:

Mateo de Aso.

Benita Bergosa.

ABUELOS PATERNOS:

Miguel de Aso.

.....

ABUELOS MATERNOS:

.....

.....

NOTA.—*El expediente no cita el nombre del abuelo materno, ni tampoco hace la información correspondiente al mismo. Se cita únicamente una abuela, pero sin hacer constar si es la paterna o materna. Se la llama FRANCISCA OSANZ. Es de suponer que sea la abuela paterna por ser natural de Villanúa, naturaleza próxima a la de los demás citados.*

Al final del expediente existe una diligencia de 17 de octubre de 1735 de haber recibido el opositor la primera tonsura del Obispo de Jaca, en 14 de abril de 1724.

Leg. 155, núm. 8.

- ASO, Juan de.—Acumuer. 25 años. Estudiante. Testigo. — V. ABARCA, Juan.—1593.
Leg. 153, núm. 7.
- ASO, Mateo (p.).—V. ASO, Bartolomé de.—1735.
Leg. 155, núm. 8.
- ASO, Miguel de (a. p.).—V. ASO, Bartolomé de.—1735.
Leg. 155, núm. 3.
- ATONDO, María Eusebia (a. m.).—V. ODI Y ALVAREZ DE EULATE, Fermín.—1824.
Leg. 158, núm. 16.
- AVELLANA, Agustina (a. m.). — V. LORÉS, Demetrio.—1729.
Leg. 155, núm. 6.
- AYERBE, Manuela (a. m.).—V. LORÉS, Martín.—1739.
Leg. 155, núm. 5.
- AYLLÓN, Mariano.—Barbastro. Sin edad. Estudiante. Opositor a familiatura del Colegio Imperial y Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca.—1797.
- NOTA.—El expediente está mutilado. Consta solamente de la comisión y el formulario del interrogatorio.*
Leg. 156, núm. 28.
- AYSA.—V. AISA.
- AZARA, Carlota de (m.).—V. ESCUDERO Y AZARA.—1826.
Leg. 158, núm. 8.
- AZARA, Francisco de (a. m.). — V. SALAS Y AZARA, Jaime María de. 1825.
Leg. 156, núm. 17.
- AZARA, Francisco de (a. m.). — V. ESCUDERO Y AZARA, Francisco de.—1826.
Leg. 158, núm. 8.
- AZARA, Nicolasa de (m.).—V. SALAS Y AZARA, Jaime María de.—1825.
Leg. 156, núm. 17.
- AZCÁRATE, Inés (a. m.).—V. URIZ, Pedro Cirilo.—1824.
Leg. 158, núm. 3.
- AZCÓN, Fernando.—Doctor. Nota: [“Legista, natural de Liri. Entró el 14 de marzo de 1621; fué Catedrático de Digesto e Instituta; salió en 1624, y a los dos años y medio fué provisto en Lugarteniente del Justicia de Aragón, de donde pasó a Cerdeña con plaza y S. M. le hizo Visitador de Mallorca; y antes de concluir la visita le nombró Regente de Cerdeña, donde casó con una Marquesa. Ultimamente fué Regente de Nápoles.”] Del Arco: “El Colegio Imperial y Mayor de Santiago de Huesca”, en “Estudios Varios”, Huesca, 1912, pág. 90.—V. TORRES, Miguel.—1621.
Leg. 154, papeles varios, núm. 4.
- AZNAR, Domingo (a. m.).—V. RARO, Juan.—1595.
Leg. 153, núm. 12.

AZNAR, María (m.). — V. RARO,
Juan.—1595.

Leg. 153, núm. 12.

AZNAR, María (a. p.).—V. SOLANA,
Juan.—1603.

Leg. 156, núm. 10.

AZÓN, Martina (a. m.). — V. OLI-
VÁN, Matías.—1635.

Leg. 154, núm. 17.

B

BABÍ.—V. BAVÍ.

BADARÁN, Vicente (p. y a. p.).—
V. BADARÁN Y BEA, Romualdo.—
1806.

Leg. 158, núm. 13.

BADARÁN Y BEA, Romualdo.—Fal-
ces. 20 años. Doctor en Leyes.
Noble. Opositor a beca de Juris-
prudencia Civil del Colegio Im-
perial y Mayor de Santiago
de la Universidad de Huesca.—
1806.

PADRES:

Vicente Badarán.
Sixta Bea.

ABUELOS PATERNOS:

Vicente Badarán.
Manuela Ochagavía.

ABUELOS MATERNOS:

Antonio de Bea.
Angela Ladrón de Cegama.

NOTA. — *Contiene: Partidas sacra-
mentales del opositor y de los pa-
dres y de bautismo y matrimonio
de los abuelos paternos y maternos.*

*El opositor estudió Filosofía en
Irache y Leyes en Huesca. Su fa-
milia es noble.*

Leg. 158, núm. 13.

BADENAS, Violante (a. p.).—V. RA-
MÓN, Francisco.—1601-2.

Leg. 154, núm. 24.

BADRÁN.—V. BADARÁN.

BAEZA, Ana de.—V. [ARILLA],
Juan Pascual.—1686.

Leg. 153, papeles sueltos, núm. 2.

BAILE, María (a. m.). — V. AGÓN,
Juan de.—1693.

Leg. 154, núm. 25.

BALDERO.—V. VALDERO.

BALONGA.—V. VALONGA.

BALLABRIGA.—V. VALLABRIGA.

BAQUER, Juan (a. m.).—V. VIDAL,
Vicente.—1667.

Leg. 154, núm. 3.

BAQUER, María (m.). — V. VIDAL,
Vicente.—1667.

Leg. 154, núm. 3.

BARBE, alias. — V. PUYO ———,
Pedro.

BARRABÉS, Magdalena (a. p.).—
V. VIDAL, Vicente.—1667.

Leg. 154, núm. 3.

BASSOLS Y DE BASSOLS, María Fran-
cisca (m.).—V. MARCH, Fernan-
do de.—1797.

Leg. 157, núm. 25.

- BASSOLS Y DE COLOMER, Joaquín** de (a. m.).—V. MARCH, Fernando de.—1797.
Leg. 157, núm. 26.
- BATLLE, Antonio.**—Vilaller. De 18 a 23 años. Estudiante. Opositor a familiatura del Colegio Imperial y Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca.—1743.
- PADRES:**
José Batlle.
Antonia Batlle y Sentís.
- ABUELOS PATERNOS:**
Miguel Batlle.
Josefa Batlle y Boil.
- ABUELOS MATERNOS:**
Gabriel Sentís.
Hipólita Sentís.
- NOTA.** — *Actos positivos: Maestro PEDRO DEL BATLLE, pariente del opositor, del Santo Oficio de la Inquisición.* [No se conserva su expediente.]
JAIME GARCÍA, *pariente de una de las abuelas del opositor, del Santo Oficio de la Inquisición.* [No se conserva su expediente.]
Leg. 156, núm. 15.
- BATLLE, José (p.).**—V. BATLLE, Antonio.—1743.
Leg. 156, núm. 15.
- BATLLE, Miguel (a. p.).**—V. BATLLE, Antonio.—1743.
Leg. 156, núm. 15.
- BATLLE Y BOIL, Josefa (a. p.).**—V. BATLLE, Antonio.—1743.
Leg. 156, núm. 15.
- BATLLE Y SENTÍS, Antonia (m.).**—V. BATLLE, Antonio.—1743.
Leg. 156, núm. 15.
- BAVÍ, Francisco de (a. m.).**—V. ROSET Y BAVÍ, José.—1791.
Leg. 157, núm. 14.
- BAVÍ, Josefa de (m.).**—V. ROSET Y BAVÍ, José.—1791.
Leg. 157, núm. 14.
- BEA, Antonio de (a. m.).**—V. BADARÁN Y BEA, Romualdo.—1806.
Leg. 158, núm. 13.
- BEA, Sixta (m.).**—V. BADARÁN Y BEA, Romualdo.—1806.
Leg. 158, núm. 13.
- BELLETT, Teresa (a. m.).**—V. FALCES Y GUILLEUMA, Francisco.—1751.
Leg. 157, núm. 3.
- BENDICHO, José (a. m.).**—V. ALLUÉ, Joaquín.—1786.
Leg. 157, núm. 23.
- BENDICHO Y GALLÁN, Teresa (m.).**
V. ALLUÉ, Joaquín.—1786.
Leg. 157, núm. 23.
- BERÁSTEGUI, Manuel (p. y a. p.).**—V. BERÁSTEGUI, Manuel.—1788.
Leg. 156, núm. 30.
- BERÁSTEGUI, Manuel.**—Calatayud. 18 años. Estudiante de Teología. Opositor a familiatura del Colegio Imperial y Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca.—1788.
- PADRES:**
Manuel Berástegui.
María Gascón.

ABUELOS PATERNOS:

Manuel Berástegui.
Nicolasa de Soria.

ABUELOS MATERNOS:

Domingo Gascón.
Antonia de Vera.

NOTA.—Contiene: Partida sacramental de bautismo del opositor y de matrimonio de los padres.

Las informaciones son sumarias.
Leg. 156, núm. 20.

BERDAGUER.—V. VERDAGUER.

BERGOSA, Benita (m.).—V. ASO,
Bartolomé de.—1735.
Leg. 155, núm. 8.

BERNIS, Mariana (a. m.).—V. RO-
SET Y BAVÍ, José.—1791.
Leg. 157, núm. 14.

BESCÓS, Francisco (p.).—V. BES-
CÓS, Pedro José.—1717.
Leg. 153, núm. 9.

BESCÓS, Martín (a. p.).—V. BES-
CÓS, Pedro José.—1717.
Leg. 153, núm. 9.

BESCÓS, Pedro José.—Bierge. 26 a
27 años. Estudiante. Infanzón.
Caballero hidalgo. Opositor a
familiarura del Colegio Imperial
y Mayor de Santiago de la Uni-
versidad de Huesca.—1717.

PADRES:

Francisco Bescós.
María López.

ABUELOS PATERNOS:

Martín Bescós.
Isabel Calvo.

ABUELOS MATERNOS:

Martín Juan López.
Mariana Javierre.

Leg. 153, núm. 9.

BEYÁN.—V. VEYÁN.

BIEL.—V. PÉREZ DE ———.

BIELSA, Antón de (p.).—V. BIELSA,
Antón.—1606.
Leg. 153, núm. 10.

BIELSA, Antón.—Serveto. 23 años.
Estudiante. Hidalgo. Opositor a
familiarura del Colegio Imperial
y Mayor de Santiago de la Uni-
versidad de Huesca.—1606.

PADRES:

Antón de Bielsa.
Isabel Guillén.

ABUELOS PATERNOS:

Juan de Bielsa.
Martina Falceto.

ABUELOS MATERNOS:

Juan Guillén.
Ana Castán.

Leg. 153, núm. 10.

BIELSA, Juan de (a. p.).—V. BIEL-
SA, Antón.—1606.
Leg. 153, núm. 10.

BIELSA, Teresa (a. m.).—V. VIU Y
LASCORZ, Pedro.—1766.
Leg. 157, núm. 9.

BILLELLAS.—V. VILLELLAS.

BIÑUALES.—V. VIÑUALES.

- BLASCO, Juan Antonio** (p. y. a. p.).—**V. BLASCO, Vicente**.—1790.
Leg. 157, núm. 11.
- BLASCO, Vicente**.—Alquézar. Sin edad. ¿Bachiller en Cánones? Opositor a beca de Jurisprudencia Canónica del Colegio Real de San Vicente Mártir de la Universidad de Huesca.—1790.
- PADRES:**
Juan Antonio Blasco.
María Antonia Dios.
- ABUELOS PATERNOS:**
Juan Antonio Blasco.
Teresa Sanz.
- ABUELOS MATERNOS:**
Joaquín de Dios.
Josefa Boben.
Leg. 157, núm. 11.
- BOBEN, Josefa** (a. m.).—**V. BLASCO, Vicente**.—1790.
Leg. 157, núm. 11.
- BOIL**.—**V. BATLLE Y** ———.
- BOLEA, Dionisia** (a. p.).—**V. LA-SAUCA, Isidro**.—1771-72.
Leg. 155, núm. 14.
- BOLEA, Dionisia** (a. p.).—**V. LA-SAUCA, Andrés**.—1774.
Leg. 157, núm. 2.
- BORJA, Martín de** (a. p.).—**V. BORJA, Pedro de**.—1598.
Leg. 153, núm. 2.
- BORJA, Pedro de** (p.).—**V. BORJA, Pedro de**.—1598.
Leg. 153, núm. 2.
- BORJA, Pedro de**.—Tudela. 18 a 20 años. Estudiante en Cánones. Opositor a familiatura del Colegio Imperial y Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca, vacante por renuncia de **JUAN PÉREZ**. [V. el exp. de éste en leg. 153, núm. 6.]
- PADRES:**
Pedro de Borja.
Juliana de Tarazona.
- ABUELOS PATERNOS:**
Martín de Borja.
Graciana Vos.
- ABUELOS MATERNOS:**
Diego de Tarazona.
Catalina Gómez.
Leg. 153, núm. 2.
- BORRUE[L], María** (a. m.).—**V. NERÓN, Miguel de**.—1597.
Leg. 153, núm. 8.
- BRASETS**.—**V. CASALS Y** ———.
- BROTILLO, Señor del lugar de Don Pedro Villacampa**.—1629.—**V. BROTO Y VILLACAMPA, Miguel**.—1728.
Leg. 155, núm. 12.
- BROTO, José Carlos**.—**V. BROTO Y VILLACAMPA, Miguel**.—1728.
Leg. 155, núm. 12.
- BROTO, Josefa** (a. m.).—**V. SALLAS, Martín**.—1678.
Leg. 154, núm. 20.
- BROTO, Juan** (a. p.).—**V. BROTO Y VILLACAMPA, Miguel**.—1728.
Leg. 155, núm. 12.

BROTO, Juan Lorenzo.—V. BROTO Y VILLACAMPA, Miguel.—1728.

Leg. 155, núm. 12.

BROTO, Mariano de.—V. BROTO Y VILLACAMPA, Miguel.—1728.

Leg. 155, núm. 12.

BROTO, Miguel de.—1661.—V. BROTO Y VILLACAMPA, Miguel.—1728.

Leg. 155, núm. 12.

BROTO, Pedro (p.).—V. BROTO Y VILLACAMPA, Miguel.—1728.

Leg. 155, núm. 12.

BROTO, Raimundo.—V. BROTO Y VILLACAMPA, Miguel.—1728.

Leg. 155, núm. 12.

BROTO, Simeón.—V. BROTO Y VILLACAMPA, Miguel.—1728.

Leg. 155, núm. 12.

BROTO Y VILLACAMPA, Miguel.—Guaso. 23 años. Bachiller en Jurisprudencia Civil, Infanzón. Hidalgo. Opositor a beca del Colegio Real de San Vicente Mártir de la Universidad de Huesca.—1728.

PADRES:

Pedro Broto.
Josefa Villacampa.

ABUELOS PATERNOS:

Juan Broto.
Josefa Villacampa.

ABUELOS MATERNOS:

Francisco Villacampa.
Catalina Villacampa.

NOTA.—*Contiene el expediente un privilegio impreso extendiendo a los hermanos SIMEÓN, PEDRO, JUAN LORENZO, JOSÉ CARLOS, RAIMUNDO y MARIANO DE BROTO, padre y tíos del opositor, el de Infanzonía, concedido en 1661 a MIGUEL DE BROTO, menor, hermano de padre del abuelo paterno del opositor.*

Contiene asimismo privilegio manuscrito de Infanzonía, concedido en 1629 a JACOBO LUCAS DE VILLACAMPA, Alguacil Real; PEDRO VILLACAMPA, Señor del lugar de Brotillo, hermanos, y otro PEDRO DE VILLACAMPA, Señor del lugar de Artosilla. En dicho privilegio se hace mención de la más alta genealogía de la familia VILLACAMPA, de sus privilegios y lugares de enterramiento, y de sus armas en una casa del lugar de Laguarda, que son las siguientes: Castillo a modo de torre dentro de unas ondas de agua, con su alcaide y guarda a la puerta que lleva rodela embrazada y una espada en la mano. Hay un letrado alrededor que dice: "In Deo meo transgrediar murum", con una estrella o ángel.

Leg. 155, núm. 12.

BRUN, Domingo (p.).—V. BRUN, Tomás.—1710.

Leg. 155, núm. 1.

BRUN, Pedro (a. p.).—V. BRUN, Tomás.—1710.

Leg. 155, núm. 1.

BRUN, Tomás.—Bolea. 23 años. Bachiller en Jurisprudencia Civil. Infanzón. Opositor a beca del Colegio Real de San Vicente

Mártir de la Universidad de Huesca.—1710.

PADRES:

Domingo Brun.
Tomas Normante.

ABUELOS PATERNOS:

Pedro Brun. Infanzón. Hidalgo.
María Marraco. Infanzona. Hidalga.

ABUELOS MATERNOS:

Tomás Normante. Infanzón.
Josefa Alfonso. Infanzona.

NOTA. — *Las informaciones fueron aprobadas en 23 de octubre de 1710.*

Leg. 155, núm. 1.

BUESA, Ana de (a. p.).—V. ARILLA, Juan Pascual de.—1686.

Leg. 154, núm. 30.

BUIL, Gracia (m.).—V. COSCULLUELA, Benito.—1664.

Leg. 154, núm. 33.

BUIL, Jaime (a. p.).—V. BUIL, José.—1704.

Leg. 156, núm. 22.

BUIL, José.—Olsón [de Sobrarbe]. De más de 20 años. Estudiante. Licenciado. Opositor a familia-tura del Colegio Imperial y Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca.—1704.

PADRES:

Miguel Buil.
María Miguel.

ABUELOS PATERNOS:

Jaime Buil.
Catalina Sias.

ABUELOS MATERNOS:

Pedro Miguel.
María Maza.

NOTA. — *Contiene: Partidas sacramentales de bautismo del opositor, padres, abuelo paterno y materno, y de matrimonio de los padres.*

Leg. 156, núm. 22.

BUIL, Juan (a. m.).—V. COSCULLUELA, Benito.—1664.

Leg. 154, núm. 34.

BUIL, Miguel (p.).—V. BUIL, José. 1704.

Leg. 156, núm. 22.

BUISÁN, Juan (a. p.).—V. BUISÁN, Juan.—1637.

Leg. 154, núm. 7.

BUISÁN, Juan.—Broto. De más de 18 años. Estudiante. Opositor a familia-tura del Colegio Imperial y Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca.—1637.

PADRES:

Victorián Buisán.
María Maza de Lizana.

ABUELOS PATERNOS:

Juan Buisán.
Magdalena de Puértolas.

ABUELOS MATERNOS:

Martin Maza de Lizana.
Catalina Lacort o La Cort.

NOTA. — *Las informaciones fueron aprobadas en 22 de octubre de 1637.*

Leg. 154, núm. 7.

BUISÁN, María (a. p.).—V. PALACIO, Juan.—1623-24.

Leg. 153, núm. 4.

BUISÁN, Petronila (a. p.).—V. FE-
LICES, Pablo.—1735.

Leg. 155, núm. 10.

BUISÁN, Victorián (p.).—V. BUI-
SÁN, Juan.—1637.

Leg. 154, núm. 7.

BURGOS, Dionisia de (a. p.).—V.
REQUENO, Dionisio.—1755.

Leg. 155, núm. 20.

BURU.—V. IBARROLA ———, Juan.

C

CALASANZ, Lorenza (a. m.).—V.
CISTUÉ, José Francisco de.—
1766.

Leg. 157, núm. 4.

CALBO.—V. CALVO.

CALVO, Francisco (p.).—V. CALVO,
Mariano.—1759.

Leg. 157, núm. 10.

CALVO, Guiralta (a. p.).—V. CAM-
PO, Juan del.—1601.

Leg. 156, núm. 25.

CALVO, Isabel (a. p.).—V. BESCÓS,
Pedro José.—1717.

Leg. 153, núm. 9.

CALVO, Josefa (a. m.).—V. ANDRÉS
Y ALBERTO, Joaquín.—1792.

Leg. 156, núm. 3.

CALVO, María (a. p.).—V. SALILLAS,
Martín.—1678.

Leg. 154, núm. 20.

CALVO, Mariano.—Pomar, 22 años.
¿Bachiller en Cánones? Oposi-
tor a beca de Jurisprudencia
Canónica del Colegio Real de
San Vicente Mártir de la Uni-
versidad de Huesca.—1759.

PADRES:

Francisco Calvo.
Isabel Ana Cortillas.

ABUELOS PATERNOS:

Orencio Calvo.
María Zuriguel.

ABUELOS MATERNOS:

Pedro Cortillas.
Gertrudis Ortiz.

NOTA. — *Contiene: Partidas sacra-
mentales de bautismo del opositor,
de bautismo y matrimonio de los
padres, de bautismo de los abuelos
paternos y del abuelo materno y de
matrimonio de los abuelos mater-
nos.*

Leg. 157, núm. 10.

CALVO, Orencio (a. p.).—V. CALVO,
Mariano.—1759.

Leg. 157, núm. 10.

CAMPO, Domingo del (p.).—V.
CAMPO, Juan del.—1601.

Leg. 156, núm. 25.

CAMPO, Felipa (a. m.).—V. MAR-
TÓN, Mariano.—1818.

Leg. 158, núm. 6.

CAMPO, Isabel del (m.).—V. PÉREZ,
Pedro.—1601.

Leg. 154, núm. 5.

CAMPO, José (a. m.).—V. LANA O Y CAMPO, Antonio.—1695.

Leg. 154, núm. 22.

CAMPO, José del (p. y a. p.).—V. CAMPO Y NÁSARRE, Vicente del. 1790.

Leg. 157, núm. 24.

CAMPO, Juan del.—Opositor a familiatura del Colegio Imperial y Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca.—V. PÉREZ, Pedro.—1601.

Leg. 154, núm. 5.

CAMPO, Juan del.—Ipas. De 18 a 20 años. Estudiante. Opositor a familiatura del Colegio Imperial y Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca.—1601.

PADRES:

Domingo del Campo.
Juliana Ciprián.

ABUELOS PATERNOS:

Martín del Campo.
Guiralta Calvo.

ABUELOS MATERNOS:

Bartolomé Ciprián.
Martina de Ara.

NOTA.—*El expediente está mutilado al principio y al fin.*

Leg. 156, núm. 25.

CAMPO, Manuel.—Siétamo. De más de 18 años. Estudiante. Opositor a familiatura del Colegio Imperial y Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca.—1701.

PADRES:

Matías Campo.
Isabel de Allué.

ABUELOS PATERNOS:

Martín Campo.
María Viñuales.

ABUELOS MATERNOS:

Antonio Allué.

NOTA.—*Las informaciones, muy sumarias, no citan el nombre de la abuela materna.*

Leg. 156, núm. 14.

CAMPO, María (m.).—V. SESÉ, Victorián.—1642-43.

Leg. 154, núm. 19.

CAMPO, María de (a. p.).—V. LANA O Y CAMPO, Antonio.—1695.

Leg. 154, núm. 22.

CAMPO, Mariana (m.).—V. LANA O Y CAMPO, Antonio.—1695.

Leg. 154, núm. 22.

CAMPO, Martín del (a. p.). — V. CAMPO, Juan del.—1601.

Leg. 156, núm. 25.

CAMPO, Martín (a. p.).—V. CAMPO, Manuel.—1701.

Leg. 156, núm. 14.

CAMPO, Martina (a. m.).—V. PALACIO, Domingo.—1628.

Leg. 153, núm. 13.

CAMPO, Matías (p.). — V. CAMPO, Manuel.—1701.

Leg. 156, núm. 14.

CAMPO, Miguel (a. m.).—V. SESÉ, Victorián.—1642-43.

Leg. 154, núm. 19.

CAMPO, Pedro del (a. m.).—V. PÉREZ, Pedro.—1601.

Leg. 154, núm. 5.

CAMPO Y NASARRE, Vicente del.—La Almunia de Ricla. 23 años. Bachiller en Jurisprudencia Civil. Opositor a beca de Jurisprudencia Civil del Colegio Real de San Vicente Mártir de la Universidad de Huesca.—1790.

PADRES:

José del Campo.
Teresa Nasarre.

ABUELOS PATERNOS:

José del Campo.
Engracia de Acha.

ABUELOS MATERNOS:

Eugenio Nasarre.
Ignacia Andreu.

NOTA. — *Contiene: Partidas sacramentales de bautismo del opositor y de su padre, de matrimonio de los padres y de bautismo y matrimonio de los abuelos paternos.*

Testimonio de grado de bachiller en Leyes por la Universidad de Zaragoza, del opositor, de 27 de junio de 1788.

Leg. 157, núm. 24.

CAMPOS, Juan Bautista (a. m.).—V. CEVERIO, Martín José de.—1780.

Leg. 157, núm. 18.

CAMPOS, María Engracia de (m.).—V. CEVERIO, Martín José de.—1780.

Leg. 157, núm. 18.

CANER.—V. ROS Y ———.

CAPELLA, Catalina (a. m.).—V. NOGUÉS, Juan.—1651-52.

Leg. 154, núm. 10.

JARRILLO Y CARRILLO, Isabel (a. p.).—V. PUEYO DE URRÍES, Evaristo. 1826.

Leg. 156, núm. 23.

CARRUESCO, Ana (a. m.).—V. PARDINA, Domingo.—1731.

Leg. 156, núm. 16.

CASALS, Antonio (p.).—V. CASALS, José.—1783.

Leg. 156, núm. 18.

CASALS, Jacinto (a. p.).—V. CASALS, José.—1783.

Leg. 156, núm. 18.

CASALS, José.—Pobla de Lillet. Más de 20 años. Estudiante. Opositor a familiatura del Colegio Imperial y Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca.—1783.

PADRES:

Antonio Casals.
María Casals y Clotet.

ABUELOS PATERNOS:

Jacinto Casals.
Escolástica Casals y Brasets.

ABUELOS MATERNOS:

Lorenzo Clotet.
Francisca Clotet.

NOTA. — *Las informaciones fueron aprobadas en 28 de julio de 1733.*

Leg. 156, núm. 18.

CASALS Y BRASETS, Escolástica (a. p.).—V. CASALS, José.—1783.

Leg. 156, núm. 18.

CASALS Y CLOTET, María (m.).—
V. CASALS, José.—1783.
Leg. 156, núm. 18.

CASANOVA, Manuel de (a. m.).—
V. SULLÁ Y CASANOVA, Ignacio
María de.—1822.
Leg. 158, núm. 4.

CASANOVA Y DE GAYOLÁ, Raimunda
de (a. m.).—V. SULLÁ Y CASA-
NOVA, Ignacio María de.—1822.
Leg. 158, núm. 4.

CASAS, Francisco de (a. m.).—V.
GUTIÉRREZ, Vicente.—1751.
Leg. 156, núm. 21.

CASAS, Josefa de (m.).—V. GUTIÉ-
RREZ, Vicente.—1751.
Leg. 156, núm. 21.

CASASNOVAS, Montserrat (a. p.).—
V. PENELLA, Jaime.—1621.
Leg. 154, núm. 4.

CASCARO, Miguel (a. m.).—V. NA-
SARRE Y CASCARO, Vicente.—
1755.
Leg. 157, núm. 17.

CASCARO Y PERERA, Francisca (m.).
V. NASARRE Y CASCARO, Vicente.
1755.
Leg. 157, núm. 17.

CASTÁN, Ana (a. m.).—V. BIELSA,
Antón.—1606.
Leg. 153, núm. 10.

CASTELLAR, Juan José (a. p.).—
V. CASTELLAR, Miguel.—1739.
Leg. 156, núm. 32.

CASTELLAR, Miguel (p.).—V. CAS-
TELLAR, Miguel.—1739.
Leg. 156, núm. 32.

CASTELLAR, Miguel.—Sariñena. De
26 años. Estudiante. Opositor a
familiaridad del Colegio Imperial
y Mayor de Santiago de la Uni-
versidad de Huesca.—1739.

PADRES:

Miguel Castellar.
Lorenza Grañón.

ABUELOS PATERNOS:

Juan José Castellar.
Esperanza Jordán.

ABUELOS MATERNOS:

Diego Grañón.
María Alvoría.

*NOTA. — Contiene: Partidas sacra-
mentales de bautismo del opositor,
del abuelo paterno (al que se llama
Juan José, a diferencia de los tes-
tigos, quienes le denominan MI-
GUEL), de bautismo y confirmación
de la madre del opositor y de ma-
trimonio de los padres.*

Leg. 156, núm. 32.

CASTELLS, Miguel. Oidor de la pri-
mera Sala de la Audiencia de
Cataluña.—V. SULLÁ Y CASANO-
VA.—1822.

Leg. 158, núm. 4.

CASTILLO, Agustín (p.).—V. CAS-
TILLO, Agustín.—1774.

Leg. 157, núm. 12.

CASTILLO, Agustín.—Zaragoza. 22
años. Bachiller en Jurispruden-
cia Civil. Opositor a beca de Ju-
risprudencia Civil del Colegio

Real de San Vicente Mártir de la Universidad de Huesca.—1774.

PADRES:

Agustín Castillo.
María Muniesa.

ABUELOS PATERNOS:

Bernardo Castillo.
Antonia Ezmir.

ABUELOS MATERNOS:

Pedro Muniesa.
Catalina Montañés.

NOTA. — *Contiene: Partidas sacramentales de bautismo del opositor y de bautismo y matrimonio de los padres y abuelos paternos y maternos.*

Testimonio de cartilla de prima tonsura del opositor, de 12 de agosto de 1769.

Testimonio de grado de bachiller en Leyes por la Universidad de Zaragoza, de 24 de abril de 1771, incorporado a la de Huesca en 22 de octubre de 1774.

Leg. 157, núm. 12.

CASTILLO, Bárbara (m.).—V. MOMO, Pedro.—1682.

Leg. 154, núm. 32.

CASTILLO, Bernardo (a. p.).—V. CASTILLO, Agustín.—1774.

Leg. 157, núm. 12.

CASTILLO, Francisco (a. m.).—V. MOMO, Pedro.—1682.

Leg. 154, núm. 32.

CASTILLO, Ignacia (a. m.).—V. OPI, Joaquín.—1789.

Leg. 156, núm. 24.

CASTILLO, Isabel Ana (m.).—V. ZURRÓN, Joaquín.—1762.

Leg. 156, núm. 2.

CASTILLO, José. Familiar del Santo Oficio de la Inquisición de Aragón. [No se conserva su expediente.]—V. LISSA Y NOLIBOS, Manuel de.—1714.

Leg. 156, núm. 5.

CASTILLO, José (a. m.).—V. ZURRÓN, Joaquín.—1762.

Leg. 156, núm. 2.

CASTILLO, Martina (a. m.).—V. PÉREZ, Pedro.—1601.

Leg. 154, núm. 5.

CASTILLO, Teresa (a. m.).—V. LISSA Y NOLIBOS, Manuel de.—1714.

Leg. 156, núm. 5.

CASTILLÓN Y TORRES, Mariano. Colegial del Real de San Vicente Mártir de la Universidad de Huesca. [No se conserva su expediente.]—V. OLCINA Y DE TORRES, Alberto.—1826.

Leg. 158, núm. 2.

CATALÁN, María Ana (a. p.).—V. FONZ, Manuel de.—1728.

Leg. 156, núm. 11.

CATALÁN, Mariana.—V. CATALÁN, María Ana.

CAVERO, Polonia (a. m.).—V. ARÓZTEGUI, Joaquín de.—1729.

Leg. 155, núm. 9.

CEBEIRO.—V. CEVERIO.

CEBERIO.—V. CEVERIO.

CEBILLO, Domingo (a. m.). — V.
ALLUÉ,—S. a.
Leg. 154, papeles varios, núm. 8.

CEBILLO, Esperanza (m.). — V.
ALLUÉ,—S. a.
Leg. 154, papeles varios, núm. 8.

CEGAMA.—V. LADRÓN DE ———.

CERESUELA.—V. CEREZUELA.

CEREZUELA, Jaime (p.).—V. CERE-
ZUELA, Simón.—1686.
Leg. 154, núm. 12.

CEREZUELA, Juan (a. p.).—V. CE-
REZUELA, Simón.—1686.
Leg. 154, núm. 12.

CEREZUELA, Simón. — Angüés. 20
años. Estudiante. Opositor a fa-
miliatura del Colegio Imperial y
Mayor de Santiago de la Univer-
sidad de Huesca.—1686.

PADRES:

Jaime Cerezuela.
Isabel Rodrigo.

ABUELOS PATERNOS:

Juan Cerezuela.
Juana de Dueso.

ABUELOS MATERNOS:

Pedro Rodrigo.
Isabel Almudévar.

NOTA.—*En el expediente se apellida
al opositor CERESUELA. En 1693 el
opositor era racionero y se le enco-*

*mendaron las informaciones de
JUAN AGÓN, natural de Angüés.
[Leg. 154, núm. 25.]*

Leg. 154, núm. 12.

CEVERIO, Francisco (p.).—V. CE-
VERIO, Martín José de.—1780.
Leg. 157, núm. 18.

CEVERIO, Martín de (a. p.).—V. CE-
VERIO, Martín José de.—1780.
Leg. 157, núm. 18.

CEVERIO, Martín José de.—Lazca-
no. 27 años. Bachiller en Teolo-
gía. Opositor a beca de Teología
del Colegio Real de San Vicente
Mártir de la Universidad de
Huesca.—1780.

PADRES:

Francisco Antonio Ceverio.
María Engracia de Campos.

ABUELOS PATERNOS:

Martín de Ceverio.
Ana María Loinaz.

ABUELOS MATERNOS:

Juan Bautista Campos.
Ana María Arrese.

NOTA. — *Contiene: Partidas sacra-
mentales de bautismo del opositor
y de bautismo y matrimonio de los
abuelos paternos y maternos.*

Leg. 157, núm. 18.

CIBILLO, Gregorio (p.). — V. CIBI-
LLO, José.—S. a. [Ultimo tercio
del siglo XVII.]

Leg. 156, núm. 6.

CIBILLO, José. — Angüés. 20 años.
Estudiante. Licenciado. Opositor
a familiatura del Colegio Impe-

rial y Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca.—S. a. [Último tercio del siglo XVII.]

PADRES:

Gregorio Cibillo.
Ursula Urraca.

ABUELOS PATERNOS:

Juan de Cibillo.
Juana Vicién.

ABUELOS MATERNOS:

Pedro Urraca.
Isabel Usse.

NOTA.—El expediente carece de fecha. Las partidas de bautismo y matrimonio nos permiten conjeturarla del último tercio del siglo XVII. Contiene: Partidas sacramentales y bautismo de la abuela materna del opositor y de matrimonio de los abuelos maternos.
Leg. 156, núm. 6.

CIBILLO, Juan de (a. p.).—V. CIBILLO, José.—S. a. [Último tercio del siglo XVII.]

Leg. 156, núm. 6.

CIPRÉS, Margarita (a. p.).—V. USE, Miguel Juan.—1657-58.

Leg. 154, núm. 35.

CIPRÉS, María (m.).—V. ARILLA, Juan Pascual de.—1680.

Leg. 154, núm. 30.

CIPRÉS, Simón Miguel (a. m.).—V. ARILLA, Juan Pascual de.—1686.

Leg. 154, núm. 30.

CIPRIÁN, Bartolomé (a. m.).—V. CAMPO, Juan del.—1601.

Leg. 156, núm. 25.

CIPRIÁN, Juliana (m.).—V. CAMPO, Juan del.—1601.

Leg. 156, núm. 25.

CIRIA, Domingo Vicente de.—Quincena. De 20 a 21 años. Estudiante. Opositor a familiatura del Colegio Imperial y Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca.—1714.

PADRES:

Vicente de Ciria.
Lorenza Laliena.

ABUELOS PATERNOS:

Martín de Ciria.
Justa Puyvecino.

ABUELOS MATERNOS:

Martín de Laliena.
María Ana Palacio, llamada Mariana.

NOTA.— Contiene: Partidas sacramentales de bautismo del opositor y de bautismo y matrimonio de los padres y abuelos paternos y maternos.

Leg. 156, núm. 9.

CIRIA, Francisca de (a. m.).—V. LÓPEZ, Lorenzo.—1723.

Leg. 154, núm. 11.

CIRIA, Martín de (a. p.).—V. CIRIA, Domingo Vicente de.—1714.

Leg. 156, núm. 9.

CIRIA, Vicente de (p.).—V. CIRIA, Domingo Vicente de.—1714.

Leg. 156, núm. 9.

CISTUÉ, Antonio (a. m.).—V. ABAD Y CISTUÉ, Manuel.—1788.

Leg. 157, núm. 21.

CISTUÉ, Antonio José de. Colegial del Real de San Vicente Mártir de la Universidad de Huesca. [No se conserva su expediente].
V. CISTUÉ, José Francisco de.—1766.

Leg. 157, núm. 4.

CISTUÉ, Joaquín de. Regidor de Zaragoza.—V. ABBAD Y CISTUÉ, Manuel.—1788.

Leg. 157, núm. 21.

CISTUÉ, José de. Colegial del Real de San Vicente Mártir de la Universidad de Huesca [leg. 155, núm. 7]. Caballero pensionado de la Real Orden de Carlos III. [A. H. N., Estado, leg. 130.]—V. ABBAD Y CISTUÉ, Manuel.—1788.

Leg. 157, núm. 21.

CISTUÉ, José.—Estadilla. 20 años. Bachiller en Jurisprudencia Civil. Opositor a beca de Jurisprudencia Civil en el Colegio Real de San Vicente Mártir de la Universidad de Huesca.—1745.

PADRES:

Francisco de Cistué y Egea.
Rosa Coll y Chía.

ABUELOS PATERNOS:

José de Cistué y Puyuelo.
Antonia de Egea.

ABUELOS MATERNOS:

Nicolás Coll y Viverón.
Jerónima Chía.

NOTA.—El expediente contiene partida sacramental de bautismo del opositor.

Actos positivos:

V. el expediente de su primo José

FRANCISCO CISTUÉ, *Colegial del mismo Colegio* [Leg. 157, núm. 4], y *el de su sobrino MANUEL ABBAD Y CISTUÉ, Colegial del citado Colegio* [Leg. 157, núm. 21].

Leg. 155, núm. 7.

CISTUÉ, José Francisco de.—Estadilla. 22 años. Bachiller en Jurisprudencia Civil. Opositor a beca de Jurisprudencia Civil del Colegio Real de San Vicente Mártir de la Universidad de Huesca.—1766.

PADRES:

Antonio Cistué Egea.
Josefa Puyuelo.

ABUELOS PATERNOS:

José Cistué y Puyuelo.
Antonia Egea.

ABUELOS MATERNOS:

Joaquín Puyuelo.
Lorenza Calasanz.

NOTA.—Contiene: Partida sacramental de bautismo del opositor.

Testimonio de cartilla de prima tonsura del opositor de 15 de septiembre de 1757.

Testimonio de grado de bachiller en Jurisprudencia Civil por la Universidad de Huesca, de 17 de marzo de 1766.

Por el acto positivo de ANTONIO JOSÉ DE CISTUÉ, hermano del opositor, Colegial del mismo Colegio, cuyo expediente no se conserva, se dispensan parte de las informaciones.

V. el expediente de su primo JOSÉ CISTUÉ, Colegial del Real de San Vicente Mártir de la Universidad de Huesca [Leg. 155, núm. 7], y *de su sobrino MANUEL ABBAD Y CISTUÉ, Colegial del Real de San Vicente Mártir de la Universidad de Huesca* [Leg. 155, núm. 7].

Leg. 157, núm. 4.

- CISTUÉ, Pedro de. Barón de la Menglana. Caballerizo de campo de S. M. Noble de Aragón. Tesorero General de medias anatas, expolios y vacantes.—V. ABBAD Y CISTUÉ, Manuel.—1788.
Leg. 157, núm. 21.
- CISTUÉ EGEEA, Antonio (p.).—V. CISTUÉ, José Francisco de.—1766.
Leg. 157, núm. 5.
- CISTUÉ Y EGEEA, Francisco de (p.). V. CISTUÉ, José.—1745.
Leg. 155, núm. 7.
- CISTUÉ Y PUYUELO, José de (a. p.). V. CISTUÉ, José.—1745.
Leg. 155, núm. 7.
- CISTUÉ Y PUYUELO, José (a. p.).—V. CISTUÉ, José Francisco de.—1766.
Leg. 157, núm. 4.
- CISTUÉ Y PUYUELO, Josefa de (m.). V. ABBAD Y CISTUÉ, Manuel.—1788.
Leg. 157, núm. 21.
- CLAVERO, Isabel (a. m.).—V. MORA, Domingo de.—1601.
Leg. 154, núm. 6.
- CLOTET, Francisca (a. m.).—V. CASALS, José.—1783.
Leg. 156, núm. 18.
- CLOTET, Lorenzo (a. m.).—V. CASALS, José.—1783.
Leg. 156, núm. 18.
- COLOMER.—V. BASSOLS Y DE ———.
- COLL, Ignacio.—Calasanz. 22 años. Opositor a beca de Jurisprudencia Civil del Colegio Real de San Vicente Mártir de la Universidad de Huesca.—1790.
- PADRES:
Nicolás Coll.
Rosa Veyán.
- ABUELOS PATERNOS:
Nicolás Coll.
Rosa Plana.
- ABUELOS MATERNOS:
Pedro Veyán.
María Mola.
- NOTA. — *Contiene: Partidas sacramentales de bautismo del opositor, y de bautismo y matrimonio de los abuelos paternos.*
Quizá el opositor sea pariente de FRANCISCO DE ESCUDERO Y AZARA, Colegial del Imperial y Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca [Leg. 158, núm. 8].
V. el expediente de PABLO COLL Y DE VEYÁN, hermano del opositor, Colegial del Real de San Vicente Mártir de la Universidad de Huesca [Leg. 157, núm. 33].
Leg. 157, núm. 15.
- COLL, María (a. p.). — V. SALAS, Jaime.—1770.
Leg. 157, núm. 6.
- COLL, Nicolás (p. y a. p.). — V. COLL, Ignacio.—1790.
Leg. 157, núm. 15.
- [COLL, Nicolás (a. p.)].—V. COLL Y DE VEYÁN, Pablo.—1799.
Leg. 156, núm. 33.

- COLL Y CHÍA, Rosa (m.).—V. CISTUÉ, José.—1745.
Leg. 155, núm. 7.
- COLL Y PLANA, Nicolás (p.). — V. COLL Y DE VEYÁN, Pablo.—1799.
Leg. 156, núm. 33.
- COLL Y VEYÁN, María (a. p.). — V. ESCUDERO y AZARA, Francisco de.—1826.
Leg. 158, núm. 8.
- COLL Y DE VEYÁN, Pablo. — Calasanz. 24 años. Bachiller en Derecho Canónico. Clérigo de primera tonsura. Opositor a beca de Derecho Canónico del Colegio Real de San Vicente Mártir de la Universidad de Huesca.—1799.
- PADRES:
Nicolás Coll y Plana.
Rosa Veyán.
- ABUELOS PATERNOS:
[Nicolás Coll].
[Rosa Plana].
- ABUELOS MATERNOS:
[Pedro Veyán].
[María Mola].
- NOTA.—*Debido al acto positivo de IGNACIO COLL, hermano del opositor, Colegial del mismo Colegio (Legajo 157, núm. 15), de cuyo expediente se han tomado los datos que en éste van entre corchetes, solamente constan las pruebas de comisión para que se realice una información de la edad, vida y costumbres del opositor. Realizada ésta, se incluye partida de bautismo de aquél y una información sobre la misma.*
Leg. 156, núm. 33.
- COLL Y VIVERÓN, Nicolás (a. m.).—V. CISTUÉ, José.—1745.
Leg. 155, núm. 7.
- COLLADO, Ana María (a. m.). — V. VICENTE Y PERALES, Miguel Antonio.—1792.
Leg. 157, núm. 22.
- COLLANTES, Joaquina (m.).—V. LA SAUCA, Isidro.—1771-72.
Leg. 155, núm. 14.
- COLLANTES, Joaquina (m.).—V. LA SAUCA, Andrés.—1774.
Leg. 157, núm. 2.
- COLLANTES, Miguel (a. m.).—V. LA SAUCA, Isidro.—1771-72.
Leg. 155, núm. 14.
- COLLANTES, Miguel (a. m.).—V. LA SAUCA, Andrés.—1774.
Leg. 157, núm. 2.
- CONTE, Domingo de (a. m.). — V. AGÓN, Juan de.—1693.
Leg. 154, núm. 25.
- CONTE, Ursula de (m.).—V. AGÓN, Juan de.—1693.
Leg. 154, núm. 25.
- CORBINOS, José (a. m.).—V. FONZ, Manuel de.—1728.
Leg. 156, núm. 11.
- CORBINOS, Josefa (m.).—V. FONZ, Manuel de.—1728.
Leg. 156, núm. 11.
- CORNEL, Antonio. — Benasque. 25 años. Bachiller en Jurispruden-

cia Civil. Infanzón. Opositor a beca de Jurisprudencia Civil, del Colegio Real de San Vicente Mártir de la Universidad de Huesca.—1780.

PADRES:

Tomás Cornel. Infanzón.
María Ferraz.

ABUELOS PATERNOS:

Francisco Cornel, Infanzón.
Ana Larriba.

ABUELOS MATERNOS:

Pedro Antonio Ferraz.
Rosa Palacín.

NOTA. — Contiene: Partidas sacramentales de bautismo del opositor, de bautismo y matrimonio de los padres y de los abuelos maternos.

Testimonio de cartilla de prima tonsura del opositor, de 27 de octubre de 1778.

Testimonio de cartilla de Bachiller en Leyes por la Universidad de Huesca, del opositor, de 24 de abril de 1777.

Acto positivo:

Don JUAN MANUEL CORNEL, hermano del padre del opositor, Obispo de Huesca, Colégial becado de Teología del Colegio de San Vicente. [No se conserva su expediente.]

Leg. 157, núm. 1.

CORNEL, Francisco (a. p.). — V. CORNEL, Antonio.—1780.

Leg. 157, núm. 1.

CORNEL, Juan Manuel.—Obispo de Huesca, Colégial becado de Teología del Colegio Real de San Vicente Mártir de la Universidad de Huesca. [No se conserva su expediente.]—V. CORNEL, Antonio.—1780.

Leg. 157, núm. 1.

CORNEL, Tomás (p.).—V. CORNEL, Antonio.—1780.

Leg. 157, núm. 1.

CORONAS, María Ana (m.). — V. PARDINA, Domingo.—1731.

Leg. 156, núm. 16.

CORONAS, Pedro (a. m.).—V. PARDINA, Domingo.—1731.

Leg. 156, núm. 16.

CORRALET, Blas. — Doctor. Oficio de la Inquisición de Zaragoza comunicando la aprobación por dicho Santo Oficio de las pruebas de ..., opositor del Colegio Imperial y Mayor de Santiago.—10 de febrero de 1621.

Leg. 154, papeles varios, núm. 3.

CORS, Diego.—V. CORS, Simón.

CORS, Mariana (m.).—V. NOGUÉS, Juan.—1651-52.

Leg. 154, núm. 10.

CORS, Simón (a. m.).—V. NOGUÉS, Juan.—1651-52.

Leg. 154, núm. 10.

CORT, Catalina la. — V. LACORT, Catalina.

CORTÉS, Bernardino (a. m.). — V. LORÉS, Martín.—1739.

Leg. 155, núm. 5.

CORTÉS Y AYERBE, Juana.—V. LORÉS, Martín.—1739.

Leg. 155, núm. 5.

CORTILLAS, Isabel Ana (m.). — V. CALVO, Mariano.—1759.

Leg. 157, núm. 10.

CORTILLAS, Pedro (a. m.).—V. CALVO, Mariano.—1759.

Leg. 157, núm. 10.

CORVINOS.—V. CORBINOS.

CORZÁN.—V. TORRES Y DE ———.

COSCULLUELA, Benito. — Olsón de Sobrarbe. 26 a 30 años. Estudiante. Licenciado. Opositor a familiatura del Colegio Imperial y Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca.—1664.

PADRES:

Domingo Cosculluela.
Gracia Buil.

ABUELOS PATERNOS:

.....
.....

ABUELOS MATERNOS:

Juan Buil.
Antona de Asín.

NOTA.—Fueron aprobadas las informaciones en 2 de octubre de 1664.

Los testigos no citan los nombres de los abuelos paternos por no saberlos, aunque conocen su buena raza y limpieza de sangre.

Leg. 154, núm. 34.

COSCULLUELA, Domingo (p.). — V. COSCULLUELA, Benito.—1664.

Leg. 154, núm. 34.

COSTA, Domingo.—Ara. Estudiante de Cánones. Testigo.—V. ABARCA, Juan.—1593.

Leg. 153, núm. 7.

CRUZ, Gaspar de la (a. p.). — V. CRUZ, Gaspar de la. — Sin año. [159...]

Leg. 153, núm. 11.

CRUZ, Gaspar de la. — Benasque. 19 ó 20 años. Estudiante. Opositor a familiatura del Colegio Imperial y Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca.— S. a. [159...].

PADRES:

Jorge Miguel de la Cruz.
Ana Soler.

ABUELOS PATERNOS:

Gaspar de la Cruz.
Catalina Lont.

ABUELOS MATERNOS:

Juan Soler.
Isabel Serveto.

NOTA.—El expediente carece de fecha. Por la letra del mismo y las filigranas del papel podemos conjeturar la fecha de fines del siglo XVI.

Leg. 153, núm. 11.

CRUZ, Jorge Miguel de la (p.).— V. CRUZ, Gaspar de la. — S. a. [159...].

Leg. 153, núm. 11.

CUENCA, Bartolomé de (a. p.).— V. CUENCA, Juan Antonio. — 1671-72.

Leg. 154, núm. 18.

CUENCA, Juan de (p.).—V. CUENCA, Juan Antonio.—1671-72.

Leg. 154, núm. 18.

CUENCA, Juan Antonio. — Sabinán. 20 años. Estudiante. Opositor a familiatura del Colegio Imperial

y Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca.—1671-72.

PADRES:

Juan de Cuenca.
Blasa Vicente.

ABUELOS PATERNOS:

Bartolomé de Cuenca.
Margarita Embid.

ABUELOS MATERNOS:

Pedro Vicente.
Ana Sancho.

NOTA.—El expediente contiene partidas sacramentales de bautismo del opositor, padre, madre y abuelo paterno.

Las informaciones fueron aprobadas en 25 de enero de 1672.

En la cubierta hay una nota que dice que el opositor fué Secretario de la Inquisición de Aragón en 1696. [V. expediente en A. H. N., Inquisición. Inform. genealógicas Consejo, leg. 1.276, núm. 8.]

Leg. 154, núm. 18.

CH

CHÍA, Jerónima (a. m.).—V. CISTUÉ, José.—1745.

Leg. 155, núm. 7.

CHINCHORRETA, Elvira (a. p.). Hidalga de sangre.—V. IBARROLA, Juan Tomás de.—1625-26.

Leg. 154, núm. 27.

D

DELGADO, María (a. p.).—V. PÉREZ, Juan.—1598.

Leg. 153, núm. 6.

DIOS, Jacinta (a. m.).—V. PÉREZ Y LÓPEZ, Tomás.—1827.

Leg. 158, núm. 17.

DIOS, Joaquín de (a. m.).—V. BLASCO, Vicente.—1790.

Leg. 157, núm. 11.

DIOS, María Antonia (m.).—V. BLASCO, Vicente.—1790.

Leg. 157, núm. 11.

DOLZ, Licenciado.—V. TORRES, Miguel.—1621.

Leg. 154, papeles varios, núm. 5.

DOMÍNGUEZ, Antonia (m.).—V. PALACIOS, Ambrosio.—1818.

Leg. 158, núm. 19.

DOMÍNGUEZ, Eustaquio (a. m.).—V. PALACIOS, Ambrosio.—1818.

Leg. 158, núm. 19.

DOMÍNGUEZ, Gabriel (a. m.).—V. NOVELLA, Vicente.—1767.

Leg. 157, núm. 20.

DOMÍNGUEZ, Josefa (m.).—V. NOVELLA, Vicente.—1767.

Leg. 157, núm. 20.

DOZ Y ESPAÑOL, Jaime (a. p.).—V. DOZ Y FUNES, Manuel.—1746.

Leg. 155, núm. 2.

DOZ Y FUNES, Manuel.—Tarazona. Más de 23 años. Bachiller en Jurisprudencia Civil. Hidalgo. Opositor a beca del Colegio Real de San Vicente Mártir de la Universidad de Huesca.—1746.

PADRES:

José Doz y Naval.
Beatriz de Funes y Sarabia.

ABUELOS PATERNOS:

Jaime Doz y Español.
Luisa Naval.

ABUELOS MATERNOS:

José de Funes.
Francisca Sarabia.

NOTA.—Se excusan las informaciones de los apellidos Doz y NAVAL, por el acto positivo de JAIME DOZ Y NAVAL, hermano del padre del opositor, que fué Colegial en el mismo Colegio. [No se conserva su expediente.] El padre del pretendiente fué Habilitado Mayordomo de la Cofradía de Caballeros Hijosdalgo de San Pablo de Tarazona. Fué igualmente Regidor de Tarazona y Gentilhombre de boca de S. M.

Leg. 155, núm. 2.

DOZ Y NAVAL, Jaime.—Colegial del Real de San Vicente Mártir de la Universidad de Huesca. [No se conserva su expediente.]—V. DOZ Y FUNES, Manuel.—1746.
Leg. 155, núm. 2.

DOZ Y NAVAL, José (p.).—V. DOZ Y FUNES, Manuel.—1746.
Leg. 155, núm. 1.

DUESO, Juana de (a. p.).—V. CEREZUELA, Simón.—1686.
Leg. 154, núm. 12.

DUESO, Magdalena (a. p.).—V. PÉREZ, Pedro.—1601.
Leg. 154, núm. 5.

DURÁN, Francisca de (a. m.).—V. MARCH, Fernando de.—1797.
Leg. 157, núm. 26.

E

EGEA, Antonia de (a. p.).—V. CISTUÉ, José.—1745.

Leg. 155, núm. 7.

EGEA, Antonia (a. p.).—V. CISTUÉ, José Francisco de.—1766.

Leg. 157, núm. 4.

ELIZONDO, Juan de.—Elizondo. 22 años. Estudiante. Opositor a familiatura del Colegio Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca.—1660.

PADRES:

Juan de Elizondo Sastrearena.
Juana de Elizondo.

ABUELOS PATERNOS:

Miguel de Sastrearena y Elizondo.
Catalina de Elizondo Sastrearena.

ABUELOS MATERNOS:

Juan de Elizondo y Juantorena.
Catalina de Arreche y Aguirre.

Leg. 154, núm. 2.

ELIZONDO, Juana de (m.).—V. ELIZONDO, Juan de.—1660.

Leg. 154, núm. 2.

ELIZONDO Y JUANTORENA, Juan de (a. m.).—V. ELIZONDO, Juan de. 1660.

Leg. 154, núm. 2.

ELIZONDO SASTREARENA, Catalina de (a. p.).—V. ELIZONDO, Juan de.—1660.

Leg. 154, núm. 2.

ELIZONDO SASTREARENA, Juan de (p.).—V. ELIZONDO, Juan de.—1660.

Leg. 154, núm. 2.

ELOLA, Antonio de. — Marqués de Llió, Intendente y Consejero de Estado.—V. SULLÁ Y CASANOVA, Ignacio María de.—1822.

Leg. 158, núm. 4.

EMBED, Margarita (a. p.). — V. CUENCA, Juan Antonio.—1671-1672.

Leg. 154, núm. 18.

ENA, José de (a. p.).—V. ENA, Manuel.—1769.

Leg. 157, núm. 8.

ENA, Manuel. — Ayerbe. 25 años. Bachiller en Teología. Opositor a beca de Teología del Colegio Real de San Vicente Mártir de la Universidad de Huesca.—1769.

PADRES:

Ramón Ena.
Margarita Galván.

ABUELOS PATERNOS:

José de Ena.
Pabla Gallego.

ABUELOS MATERNOS:

Miguel Galván.
Bárbara Ventura.

NOTA. — *Por los actos positivos de TOMÁS y MANUEL GALVÁN, hermanos de la madre del opositor, Colegiales del mismo Colegio, cuyos expedientes no se conservan, se dispensa parte de las informaciones.*

Contiene: Partida sacramental de bautismo del opositor.

Testimonio de cartilla de prima

tonsura del opositor, de 22 de marzo de 1765.

Testimonio de grado de Bachiller, del opositor, en Teología por la Universidad de Huesca, de 24 de septiembre de 1761.

Leg. 157, núm. 8.

ENA, Ramón (p.). — V. ENA, Manuel.—1769.

Leg. 157, núm. 8.

ESCARTÍN, Antón (p. y a. p.).—V. ESCARTÍN, Juan.—1622.

Leg. 154, núm. 15.

ESCARTÍN, Catalina (a. m.). — V. ARNAL, Juan.—1660.

Leg. 154, núm. 1.

ESCARTÍN, Isabel Juana (a. m.).—V. FONCILLAS, Francisco.—1738.

Leg. 155, núm. 4.

ESCARTÍN, Juan.—Secorún. De 18 a 20 años. Estudiante. Opositor a familiatura del Colegio Imperial y Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca.—1622.

PADRES:

Antón Escartín.
Martina Sampietro.

ABUELOS PATERNOS:

Antón de Escartín.
Orosia Satué.

ABUELOS MATERNOS:

Domingo Sampietro.
María Ferrando.

Leg. 154, núm. 15.

ESCOTO, José (a. m.).—V. ARÓZTEGUI, Joaquín de.—1729.

Leg. 155, núm. 9.

ESCOTO, María Teresa (m.). — V. ARÓZTEGUI, Joaquín de.—1729.

Leg. 155, núm. 9.

ESCRICHE Y ALBES, Pascuala (a. p.). V. VICENTE Y PERALES, Miguel Antonio.—1792.

Leg. 157, núm. 22.

ESCUADERO, José (a. p.).—V. ESCUDERO Y AZARA, Francisco de.—1826.

Leg. 158, núm. 8.

ESCUADERO Y AZARA, Francisco de. Azara. 20 años. Estudiante. Infanzón. Opositor a beca de Judisprudencia Canónica del Colegio Imperial y Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca. 1826.

PADRES:

Pedro Escudero y Coll.
Carlota de Azara.

ABUELOS PATERNOS:

José Escudero.
María Coll y Veyán.

ABUELOS MATERNOS:

Francisco de Azara.
Leandra Mata.

NOTA. — *Contiene: Partidas sacramentales de bautismo del opositor y de bautismo y matrimonio de los padres, abuelos paternos y maternos.*

Actos positivos:

MELCHOR ESCUDERO CLAVER, tío del pretendiente, Colegial del Imperial y Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca. [No se conserva su expediente.]

V. el expediente de su primo JAIMÉ MARÍA DE SALAS Y AZARA, Colegial del Imperial y Mayor de San-

tiago de la Universidad de Huesca. [Leg. 156, núm. 17.]

Quizá el opositor sea pariente de IGNACIO COLL, Colegial del Real de San Vicente Mártir de la Universidad de Huesca. [Leg. 157, núm. 15.]

Leg. 158, núm. 8.

ESCUADERO Y CLAVER, Melchor.—Colegial del Imperial y Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca. [No se conserva su expediente.]—V. ESCUDERO Y AZARA, Francisco de.—1826.

Leg. 158, núm. 8.

ESCUADERO Y COLL, Pedro (p.). — V. ESCUDERO Y AZARA, Francisco de.—1826.

Leg. 158, núm. 8.

ESCUER, Lorenza (a. p.).—V. MAYNER, Joaquín.—1805.

Leg. 158, núm. 14.

ESCURIA, Luisa (a. m.). — V. FORTÓN, Marcos.—1768.

Leg. 156, núm. 12.

ESPAÑOL.—V. DOZ Y ———.

ESPAÑOL, alias.—V. SANTAMARÍA—, Juan de.

ESPAÑOL, Juan (bis. mat. pat.).—V. IBARROLA, Juan Tomás de.—1625-26.

Leg. 154, núm. 27.

ESPER, María (a. p.).—V. FORTÓN, Marcos.—1768.

Leg. 156, núm. 12.

- ESPUÑA, Orosia (a. m.). — V. LA-
SAUCA, Isidro.—1771-72.
Leg. 155, núm. 14.
- ESPUÑA, Orosia (a. m.). — V. LA-
SAUCA, Andrés.—1774.
Leg. 157, núm. 2.
- EULATE.—V. ALVAREZ DE ———.
- EZMIR, Antonia (a. p.).—V. CASTI-
LLO, Agustín.—1774.
Leg. 157, núm. 12.
- EZQUERRA, Manuela (a. m.). — V.
RIVERA, Anselmo de.—1815.
Leg. 158, núm. 15.
- EZQUERRA, María (m.). — V. OLI-
VÁN, Matías.—1635.
Leg. 154, núm. 17.
- EZQUERRA, Pedro (a. m.).—V. OLI-
VÁN, Matías.—1635.
Leg. 154, núm. 17.
- F**
- FALCES, Antonia (m.). — V. SALAS,
Jaime.—1770.
Leg. 157, núm. 6.
- FALCES, Antonia de (a. p.).—V. SA-
LAS Y AZARA, Jaime María de.—
1825.
Leg. 156, núm. 17.
- FALCES, Francisco (a. m.).—V. SA-
LAS, Jaime.—1770.
Leg. 157, núm. 6.
- FALCES Y FUMAT, Francisco (a. p.).
V. FALCES Y GUILLEUMA, Fran-
cisco.—1751.
Leg. 157, núm. 3.
- FALCES Y GUILLEUMA, Francisco.—
San Esteban de Litera. S. edad.
Bachiller en Cánones. Opositor a
beca de Jurisprudencia Canóni-
ca del Colegio Real de San Vi-
cente Mártir de la Universidad
de Huesca.—1751.
- PADRES:
Francisco Falces y Viu.
María Teresa Guilleuma.
- ABUELOS PATERNOS:
Francisco Falces y Fumat.
Paula de Viu.
- ABUELOS MATERNOS:
José Guilleuma.
Teresa Bellet.
- NOTA. — *Contiene: Partidas sacra-
mentales de bautismo de los padres,
abuelos paternos y maternos.*
V. el expediente de su sobrino
carnal JAIME SALAS, Colegial del
Real de San Vicente Mártir de la
Universidad de Huesca. [Leg. 157,
número 6.]
Leg. 157, núm. 3.
- FALCES Y VIU, Francisco (p.).—V.
FALCES Y GUILLEUMA, Francisco.
1751.
Leg. 157, núm. 3.
- FANLO, Catalina de (a. p.).—V. RA-
RO, Juan.—1595.
Leg. 153, núm. 12.
- FANLO, Ferrando de (a. m.). — V.
NERÍN, Miguel de.—1597.
Leg. 153, núm. 8.

- FANLO, Joaquín de.** — Panticosa. 22 años. Bachiller en Jurisprudencia Civil. Opositor a Colegiatura de Derecho Civil del Colegio Imperial y Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca. 1816.
- PADRES:**
Marcos Fanlo.
Segunda Martón.
- ABUELOS PATERNOS:**
Simón de Fanlo.
Melchora de Viu.
- ABUELOS MATERNOS:**
Pascual Martón.
Agueda de Lope.
- NOTA. — Contiene: Partidas sacramentales de bautismo del opositor, de los padres, de los abuelos paternos y maternos, y de matrimonio de los padres y abuelos paternos y maternos.*
- Leg. 156, núm. 4.
- FANLO, Marcos (p.).** — V. **FANLO, Joaquín de.**—1816.
Leg. 156, núm. 4.
- FANLO, María de (m.).**—V. **NERÍN, Miguel de.**—1597.
Leg. 153, núm. 8.
- FANLO, Orosia de (a. m.).** — V. **ACÍN, Mateo.**—1657-58.
Leg. 154, núm. 21.
- FANLO, Simón de (a. p.).**—V. **FANLO, Joaquín de.**—1816.
Leg. 156, núm. 4.
- FAYOS.**—V. **GARCÉS DE LOS** ———.
- FELICES, Miguel (a. p.).**—V. **FELICES, Pablo.**—1735.
Leg. 155, núm. 10.
- FELICES, Pablo.** — Buesa. 23 años. Bachiller y Doctor en Sagrada Teología. Infanzón. Hidalgo. Opositor a beca en el Colegio Real de San Vicente Mártir de la Universidad de Huesca.—1735.
- PADRES:**
Miguel Felices y Buisán.
Gracia Otín.
- ABUELOS PATERNOS:**
Miguel Felices. Infanzón.
Petronila Buisán.
- ABUELOS MATERNOS:**
Pedro de Otín. Infanzón. Hidalgo.
Isabel de Allué.
Leg. 155, núm. 10.
- FELICES Y BUISÁN, Miguel (p.).**—V. **FELICES, Pablo.**—1735.
Leg. 155, núm. 10.
- FERNÁNDEZ, Josefa (m.).**—V. **LATORRE, Pedro.**—1701.
Leg. 156, núm. 26.
- FERNÁNDEZ, Lorenzo (a. m.).** — V. **LATORRE, Pedro.**—1701.
Leg. 156, núm. 26.
- FERRANDO, María (a. m.).**—V. **ESCARTÍN, Juan.**—1622.
Leg. 154, núm. 15.
- FERRAZ, Isabel (a. p.).**—V. **ZAZURCA, Pedro.**—1670.
Leg. 154, núm. 31.

FERRAZ, María (m.).—V. CORNEL,
Antonio.—1780.

Leg. 157, núm. 1.

FERRAZ, Pedro Antonio (a. m.).—
V. CORNEL, Antonio.—1780.

Leg. 157, núm. 1.

FERRER.—V. MARTÓN Y ———.

FERRER, Ana (a. p.).—V. NOGUÉS,
Juan.—1651-52.

Leg. 154, núm. 10.

FERRER, Antón (a. m.).—V. TRE-
GÓN, Antonio.—1619.

Leg. 154, núm. 14.

FERRER, Juan (p. y a. p.).—V. FE-
RRER, Juan.—1642.

Leg. 154, núm. 8.

FERRER, Juan.—Castejón de Mone-
gros. 24 años. Estudiante. Opo-
sitor a familiatura del Colegio
Imperial y Mayor de Santiago
de la Universidad de Huesca.—
1642.

PADRES:

Juan Ferrer.
Magdalena Navarro.

ABUELOS PATERNOS:

Juan Ferrer.
María Anoro.

ABUELOS MATERNOS:

Pedro Navarro.
María ~~Reiro~~ Ferrer

NOTA.—El expediente contiene un
informe del Comisario informante,
quien menciona los actos positivos
siguientes: MOSÉN PEDRO FERRER,

presbítero, beneficiado de la Iglesia
de Castejón de Monegros, Notario
del Santo Oficio, cuyo expediente
no se conserva, hermano del padre
del pretendiente. MARÍA FERRER,
hermana del padre del pretendiente,
casada con MARTÍN NAVARRO, Fami-
liar del Santo Oficio en Castejón de
Monegros, hijo de una hermana de
la abuela paterna del pretendiente
y casado con una hija del hermano
del abuelo paterno del pretendiente.
[No se conserva su expediente.]

Las informaciones se aprobaron
en 19 de febrero de 1642.

Leg. 154, núm. 8.

FERRER, Juan.—Castejón de Mo-
negros. Estudiante. Opositor a
familiatura del Colegio Imperial
y Mayor de Santiago de la Uni-
versidad de Huesca. Oficio de la
Inquisición de Zaragoza remi-
niento las informaciones de ...—
1642.

Leg. 153, papeles sueltos, núm. 1.

FERRER, María (m.).—V. TREGÓN,
Antonio.—1619.

Leg. 154, núm. 14.

FERRER, María.—V. FERRER, Juan.
1642.

Leg. 154, núm. 8.

FERRER, María (m.). — V. SESÉ,
Juan Orencio.—1694.

Leg. 154, núm. 13.

FERRER, Pedro.—Mosen. Presbíte-
ro, beneficiado de la Iglesia de
Castejón de Monegros. Notario
del Santo Oficio. [No se conser-

- va su expediente.]—V. FERRER, Juan.—1642.
Leg. 154, núm. 8.
- FERRER, Simón (a. m.).—V. SESÉ, Juan Orencio.—1694.
Leg. 154, núm. 13.
- FEU.—V. OLCINA Y DE ———.
- FONCILLAS, Francisco. — Pertusa. 23 años. Bachiller en Jurisprudencia Civil. Infanzón. Hidalgo. Opositor a beca del Colegio Real de San Vicente Mártir de la Universidad de Huesca.—1738.
- PADRES:
Ramón Foncillas.
Petronila Pertusa.
- ABUELOS PATERNOS:
José Foncillas y Mozaraví. Infanzón.
Isabel Perera y Torres. Infanzona.
- ABUELOS MATERNOS:
Casimiro Pertusa. Infanzón. Hidalgo.
Isabel Juana Escartín.
- NOTA.—*Contiene la partida sacramental de bautismo del opositor.*
Leg. 155, núm. 4.
- FONCILLAS, Ramón (p.).—V. FONCILLAS, Francisco.—1738.
Leg. 155, núm. 4.
- FONCILLAS Y MOZARAVÍ, José (a. p.).
V. FONCILLAS, Francisco.—1738.
Leg. 155, núm. 4.
- FONDEVILA, Margarita (a. m.).—
V. ZAZURCA, Pedro.—1670.
Leg. 154, núm. 31.
- FONZ, José (a. p.).—V. FONZ, Manuel de.—1728.
Leg. 156, núm. 11.
- FONZ, Manuel de (p.).—V. FONZ, Manuel de.—1728.
Leg. 156, núm. 11.
- FONZ, Manuel de. — Sariñena. 22 años. Estudiante. Licenciado. Opositor a familiatura del Colegio Imperial y Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca.—1728.
- PADRES:
Manuel de Fonz.
Josefa Corbinos.
- ABUELOS PATERNOS:
José Fonz.
María Ana Catalán, llamada Mariana.
- ABUELOS MATERNOS:
José Corbinos.
Isabel Juana Salillas.
- NOTA. — *Contiene: Partidas sacramentales de bautismo y de confirmación del opositor, de bautismo de los padres, de la abuela paterna y de los abuelos maternos.*
Leg. 156, núm. 11.
- FORNIOS, María (a. p.).—V. PALACIO, Domingo.—1628.
Leg. 153, núm. 13.
- FORTÓN, José (p. y a. p.). — V. FORTÓN, Marcos.—1768.
Leg. 156, núm. 12.
- FORTÓN, Marcos. — Huesca. 18 años. Estudiante. Opositor a familiatura del Colegio Imperial y

Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca.—1768.

PADRES:

José Fortón.
María Ramón y Escuria.

ABUELOS PATERNOS:

José Fortón.
María Esper.

ABUELOS MATERNOS:

Cosme Ramón.
Luisa Escuria.

NOTA.—*Contiene: Partida sacramental de bautismo del opositor y de matrimonio de los padres.*

En 2 de julio de 1768 fueron aprobadas las informaciones, que son sumarias: informan tres testigos solamente, de los cuales dos afirman lo dicho por el primero.

Leg. 156, núm. 12.

FRAGO.—V. PÉREZ DEL ———.

FRANCO, Jaime (a. m.).—V. PÉREZ, Juan.—1598.

Leg. 153, núm. 6.

FRANCO, María (m.). — V. PÉREZ, Juan.—1598.

Leg. 153, núm. 6.

FRANCO, María de (a. m.). — V. MARCO, Felipe de.—1661.

Leg. 154, núm. 29.

FRESCA, alias.—V. OLIVÁN ———, María.

FRESQUETA, alias.—V. OLIVÁN —, María.

FUMAT.—V. FALCES Y ———.

FUNES, José de (a. m.).—V. DOZ Y FUNES, Manuel.—1746.

Leg. 155, núm. 2.

FUNES Y SARABIA, Beatriz (m.).—V. DOZ Y FUNES, Manuel.—1746.

Leg. 155, núm. 2.

G

GAIMÓN, Catalina (a. m.).—V. GARASA, Pedro.—1704.

Leg. 156, núm. 13.

GALACIÁN, María (a. m.).—V. LEZCANO Y MELÚS, Rafael.—1758.

Leg. 155, núm. 17.

GALBÁN.—V. GALVÁN.

GALVÁN, Manuel. — Colegial del Real de San Vicente Mártir de la Universidad de Huesca. [No se conserva expediente.] — V. ENA, Manuel.—1769.

Leg. 157, núm. 8.

GALVÁN, Margarita (m.).—V. ENA, Manuel.—1769.

Leg. 157, núm. 8.

GALVÁN, Miguel (a. m.).—V. ENA, Manuel.—1769.

Leg. 157, núm. 8.

GALVÁN, Tomás.—Colegial del Real de San Vicente Mártir de la Universidad de Huesca. [No se conserva expediente.] — V. ENA, Manuel.—1769.

Leg. 157, núm. 8.

GALLÁN, Antón.—Broto. Estudiante de Cánones. Testigo. — V. ABARCA, Juan.—1593.

Leg. 153, núm. 7.

GALLÁN, Jacinta (a. m.). — V. ALLUÉ, Joaquín.—1786.

Leg. 156, núm. 23.

GARASA, Agustina (m.). — V. LORÉS, Demetrio.—1729.

Leg. 155, núm. 6.

GARASA, Ana Orosia (m.).—V. OLIVÁN, Félix.—1747.

Leg. 155, núm. 15.

GARASA, Felipe (a. p.).—V. GARASA, Pedro.—1704.

Leg. 156, núm. 13.

GARASA, Francisco (a. m.). — V. OLIVÁN, Félix.—1747.

Leg. 155, núm. 15.

GARASA, José (p.).—V. GARASA, Pedro.—1704.

Leg. 156, núm. 13.

GARASA, Juan de (a. m.).—V. LORÉS, Demetrio.—1729.

Leg. 155, núm. 6.

GARASA, María (a. p.).—V. LORÉS, Demetrio.—1729.

Leg. 155, núm. 6.

GARASA, Pedro. — Loarre. De más de 20 años. Estudiante. Licenciado. Opositor a familiatura del Colegio Imperial y Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca.—1704.

PADRES:

José Garasa.
Ana María Garulo.

ABUELOS PATERNOS:

Felipe Garasa.
María Alastruey.

ABUELOS MATERNOS:

Pedro Garulo.
Catalina Gaimón.

NOTA. — *Contiene: Partidas sacramentales de bautismo del opositor, de los padres, abuelos paternos y maternos y de matrimonio de los padres.*

El expediente contiene una nota que dice que en Loarre no se inscribiéron los casados de los años 1632 a 1645.

El opositor es llamado también PEDRO GRASA.

Leg. 156, núm. 13.

GARCÉS, Catalina (a. p.).—V. MO-MO, Pedro.—1682.

Leg. 154, núm. 32.

GARCÉS [Pedro].—Doctor. NOTA:

[“Canonista, natural de Barbastro: Entró en el Colegio Imperial y Mayor de Santiago el 27 de enero de 1616; fué Cate-drático de Prima de Cánones, y salió el 20 de marzo de 1620 para Visitador general del Arzobispado de Valencia; fué Prior de Ruesta, después Oficial y Vicario general; el [16]26 le concedió S. M. 200 sueldos de pensión.”] Del Arco: “El Colegio Imperial y Mayor de Santiago de Huesca”, en “Estudios Varios”. Huesca, 1912, pág. 89.—V. RASO, Domingo de.—1620.

Leg. 154, papeles varios, núm. 1.

GARCÉS DE LOS FAYOS, José.—Alfaro. 20 a 22 años, Bachiller en Jurisprudencia Civil. Opositor a colegiatura en el Colegio Imperial y Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca.—1796.

PADRES:

Miguel Garcés de los Fayos Valdero y Soldevilla.

Manuela Marín y Ochandiano.

ABUELOS PATERNOS:

Miguel Garcés de los Fayos y Valdero.

Antonia Soldevilla.

ABUELOS MATERNOS:

Juan Antonio Marín.

María Ochandiano.

NOTA. — *Contiene: Partidas sacramentales de bautismo del opositor, de los padres, de los abuelos maternos y de matrimonio de los padres y de los abuelos paternos y maternos.*

El opositor estudió Filosofía en el Colegio de Iraché, y Leyes en las Universidades de Huesca y Zaragoza.

El pretendiente goza de un legado pío, fundado para sus parientes y doncellas de su linaje por el Doctor D. DIEGO VALDERO, Chantre y Canónigo de la Colegial de Alfaro, que disponía que si el disfrutante entraba en algún Colegio Mayor la continuase gozando, y, en logrando renta eclesiástica o secular, la disfrutase por espacio de seis años sucesivos. Su rendimiento era de cien libras jaquesas, o por este quinquenio tres mil quinientos reales de vellón.

Las informaciones fueron aprobadas en 6 de octubre del año de la fecha.

El expediente está mutilado en su principio y en su fin.

Leg. 156, núm. 1.

GARCÉS DE LOS FAYOS Y VALDERO, Miguel (a. p.).—V. GARCÉS DE LOS FAYOS, José.—1796.

Leg. 156, núm. 1.

GARCÉS DE LOS FAYOS VALDERO Y SOLDEVILLA, Miguel (p.). — V. GARCÉS DE LOS FAYOS, José.—1796.

Leg. 156, núm. 1.

GARULO, Ana María (m.).—V. GARASA, Pedro.—1704.

Leg. 156, núm. 13.

GARULO, Manuela (a. m.).—V. REQUENO, Dionisio.—1755.

Leg. 155, núm. 20.

GARULO, Pedro (a. m.).—V. GARASA, Pedro.—1704.

Leg. 156, núm. 13.

GASCÓN, Domingo (a. m.).—V. BERÁSTEGUI, Manuel.—1788.

Leg. 156, núm. 30.

GASCÓN, María (m.).—V. BERÁSTEGUI, Manuel.—1788.

Leg. 156, núm. 30.

GASCÓN, Rosa (a. m.).—V. MOZÁRABE, Joaquín.—1764.

Leg. 157, núm. 7.

GASTÓN, Jaima (a. m.). — V. VIÑUALES, Juan de. — S. a. [Siglo XVII].

Leg. 156, núm. 29.

- GASTÓN, María Benita (a. m.).—V. SANTOLARIA, Orencio.—1790.
Leg. 157, núm. 25.
- GAYOLÁ, Ramón de.—Camarero del Monasterio de Besalú, de la Orden Benedictina. — V. SULLÁ Y CASANOVA, Ignacio María de.—1822.
Leg. 158, núm. 4.
- GAZO, Isabel (a. m.). — V. VIDAL, Vicente.—1667.
Leg. 154, núm. 3.
- GISTAU, Catalina (m.).—V. MORA, Domingo de.—1601.
Leg. 154, núm. 6.
- GISTAU, Pedro (a. m.).—V. MORA, Domingo de.—1601.
Leg. 154, núm. 6.
- GODINO, José (a. m.).—V. HEREDIA Y GODINO, José.—1833.
Leg. 158, núm. 1.
- GODINO, Josefa (m.).—V. HEREDIA Y GODINO, José.—1833.
Leg. 158, núm. 1.
- GÓMEZ, Catalina (a. m.).—V. BORJA, Pedro de.—1598.
Leg. 153, núm. 2.
- GOT, Esteban (a. m.).—V. ORÚS, Andrés.—1784.
Leg. 156, núm. 31.
- GOT, María (m.). — V. ORÚS, Andrés.—1784.
Leg. 156, núm. 31.
- GRAÑÓN, Diego (a. m.).—V. CASTELLAR, Miguel.—1739.
Leg. 156, núm. 32.
- GRAÑÓN, Lorenza (m.).—V. CASTELLAR, Miguel.—1739.
Leg. 156, núm. 32.
- GRASA, Pedro.—V. GARASA, Pedro.
- GUARGA, Gracia de (a. m.).—V. PALACIO, Juan.—1623-24.
Leg. 153, núm. 4.
- GUERRERO, Martín (a. m.). — V. OPI, Joaquín.—1789.
Leg. 156, núm. 24.
- GUERRERO, Sebastiana (m.). — V. OPI, Joaquín.—1789.
Leg. 156, núm. 24.
- GUEVARA, Teresa Simona (a. p.).—V. LISSA Y NOLIBOS, Manuel de. 1714.
Leg. 156, núm. 5.
- GUILLÉN, Isabel (m.).—V. BIELSA, Antón.—1606.
Leg. 153, núm. 10.
- GUILLÉN, Juan (a. m.).—V. BIELSA, Antón.—1606.
Leg. 153, núm. 10.
- GUILLEUMA, José (a. m.).—V. FALCES Y GUILLEUMA, Francisco.—1751.
Leg. 157, núm. 3.
- GUILLEUMA, María Teresa (m.).—V. FALCES Y GUILLEUMA, Francisco.—1751.
Leg. 157, núm. 3.

GUILLEUMA, María Teresa (a. m.).
V. SALAS, Jaime.—1770.

Leg. 157, núm. 6.

GUIRAL, Antonio (p.).—V. GUIRAL,
José.—1798.

Leg. 157, núm. 13.

GUIRAL, Bartolomé (a. p.). — V.
GUIRAL, José.—1798.

Leg. 157, núm. 13.

GUIRAL, José.—Sasa del Abadiado.
23 años. Bachiller. Opositor a
beca del Colegio Real de San Vi-
cente Mártir de la Universidad
de Huesca.—1798.

PADRES:

Antonio Guiral,
María Teresa Ordás.

ABUELOS PATERNOS:

Bartolomé Guiral,
Manuela Lacasa.

ABUELOS MATERNOS:

Juan Ordás,
María Teresa Acevillo.

NOTA. — *Contiene: Partidas sacra-
mentales de bautismo del opositor
y de su madre, de matrimonio de
los padres y de bautismo y matri-
monio de los abuelos paternos y
maternos.*

Leg. 157, núm. 13.

GUTIÉRREZ, José (a. p.). — V. GU-
TIÉRREZ, Vicente.—1751.

Leg. 156, núm. 21.

GUTIÉRREZ, Vicente (p.).—V. GU-
TIÉRREZ, Vicente.—1751.

Leg. 156, núm. 21.

GUTIÉRREZ, Vicente. — Belver. 20
años. Estudiante. Opositor a fa-
miliatura del Colegio Imperial y
Mayor de Santiago de la Uni-
versidad de Huesca.—1751.

PADRES:

Vicente Gutiérrez.
Josefa de Casas.

ABUELOS PATERNOS:

José Gutiérrez.
Victoria Solano.

ABUELOS MATERNOS:

Francisco de Casas.
Teresa Sin.

Leg. 156, núm. 21.

H

HECHO.—V. LORÉS PÉREZ DE —.

HEREDIA, Francisco (a. p.). — V.
HEREDIA Y GODINO, José.—1833.

Leg. 158, núm. 1.

HEREDIA, Vicente (p.).—V. HERE-
DIA Y GODINO, José.—1833.

Leg. 158, núm. 1.

HEREDIA Y GODINO, José.—Calata-
yud. 25 años. Bachiller en Juris-
prudencia Civil. Opositor a beca
de Jurisprudencia Civil del Co-
legio Real de San Vicente Már-
tir de la Universidad de Hues-
ca.—1833.

PADRES:

Vicente Heredia,
Josefa Godino.

ABUELOS PATERNOS:

Francisco Heredia.
Antonia Alamán.

ABUELOS MATERNOS:

José Godino.
Teresa Lobera.

NOTA.—*Contiene: Partida sacramental de bautismo del opositor.*

Leg. 158, núm. 1.

I

IBARROLA, Juan Tomás de.—Zaragoza. 22 años. Estudiante. Hidalgo. Opositor a familiatura del Colegio Imperial y Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca.—1625-26.

PADRES:

Juan Ibarrola Buru.
Martina Santamaría.

ABUELOS PATERNOS:

Miguel Ibarrola Buru.
Elvira Chinchorreta. Hidalga de sangre.

ABUELOS MATERNOS:

Juan de Santamaría, alias Español.
María de Alos.

NOTA.—*El bisabuelo materno paterno se llamaba JUAN ESPAÑOL.*

Leg. 154, núm. 27.

IBARROLA BURU, Juan (p.). — V. IBARROLA, Juan Tomás de.—1625-26.

Leg. 154, núm. 27.

IBARROLA BURU, Miguel (a. p.).— V. IBARROLA, Juan Tomás de.—1625-26.

Leg. 154, núm. 27.

IGLESIA, Jorge la (a. p.).—V. IGLESIA, Juan de la.—1706.

Leg. 155, núm. 13.

IGLESIA, Juan de la (p.).—V. IGLESIA, Juan de la.—1706.

Leg. 155, núm. 13.

IGLESIA, Juan de la. — Biniés, 23 años. Bachiller en Artes y Sagrada Teología. Opositor a beca del Colegio Real de San Vicente Mártir de la Universidad de Huesca.—1706.

PADRES:

Juan de la Iglesia.
María de UruX.

ABUELOS PATERNOS:

Jorge la Iglesia.
María López.

ABUELOS MATERNOS:

Domingo de UruX.
Catalina Pérez.

Leg. 155, núm. 13.

ISCLES, Señor de. D. Miguel de Aróztegui (p.).—V. AROZTEGUI, Joaquín de.—1729.

Leg. 155, núm. 9.

J

J A I M E.—V. PÉREZ DE ———.

J A I M E, María (a. p.).—V. LÓPEZ, Lorenzo.—1723.

Leg. 154, núm. 11.

JAQUÉS, José (p.).—V. JAQUÉS Y LON, Felipe.—1755.

Leg. 156, núm. 8.

JAQUÉS Y LON, Felipe.—Alquézar. 18 años. Estudiante. Opositor a familiatura del Colegio Imperial y Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca.—1755.

PADRES:

José Jaqués.
Manuela Lon.

ABUELOS PATERNOS:

... ..
... ..

ABUELOS MATERNOS:

... ..
... ..

NOTA.—*Las informaciones, muy sumarias, con cuatro testigos, no citan más nombres que los de los padres; conocieron, sin embargo, a los abuelos paternos y maternos, a los cuales califican de buena raza.*

El expediente contiene una nota que dice que el opositor el 14 de marzo de 1781 vivía en Zaragoza, establecido con el destino de Agente de Negocios y Maestro de Ceremonias de la Universidad.

Leg. 156, núm. 8.

JAVIERRE, Catalina (a. m.).—V. ARILLA, Juan Pascual de.—1686.

Leg. 154, núm. 30.

JAVIERRE, Catalina.—V. [ARILLA], Juan Pascual.—1686.

Leg. 153, papeles sueltos, núm. 2.

JAVIERRE, Mariana (a. m.).—V. BESCÓS, Pedro José.—1717.

Leg. 153, núm. 9.

JIMÉNEZ, Justa (a. p.).—V. LEZCANO Y MELÚS, Rafael.—1758.

Leg. 155, núm. 17.

JIMÉNEZ, Leticia (a. m.).—V. MAYNER, Joaquín.—1805.

Leg. 158, núm. 14.

JIMÉNEZ, Lorenzo.—V. TORRES, Miguel.—1621.

Leg. 154, papeles varios, núm. 4.

JOANICOT.—V. PUYO DE ———.

JORDÁN, Esperanza (a. p.).—V. CASTELLAR, Miguel.—1739.

Leg. 156, núm. 32.

JORDÁN, Isabel (m.).—V. PALACIO, Juan.—1623-24.

Leg. 153, núm. 4.

JORDÁN, Martín (a. m.).—V. PALACIO, Juan.—1623-24.

Leg. 153, núm. 4.

JOVEN, José (p.).—V. JOVEN Y NAYA, Joaquín.—1779.

Leg. 157, núm. 5.

JOVEN, Pedro Jorge (a. p.).—V. JOVEN Y NAYA, Joaquín.—1779.

Leg. 157, núm. 5.

JOVEN Y NAYA, Joaquín.—Benabarre. 19 años. Bachiller en Jurisprudencia Civil. Opositor a beca de Jurisprudencia Civil del Colegio Real de San Vicente Mártir de la Universidad de Huesca. 1779.

A. H. H.
HUESCA

PADRES:

José Joven.
Hermenegilda Naya.

ABUELOS PATERNOS:

Pedro Jorge Joven.
Bernarda Salas.

ABUELOS MATERNOS:

Martin Naya.
Melchora Tudela.

NOTA. — *Contiene: Partidas sacramentales de bautismo del opositor y de bautismo y matrimonio de los padres y abuelos paternos y maternos.*

Testimonio de grado de Bachiller, del opositor, en Jurisprudencia Civil por la Universidad de Huesca, de 23 de abril de 1788.

Las informaciones fueron aprobadas el 16 de mayo de 1779.

Leg. 157, núm. 5.

JUANTORENA.—V. ELIZONDO Y —.

JUST, Inés (a. p.).—V. SESÉ, Juan Orencio.—1694.

Leg. 154, núm. 13.

L

LABAYRU, Juana (m.).—V. URIZ, Pedro Cirilo.—1824.

Leg. 158, núm. 3.

LABAYRU, Pedro (a. m.).—V. URIZ, Pedro Cirilo.—1824.

Leg. 158, núm. 3.

LACASA, [E]lena (a. p.).—V. OLIVÁN, Matías.—1635.

Leg. 154, núm. 17.

LACASA, Manuela (a. p.).—V. GUIRAL, José.—1798.

Leg. 157, núm. 13.

LACASTA, Ana Elena (a. p.).—V. OLIVÁN, Félix.—1747.

Leg. 155, núm. 15.

LACORT, Catalina (a. m.).—V. BUISÁN, Juan.—1637.

Leg. 154, núm. 7.

LADRÓN DE CEGAMA, Angela (a. m.).
V. BADARÁN Y BEA, Romualdo.—1806.

Leg. 158, núm. 13.

LAGRAVA, Crisóstomo (p.). Colegial del Real de San Vicente Mártir de la Universidad de Huesca. [No se conserva su expediente.]
V. LAGRAVA, Juan Bautista.—1751.

Leg. 157, núm. 16.

LAGRAVA, Juan Bautista (a. p.).—V. LAGRAVA, Juan Bautista.—1751.

Leg. 157, núm. 16.

LAGRAVA, Juan Bautista.—Zaragoza. 20 años. Bachiller en Jurisprudencia Civil. Opositor a beca de Jurisprudencia Civil del Colegio Real de San Vicente Mártir de la Universidad de Huesca.—1751.

PADRES:

Crisóstomo Lagrava.
María Teresa Mezquita.

ABUELOS PATERNOS:

Juan Bautista Lagrava.

.....

ABUELOS MATERNOS:

Jaime Félix Mezquita.
Catalina Pueyo de Abadía.

NOTA.—*Por el acto positivo de Colegio del mismo Colegio de CRISÓSTOMO LAGRAVA, padre del pretendiente, cuyo expediente no se conserva, las informaciones son sumarias. No consta el apellido de la abuela paterna.*

Contiene: Testimonio de cartilla de prima tansura del opositor, de 9 de noviembre de 1743.

Testimonio de grado de Bachiller en Jurisprudencia Civil por la Universidad de Huesca, sin fecha.

Leg. 157, núm. 16.

LAGUNA, Francisca de (m.).—V. AISA, Antonio de.—1748.

Leg. 156, núm. 34.

LALIENA, Lorenza (m.).—V. CIRIA, Domingo Vicente de.—1714.

Leg. 156, núm. 9.

LALIENA, Martín de (a. p.).—V. CIRIA, Domingo Vicente de.—1714.

Leg. 156, núm. 9.

LANAO, Joaquín.—Estudiante. Comisión sobre información de limpieza de...—23 de febrero de 1779.

Leg. 154, papeles varios, núm. 7.

LANAO, José (p.).—V. LANAO Y CAMPO, Antonio.—1695.

Leg. 154, núm. 22.

LANAO, Sebastián (a. p.).—V. LANAO Y CAMPO, Antonio.—1695.

Leg. 154, núm. 22.

LANAO Y CAMPO, Antonio.—Tierra Antona. Más de 20 años. Estudiante. Opositor a familiatura del Colegio Imperial y Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca.—1695.

PADRES:

José Lanao.
Mariana Campo.

ABUELOS PATERNOS:

Sebastián Lanao.
María de Campo.

ABUELOS MATERNOS:

José Campo.
Mariana Nerín.

NOTA.—*Las informaciones fueron aprobadas el 5 de julio de 1695.*

Leg. 154, núm. 22.

LAPEZUELA, Catalina de (a. m.).—V. OLCINA Y DE TORRES, Alberto. 1826.

Leg. 158, núm. 2.

LARRIBA, Ana (a. p.).—V. CORNEL, Antonio.—1780.

Leg. 157, núm. 1.

LARROSA, María (a. p.).—V. AGON, Simón.—1716.

Leg. 156, núm. 20.

LASAGA, Teresa (a. p.).—V. URIZ, Pedro Cirilo.—1824.

Leg. 158, núm. 3.

LASAOSA, Juana.—V. ANGEL, Juana del.

LASAUCA, Andrés.—Zaragoza. 22 años. Bachiller en Jurisprudencia.

cia Civil. Opositor a beca de Jurisprudencia Civil del Colegio Real de San Vicente Mártir de la Universidad de Huesca.—1774.

PADRES:

Martín Lasauca.
Joaquina Collantes.

ABUELOS PATERNOS:

Francisco Lasauca.
Dionisia Bolea.

ABUELOS MATERNOS:

Miguel Collantes.
Orosia Espuña.

NOTA.—*Por el acto positivo de ISIDORO LASAUCA, hermano del opositor, Colegial del mismo Colegio, se hace gracia de gran parte de la información [Leg. 155, núm. 14].*

Contiene: Partida sacramental de bautismo del opositor.

Testimonio de cartilla de prima tonsura del opositor, de 26 de diciembre de 1771.

Testimonio de cartilla de Bachiller en Leyes por la Universidad de Zaragoza, de 10 de octubre de 1771.

Las informaciones fueron aprobadas en 19 de noviembre de 1774.

Leg. 157, núm. 2.

LASAUCA, Francisco (a. p.).—V.

LASAUCA, Isidro.—1771-72.

Leg. 155, núm. 14.

LASAUCA, Francisco (a. p.).—V.

LASAUCA, Andrés.—1774.

Leg. 157, núm. 2.

LASAUCA, Isidro. — Zaragoza. 21 años. Bachiller en Jurisprudencia Civil. Hidalgo. Opositor a

beca del Colegio Real de San Vicente Mártir de la Universidad de Huesca.—1771-72.

PADRES:

Martín Lasauca. Hidalgo.
Joaquina Collantes.

ABUELOS PATERNOS:

Francisco Lasauca.
Dionisia Bolea.

ABUELOS MATERNOS:

Miguel Collantes. Hidalgo.
Orosia Espuña. Hidalga.

NOTA.—*Actos positivos: Los COLLANTES pertenecían a la Cofradía de Nuestra Señora del Portillo de Zaragoza, para el ingreso en la cual se exigía limpieza de sangre e hidalguía.*

El padre del opositor perteneció a la Cofradía de San Jorge, de idénticas exigencias que la anterior.

MARTÍN LASAUCA, tío carnal del padre del opositor, Comisario del Santo Oficio de Aragón. [No se conserva su expediente.]

V. el expediente de su hermano ANDRÉS LASAUCA, Colegial del Real de San Vicente Mártir de la Universidad de Huesca. [Leg. 157, número 2.]

Contiene: Partidas sacramentales de bautismo del opositor, padres, abuelos paternos y maternos, y de matrimonio de los padres y abuelos paternos y maternos.

Certificado de cartilla de prima tonsura del opositor, de 21 de diciembre de 1771.

Testimonio de cartilla de Bachiller en Jurisprudencia Civil del opositor en la Universidad de Zaragoza, de 5 de mayo de 1770, incorporada, previos los ejercicios correspondientes, a la de Huesca, en 21 de noviembre de 1771.

Las informaciones fueron aprobadas en enero de 1772.

Leg. 155, núm. 14.

LASAUCA, Martín. Comisario del Santo Oficio de Aragón. [No se conserva su expediente.]—V. LASAUCA, Isidro.—1771-72.

Leg. 155, núm. 14.

LASAUCA, Martín (p.).—V. LASAUCA, Isidro.—1771-72.

Leg. 155, núm. 14.

LASAUCA, Martín (p.).—V. LASAUCA, Andrés.—1774.

Leg. 157, núm. 2.

LASCORZ, Alonso (a. m.).—V. VIU Y LASCORZ (Pedro).—1766.

Leg. 157, núm. 9.

LASCORZ, Teresa (m.).—V. VIU Y LASCORZ, Pedro.—1766.

Leg. 157, núm. 9.

LASCORZ, Teresa (a. p.).—V. VIU Y MOREU, José de.—1816.

Leg. 158, núm. 10.

LASTANOSA, Isabel (a. m.).—V. PUEYO DE URRÍES, Evaristo.—1826.

Leg. 156, núm. 23.

LATORRE, Agueda (m.).—V. PABLO, Miguel.—1595.

Leg. 153, núm. 14.

LATORRE, José (p.).—V. LATORRE, Pedro.—1701.

Leg. 156, núm. 26.

LATORRE, Miguel (a. m.).—V. PABLO, Miguel.—1595.

Leg. 153, núm. 14.

LATORRE, Pedro. — Vera. 25 años. Estudiante. Licenciado. Opositor a familiatura del Colegio Imperial y Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca.—1701.

PADRES:

José Latorre.

Josefa Fernández.

ABUELOS PATERNOS:

Urbano Latorre.

Ana Moya.

ABUELOS MATERNOS:

Lorenzo Fernández.

Margarita Zuria.

NOTA. — *Contiene: Partidas sacramentales de bautismo del opositor y de bautismo y matrimonio de los padres, abuelos paternos y maternos.*

Leg. 156, núm. 26.

LATORRE, Urbano (a. p.).—V. LATORRE, Pedro.—1701.

Leg. 156, núm. 26.

LATRE, Ana de (m.).—V. LATRE, Pedro.—1707.

Leg. 158, núm. 12.

LATRE, José. Catedrático de Prima de Leyes de la Universidad de Huesca (a. m.).—V. PUEYO DE URRÍES, Evaristo.—1826.

Leg. 156, núm. 23.

LATRE, Juan Crisóstomo de (p.).—V. LATRE, Pedro.—1767.

Leg. 158, núm. 12.

LATRE, Pedro. — Tricas. 24 años. Estudiante. Licenciado. Opositor a familiatura del Colegio Imperial y Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca.—1767.

PADRES :

Juan Crisóstomo de Latre.
Ana de Latre.

ABUELOS PATERNOS :

.....
.....

ABUELOS MATERNOS :

.....
.....

NOTA.—*La información no cita más que los nombres de los padres del opositor, aunque habla bien de la limpieza de los abuelos paternos y maternos.*

Las informaciones fueron aprobadas el 16 septiembre de 1767.

Leg. 158, núm. 12.

LATRE, Polonia (m.). — V. PUEYO DE URRÍES, Evaristo.—1826.

Leg. 156, núm. 23.

LAX, María (m.). — V. OZCOIDE LAX, Alejandro.—1745.

Leg. 155, núm. 3.

LEZCANO, Domingo (p.).—V. LEZCANO Y MELÚS, Rafael.—1758.

Leg. 155, núm. 17.

LEZCANO, Pedro (a. p.).—V. LEZCANO Y MELÚS, Rafael.—1758.

Leg. 155, núm. 17.

LEZCANO Y MELÚS, Rafael.—Viver de la Sierra. 22 años. Bachiller en Filosofía y Teología. Oposi-

tor a beca del Colegio Real de San Vicente Mártir de la Universidad de Huesca.—1758.

PADRES :

Domingo Lezcano.
Magdalena Melús.

ABUELOS PATERNOS :

Pedro Lezcano.
Justa Jiménez.

ABUELOS MATERNOS :

Marcos Melús.
María Galacián.

NOTA. — *Contiene: Partidas sacramentales de bautismo del opositor, del padre, de la abuela paterna, de los abuelos maternos y matrimonio de estos últimos.*

Leg. 155, núm. 17.

LISSA, Gil Custodio de (p.). — V. LISSA Y NOLIBOS, Manuel de.—1714.

Leg. 156, núm. 5.

LISSA, Lorenzo (a. p.). — V. LISSA Y NOLIBOS, Manuel de.—1714.

Leg. 156, núm. 5.

LISSA Y NOLIBOS, Manuel de.—Zaragoza. De 18 a 20 años. Bachiller en Jurisprudencia Civil. Cofrade de la Ilma. Cofradía de San Jorge. Opositor a beca de Jurisprudencia Civil del Colegio Imperial y Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca.—1714.

PADRES :

Gil Custodio de Lissa.
Josefa Nolibos y Castillo.

ABUELOS PATERNOS:

Lorenzo de Lissa. Infanzón.
Teresa Simona Guevara.

ABUELOS MATERNOS:

Pedro Esteban Nolibos. Hidalgo.
Teresa Castillo.

NOTA. — Contiene: Partidas sacramentales de bautismo del opositor, de los padres y de los abuelos paternos y maternos, y de matrimonio de los padres y de los abuelos maternos.

Actos positivos:

El padre del opositor fué Cate-drático de Vísperas de Cánones de Leyes de la Universidad de Zaragoza, Asesor de la ciudad de Zaragoza, Asesor del Zalmedina, Abogado Fiscal y Patrimonial de S. M., del Consejo de S. M. en lo civil del reino de Aragón, Oidor de la Chancillería antigua durante el tiempo que estuvo, y Oidor de la Real Audiencia del reino de Aragón.

El abuelo paterno fué Maestro y Cirujano del Colegio de Médicos y Cirujanos, fundado en el Hospital, en el que se hacen pruebas de cristianos viejos.

JOSÉ NOLIBOS, tío del pretendiente, Diputado del Reino de Aragón.

JOSÉ CASTILLO, tío carnal de la abuela materna del pretendiente, familiar del Santo Oficio de la Inquisición de Aragón. [No se conserva su expediente.]

PEDRO CAYETANO NOLIBOS, tío del opositor, primeramente Canónico del Pilar y después Abad de Montearagón. Fué insaculado en 1695 en la bolsa de Diputados de Aragón.

Se dispensa al opositor el año de pasante exigido, pues tiene más de seis meses.

El opositor estudió, en Zaragoza, Gramática, Artes y Leyes.

Las informaciones fueron aprobadas en 31 de diciembre de 1714.

[“Entró el 7 de enero de 1715; el [17]16 fué Rector del Colegio y se graduó en Leyes; en julio de [17]17 le dió S. M. la Cátedra de Decretales; el [17]22 tomó una Coadjutoría de una prebenda en Huesca; el [17]23, la Cátedra de Código; el [17]25, electo Rector de la Universidad; el [17]31 murió el señor Serrantes y tomó posesión del canonicato; en octubre del mismo le nombró el Obispo de Huesca su Vicario general; en enero de [17]34 S. M. le nombró Juez de Causas pías del Arzobispado de Zaragoza y Presidente del Hospital general. Murió en 1751.”] Del Arco: “El Colegio Imperial y Mayor de Santiago de Huesca”, en “Estudios Varios”. Huesca, 1912, pág. 97.

Leg. 156, núm. 5.

LIZANA.—V. MAZA DE ———.

LOBERA, Teresa (a. m.).—V. HEREDIA Y GODINO, José.—1833.

Leg. 158, núm. 1.

LOINAZ, Ana María (a. p.).—V. CERVERIO, Martín José de.—1780.

Leg. 157, núm. 18.

LON, Manuela (m.).—V. JAQUÉS Y LON, Felipe.—1755.

Leg. 156, núm. 8.

LONT, Catalina (a. p.).—V. CRUZ, Gaspar de la.—S. a. [159...].

Leg. 153, núm. 11.

LOPE, Agueda de (a. m.).—V. FANLO, Joaquín de.—1816.

Leg. 156, núm. 4.

LOPE, Teresa (a. m.).—V. MARTÓN, José.—1816.

Leg. 158, núm. 18.

LOPE, Teresa de (a. p.).—V. MARTÓN, Mariano.—1818.

Leg. 158, núm. 6.

LÓPEZ, Antonia (a. m.).—V. PALACIOS, Ambrosio.—1818.

Leg. 158, núm. 19.

LÓPEZ, Antonio (a. p.).—V. LÓPEZ, Lorenzo.—1723.

Leg. 154, núm. 11.

LÓPEZ, Eugenio (a. m.).—V. PÉREZ Y LÓPEZ, Tomás.—1827.

Leg. 158, núm. 17.

LÓPEZ, José (p.).—V. LÓPEZ, Lorenzo.—1723.

Leg. 154, núm. 11.

LÓPEZ, José (a. m.).—V. RIVERA, Anselmo de.—1815.

Leg. 158, núm. 15.

LÓPEZ, Lorenzo.—Huesca. 22 años. Estudiante. Opositor a familiaridad del Colegio Imperial y Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca.—1723.

PADRES:

José López.
Magdalena Abadías.

ABUELOS PATERNOS:

Antonio López.
María Jaime.

ABUELOS MATERNOS:

José Abadías.
Francisca de Círia.

NOTA.—*Contiene: Partida sacramental de bautismo del opositor, de sus padres y de los abuelos paternos,*

de matrimonio de los padres, y de bautismo y matrimonio de los abuelos maternos.

Leg. 154, núm. 11.

LÓPEZ, María (a. p.).—V. IGLESIA, Juan de la.—1706.

Leg. 155, núm. 13.

LÓPEZ, María (m.).—V. BESCÓS, Pedro José.—1717.

Leg. 153, núm. 9.

LÓPEZ, María (m.).—V. PÉREZ Y LÓPEZ, Tomás.—1827.

Leg. 158, núm. 17.

LÓPEZ, Martín Juan (a. m.).—V. BESCÓS, Pedro José.—1717.

Leg. 153, núm. 9.

LÓPEZ, Teresa (m.).—V. RIVERA, Anselmo de.—1815.

Leg. 158, núm. 15.

LORÉS, Demetrio.—Bolea. 23 años. Bachiller en Sagrada Teología. Opositor a beca del Colegio Real de San Vicente Mártir de la Universidad de Huesca.—1729.

PADRES:

Domingo Lorés.
Agustina Garasa.

ABUELOS PATERNOS:

Domingo Lorés.
María Garasa.

ABUELOS MATERNOS:

Juan de Garasa.
Agustina Avellana.

NOTA.—*El expediente consta solamente de la comisión para las in-*

formaciones y los artículos del interrogatorio.

Leg. 155, núm. 6.

LORÉS, Demetrio (a. p.).—V. LORÉS, Martín.—1739.

Leg. 155, núm. 5.

LORÉS, Domingo (p. y. a. p.).—V. LORÉS, Demetrio.—1729.

Leg. 155, núm. 6.

LORÉS, Martín.—Murillo de Gállego.—21 años. Bachiller en Jurisprudencia Civil. Opositor a beca del Colegio Real de San Vicente Mártir de la Universidad de Huesca.—1739.

PADRES:

Juan de Lorés Pérez de Hecho.
Juana Cortés y Ayerbe.

ABUELOS PATERNOS:

Demetrio de Lorés.
Felipa Pérez de Hecho.

ABUELOS MATERNOS:

Bernardino Cortés.
Manuela Ayerbe.

NOTA.—*Contiene partida sacramental de bautismo del opositor.*

Leg. 155, núm. 5.

LORÉS PÉREZ DE HECHO, Juan (p.).
V. LORÉS, Martín.—1739.

Leg. 155, núm. 5.

LOSCERTALES, Mariana (m.).—V. SICHAR Y LOSCERTALES, Jorge.—1827.

Leg. 158, núm. 7.

LOSCERTALES, Narciso (a. m.).—V. SICHAR Y LOSCERTALES, Jorge. 1827.

Leg. 158, núm. 7.

LOYNAZ.—V. LOINAZ.

Leg. 154, núm. 1.

LL

LLESTA, Josefa (a. p.).—V. MONTULL, Eusebio.—1771.

Leg. 155, núm. 18.

LLIÓ, Marqués de. D. Antonio Elola. Intendente y Consejero de Estado.—V. SULLÁ Y CASANOVA, Ignacio María de.—1822.

Leg. 158, núm. 4.

M

MAICAS, Ana (a. m.).—V. PABLO, Miguel.—1595.

Leg. 153, núm. 14.

MAINER.—V. MAYNER.

MANRIQUE.—V. PÉREZ ———.

MARCO, Antonio de (a. m.).—V. ARNAL, Juan.—1660.

Leg. 154, núm. 1.

MARCO, Felipe de (p.).—V. MARCO, Felipe de.—1661.

Leg. 154, núm. 29.

MARCO, Felipe de. — Grañén. Más de 20 años. Estudiante. Opositor a familiatura del Colegio Impe-

rial y Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca. — 1661.

PADRES:

Felipe de Marco.
Isabel de Oto.

ABUELOS PATERNOS:

Pedro de Marco.
María de Tierz.

ABUELOS MATERNOS:

Domingo de Oto.
María de Franco.

Leg. 154, núm. 29.

MARCO, María (m.).—V. PALACIO, Martín.—1599.

Leg. 153, núm. 5.

MARCO, María (m.).—V. ARNAL, Juan.—1660.

Leg. 154, núm. 1.

MARCO, Pedro de (a. p.).—V. MARCO, Felipe de.—1661.

Leg. 154, núm. 29.

MARCO, Ramón (a. m.).—V. PALACIO, Martín.—1599.

Leg. 153, núm. 5.

MARCH, Fernando de.—Barcelona. 22 años. Bachiller en Jurisprudencia Civil. Opositor a beca de Jurisprudencia Civil del Colegio Real de San Vicente Mártir de la Universidad de Huesca.—1797.

PADRES:

Francisco de March y Sangenis.
María Francisca Bassols y de Bassols.

ABUELOS PATERNOS:

Salvador de March.
Teresa de Sangenis.

ABUELOS MATERNOS:

Joaquín de Bassols y de Colomer.
Francisca de Durán.

NOTA. — Contiene: Partidas sacramentales de bautismo del opositor y de bautismo y matrimonio de los padres, abuelos paternos y maternos.

Leg. 157, núm. 26.

MARCH, Salvador de (a. p.).—V. MARCH, Fernando de.—1797.

Leg. 157, núm. 26.

MARCH Y SANGENÍS, Francisco de (p.).—V. MARCH, Fernando de. 1797.

Leg. 157, núm. 26.

MARÍN, Antonia (m.).—V. TAUSTE Y MARÍN, Domingo.—1762.

Leg. 156, núm. 6.

MARÍN, Juan Antonio (a. m.).—V. GARCÉS DE LOS FAYOS, José.—1796.

Leg. 156, núm. 1.

MARÍN Y OCHANDIANO, Manuela (m.).—V. GARCÉS DE LOS FAYOS, José.—1796.

Leg. 156, núm. 1.

MARRACO, María (a. p.).—V. ARA, Vicente de.—1621.

Leg. 154, núm. 28.

MARRACO, María (a. p.).—V. BRUN, Tomás.—1710.

Leg. 155, núm. 1.

MARTÍN, Catalina (m.).—V. PUYO, Vicente.—1623-24.

Leg. 154, núm. 23.

MARTÍN, Juan (a. m.).—V. PUYO, Vicente.—1623-24.

Leg. 154, núm. 23.

MARTÓN, Francisca (m.).—V. MARTÓN, Mariano.—1818.

Leg. 158, núm. 6.

MARTÓN, Jorge (a. p.).—V. MARTÓN, José.—1816.

Leg. 158, núm. 18.

MARTÓN, Jorge Antonio (p.).—V. MARTÓN, José.—1816.

Leg. 158, núm. 18.

MARTÓN, Jorge Francisco (a. m.).—V. MARTÓN, Mariano.—1818.

Leg. 158, núm. 6.

MARTÓN, José.—Sallent de Gállego. De más de 20 años. Estudiante. Opositor a beca de Jurisprudencia Civil del Colegio Imperial y Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca.—1816.

PADRES:

Jorge Antonio Martón.
Francisca Martón.

ABUELOS PATERNOS:

Jorge Martón.
Josefa Viu.

ABUELOS MATERNOS:

Matías Martón y Ferrer.
Teresa Lopé.

NOTA.—*El expediente está mutilado en su parte final.*

El opositor estudió en Zaragoza y Huesca.

El padre y los dos abuelos del opositor fueron Justicias en el Valle de Tena.

V. el expediente de MARIANO MARTÓN, primo del opositor, Colegial del Imperial y Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca [Legajo 158, núm. 6].

El opositor era Rector del Colegio en 1818 [Leg. 158, núm. 19].

Leg. 158, núm. 18.

MARTÓN, Mariano.—Sallent de Gállego, 25 años. Bachiller en Leyes y Cánones. Opositor a beca de Jurisprudencia Canónica del Colegio Imperial y Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca.—1818.

PADRES:

Pascual Martón.
Francisca Martón.

ABUELOS PATERNOS:

Matías Martón.
Teresa de Lope.

ABUELOS MATERNOS:

Jorge Francisco Martón.
Felipa Campo.

NOTA. — *Contiene: Partidas sacramentales de bautismo del opositor y de bautismo y matrimonio de los padres, abuelos paternos y maternos.*

Acto positivo:

V. el expediente de JOSÉ MARTÓN, primo del opositor, Colegial del Imperial y Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca [Leg. 158, número 18].

Leg. 158, núm. 6.

MARTÓN, Matías (a. p.).—V. MARTÓN, Mariano.—1818.

Leg. 158, núm. 6.

MARTÓN, Pascual (a. m.).—V. FAN-
LO, Joaquín de.—1816.

Leg. 156, núm. 4.

MARTÓN, Pascual (p.).—V. MAR-
TÓN, Mariano.—1818.

Leg. 158, núm. 6.

MARTÓN, Segunda (m.).—V. FAN-
LO, Joaquín.—1816.

Leg. 156, núm. 4.

MARTÓN Y FERRER, Matías (a. m.).
V. MARTÓN, José.—1816.

Leg. 158, núm. 18.

MATA, Leandra (a. m.).—V. SALAS
Y AZARA, Jaime María de.—
1825.

Leg. 156, núm. 17.

MATA, Leandra (a. m.).—V. ESCU-
DERO Y AZARA, Francisco de.—
1826.

Leg. 158, núm. 8.

MATA, Micaela (a. m.).—V. SICHAR
Y LOSCERTALES, Jorge.—1827.

Leg. 158, núm. 5.

MAYNER, Joaquín.—Osia. 23 años.
Bachiller en Filosofía y Teolo-
gía. Noble. Opositor a beca de
Teología del Colegio Imperial y
Mayor de Santiago de la Uni-
versidad de Huesca.—1805.

PADRES:

Miguel Mayner.
Leticia Navarro.

ABUELOS PATERNOS:

Miguel Mayner.
Lorenza Escuer.

ABUELOS MATERNOS:

José Navarro.
Leticia Jiménez.

NOTA. — *Contiene: Partidas sacra-
mentales de bautismo del opositor
y de bautismo y matrimonio de los
padres, abuelos paternos y mater-
nos.*

*Las informaciones fueron aproba-
das en 5 de mayo de 1805.*

Leg. 158, núm. 14.

MAYNER, Miguel (p. y a. p.).—
V. MAYNER, Joaquín.—1805.

Leg. 158, núm. 14.

MAZA, María (a. m.).—V. BUIL,
José.—1704.

Leg. 156, núm. 22.

MAZA DE LIZANA, María (m.).—
V. BUISÁN, Juan.—1637.

Leg. 154, núm. 7.

MAZA DE LIZANA, Martín (a. m.).—
V. BUISÁN, Juan.—1637.

Leg. 154, núm. 7.

MAZOD, Melchora (a. p.).—V. SAN-
TOLARIA, Orencio.—1790.

Leg. 157, núm. 25.

MELÚS, Magdalena (m.).—V. LEZ-
CANO Y MELÚS, Rafael.—1758.

Leg. 155, núm. 7.

MELÚS, Marcos (a. m.).—V. LEZ-
CANO Y MELÚS, Rafael.—1758.

Leg. 155, núm. 17.

- MENDOZA, María (a. m.).—V. NOVILLA, Vicente.—1767.
Leg. 157, núm. 20.
- MENGLANA, Barón de la. D. Pedro de Cistué. Caballerizo de campo de S. M. Noble de Aragón. Tesorero General de medias anatas, expolios y vacantes.—V. ABBAD Y CISTUÉ, Manuel.—1788.
Leg. 157, núm. 21.
- MEZQUITA, Jaime Félix (a. m.).—V. LAGRAVA, Juan Bautista.—1751.
Leg. 157, núm. 16.
- MEZQUITA, María Teresa (m.).—V. LAGRAVA, Juan Bautista.—1751.
Leg. 157, núm. 16.
- MIGUEL, María (m.).—V. BUIL, José.—1704.
Leg. 156, núm. 22.
- MIGUEL, Pedro (a. m.).—V. BUIL, José.—1704.
Leg. 156, núm. 22.
- MIRÓ, Brígida (m.).—V. MONTULL, Eusebio.—1771.
Leg. 155, núm. 18.
- MIRÓ, Francisco (a. m.).—V. MONTULL, Eusebio.—1771.
Leg. 155, núm. 18.
- MOLA, Jerónimo (a. m.).—V. VEYÁN Y MOLA, Francisco.—1753.
Leg. 155, núm. 19.
- MOLA, María (a. m.).—V. COLL, Ignacio.—1790.
Leg. 157, núm. 15.
- [MOLA, María (a. m.)].—V. COLL Y DE VEYÁN, Pablo.—1799.
Leg. 156, núm. 33.
- MOLA Y TALLADA, Mariana (m.).—V. VEYÁN Y MOLA, Francisco.—1753.
Leg. 155, núm. 19.
- MOLINER, María Teresa (a. p.).—V. VALLÉS Y PÉREZ, José.—1828.
Leg. 158, núm. 9.
- MOLINERO, Isabel (a. p.).—V. TREGÓN, Antonio.—1619.
Leg. 154, núm. 14.
- MOMO, Pedro (p. y a. p.).—V. MOMO, Pedro.—1682.
Leg. 154, núm. 32.
- MOMO, Pedro. — Javierregay. 30 años. Estudiante. Opositor a familiatura del Colegio Imperial y Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca.—1682.
- PADRES:
Pedro Momo.
Bárbara Castillo.
- ABUELOS PATERNOS:
Pedro Momo.
Catalina Garcés.
- ABUELOS MATERNOS:
Francisco Castillo.
Victoria Sarasa.

NOTA. — Las informaciones fueron aprobadas en 17 de julio de 1682.

Al final del expediente hay una nota que dice:

"El opositor, a los tres años, cuatro meses y tres días, fué favorecido con la vicaría de Velillas."

Leg. 154, núm. 32.

MONTAÑÉS, Catalina (a. m.).— V. CASTILLO, Agustín.—1774.

Leg. 157, núm. 12.

MONTEAGUDO, Manuela (a. p.).— V. MOZÁRABE, Joaquín.—1764.

Leg. 157, núm. 7.

MONTOLIU, Jerónimo (a. p.).— V. MONTOLIU, Juan Francisco.—1675.

Leg. 154, núm. 16.

MONTOLIU, Juan Francisco.—Roda. De más de 18 años. Estudiante. Opositor a familiatura del Colegio Imperial y Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca.—1675.

PADRES:

Ramón Montoliu.
María Turmo.

ABUELOS PATERNOS:

Jerónimo Montoliu.
Juana Rivera.

ABUELOS MATERNOS:

Ramón Turmo.
Jerónima Pueyo.

NOTA. — Las informaciones fueron aprobadas en 19 de octubre de 1675.

Leg. 154, núm. 16.

MONTOLIU, Ramón (p.).— V. MONTOLIU, Juan Francisco.—1675.

Leg. 154, núm. 16.

MONTULL, Eusebio. — Soses, 25 años. Bachiller en Jurisprudencia Civil. Opositor a beca del Colegio Real de San Vicente Mártir de la Universidad de Huesca.—1771.

PADRES:

Francisco Montull.
Brígida Miró.

ABUELOS PATERNOS:

Silvestre Montull.
Josefa Liesta.

ABUELOS MATERNOS:

Francisco Miró.
Josefa Arán.

NOTA. — Contiene: *Partidas sacramentales de bautismo del opositor, de sus padres, del abuelo paterno, de los abuelos maternos y de matrimonio de los padres, abuelos paternos y maternos.*

Testimonio de cartilla de grado de Bachiller del opositor, de 29 de septiembre de 1771, de la Universidad de Cervera, incorporado a la de Huesca en 9 de octubre del mismo año, previos los ejercicios correspondientes.

Testimonio de grado de prima tonsura del opositor, de 6 de septiembre de 1763.

Leg. 155, núm. 18.

MONTULL, Francisco (p.). — V. MONTULL, Eusebio.—1771.

Leg. 155, núm. 18.

MONTULL, Silvestre (a. p.).— V. MONTULL, Eusebio.—1771.

Leg. 155, núm. 18.

MORA.— V. SULLÁ Y DE ———.

MORA, Antona (a. m.).—V. SÁNCHEZ, Rafael.—1612.

Leg. 154, núm. 33.

MORA, Domingo de (a. p.).—V. MORA, Domingo de.—1601.

Leg. 154, núm. 6.

MORA, Domingo de.—Laluenga. De más de 20 años. Estudiante. Opositor a familiatura del Colegio Imperial y Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca.—1601.

PADRES:

Juan de Mora.
Catalina Gistau.

ABUELOS PATERNOS:

Domingo de Mora.
Antona Sánchez.

ABUELOS MATERNOS:

Pedro Gistau,
Isabel Clavero.

Leg. 154, núm. 6.

MORA, Juan de (p.).—V. MORA, Domingo de.—1601.

Leg. 154, núm. 6.

MORA, Margarita (a. p.).—V. SUBÍAS, Florencio.—1815.

Leg. 158, núm. 5.

MORA, Miguel. — Opositor a familiatura del Colegio Imperial y Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca. [No se cons. exp.]—V. PÉREZ, Pedro.—1601.

Leg. 154, núm. 5.

MORATA, Joaquina (a. m.).—V. URQUÍA Y ROA, José.—1790.

Leg. 156, núm. 19.

MOREU, Francisca (m.).—V. VIU Y MOREU, José de.—1816.

Leg. 158, núm. 10.

MOREU, Joaquín (a. m.).—V. VIU Y MOREU, José de.—1816.

Leg. 158, núm. 10.

MORILLO, Catalina (m.).—V. VISPE, Francisco.—1612.

Leg. 154, núm. 26.

MORILLO, Pedro (a. m.).—V. VISPE, Francisco.—1612.

Leg. 154, núm. 26.

MOS, José María de.—Teniente General de los Reales Ejércitos, ex Ministro de la Guerra, Capitán General de las Islas Baleares.—V. SULLÁ Y CASANOVA, Ignacio María de.—1822.

Leg. 158, núm. 4.

MOYA, Ana (a. p.).—V. LATORRE, Pedro.—1701.

Leg. 156, núm. 26.

MOZÁRABE, Ignacia (m.).—V. OTAL, Ramón.—1824.

Leg. 158, núm. 11.

MOZÁRABE, Joaquín. — Binéfar. 26 años. Bachiller en Jurisprudencia Civil. Infanzón. Opositor a beca de Jurisprudencia Civil del Colegio Real de San Vicente Mártir de la Universidad de Huesca.—1764.

PADRES:

Tomás Mozárabe y Monteagudo.
Jacinta Ramón y Gascón.

ABUELOS PATERNOS :

José Mozárabe.
Manuela Monteagudo.

ABUELOS MATERNOS :

José Ramón.
Rosa Gascón.

NOTA.—La información está mutilada, faltándole los folios finales.

Contiene: Partidas sacramentales de bautismo del opositor y de su padre y de bautismo y matrimonio de los abuelos paternos.

Testimonio de grado de Bachiller en Jurisprudencia Civil por la Universidad de Huesca, de 27 de octubre de 1759.

Leg. 157, núm. 7.

MOZÁRABE, José (a. p.).—V. MOZÁRABE, Joaquín.—1764.

Leg. 157, núm. 7.

MOZÁRABE, Lorenzo (a. m.). — V. OTAL, Ramón.—1824.

Leg. 158, núm. 11.

MOZÁRABE Y MONTEAGUDO, Tomás (p.). — V. MOZÁRABE, Joaquín.—1764.

Leg. 157, núm. 7.

MOZARABÍ.—V. MOZÁRABE.

MOZÁRAVE.—V. MOZÁRABE ———.

MOZARAVÍ.—V. FONCILLAS Y ———.

MUNIESA, María (m.). — V. CASTILLO, Agustín.—1774.

Leg. 157, núm. 12.

MUNIESA, Pedro (a. m.).—V. CASTILLO, Agustín.—1774.

Leg. 157, núm. 12.

MUR, Isabel de (m.).—V. ZAZURCA, Pedro.—1670.

Leg. 154, núm. 31.

MUR, Jordana de (a. p.).—V. PERALTA, Salvador.—1594.

Leg. 153, núm. 1.

MUR, Juan de (a. m.).—V. ZAZURCA, Pedro.—1670.

Leg. 154, núm. 31.

N

NASARRE, Domingo (a. p.).—V. NASARRE Y CASCARO, Vicente. — 1755.

Leg. 157, núm. 17.

NASARRE, Eugenio (a. m.). — V. CAMPO Y NASARRE, Vicente del. 1790.

Leg. 157, núm. 24.

NASARRE, Francisco (p.).—V. NASARRE Y CASCARO, Vicente. — 1755.

Leg. 157, núm. 17.

NASARRE, Josefa (a. m.). — V. ALLUÉ ...—S. a.

Leg. 154, papeles varios, núm. 8.

NASARRE, Teresa (m.).—V. CAMPO Y NASARRE, Vicente del. — 1790.

Leg. 157, núm. 24.

NASARRE Y CASCARO, Vicente.—Zaragoza. 22 años. Bachiller en Jurisprudencia Civil. Infanzón. Opositor a beca de Jurispruden-

cia Civil del Colegio Real de San Vicente Mártir de la Universidad de Huesca.—1755.

PADRES:

Francisco Nasarre.
Francisca Cascaro y Perera.

ABUELOS PATERNOS:

Domingo Nasarre.
Jerónima Villellas.

ABUELOS MATERNOS:

Miguel Cascaro. Infanzón.
Mónica Perera. Infanzona.

NOTA. — Contiene: Partidas sacramentales de bautismo del opositor, padres, abuela paterna y abuelos maternos.

Testimonio de cartilla de prima tonsura del opositor, sin fecha.

Testimonio de grado de Bachiller en Jurisprudencia Civil por la Universidad de Zaragoza, sin fecha.

Leg. 157, núm. 17.

NAVAL, Isabel (a. p.). — V. SÁNCHEZ, Rafael.—1612.

Leg. 154, núm. 33.

NAVAL, Luisa (a. p.). — V. DOZ Y FUNES, Manuel.—1746.

Leg. 155, núm. 2.

NAVARRO, José (a. m.). — V. MAYNER, Joaquín.—1805.

Leg. 158, núm. 14.

NAVARRO, Leticia (m.). — V. MAYNER, Joaquín.—1805.

Leg. 158, núm. 14.

NAVARRO, Magdalena (m.).—V. FERRER, Juan.—1642.

Leg. 154, núm. 8.

NAVARRO, Martín. — Familiar del Santo Oficio. [No se conserva su expediente.]—V. FERRER, Juan. 1642.

Leg. 154, núm. 8.

NAVARRO, Pedro (a. m.). — V. FERRER, Juan.—1642.

Leg. 154, núm. 8.

NAVASA, Pedro.—Bernués. Testigo. V. ABARCA, Juan.—1593.

Leg. 154, núm. 7.

NAYA, Hermenegilda (m.).—V. JOVEN Y NAYA, Joaquín.—1779.

Leg. 157, núm. 5.

NAYA, Martín (a. m.).—V. JOVEN Y NAYA, Joaquín.—1779.

Leg. 157, núm. 5.

NERÍN, Bernat (p. y a. p.).—V. NERÍN, Miguel de.—1597.

Leg. 153, núm. 8.

NERÍN, Isabel (a. p.).—V. NERÍN, Miguel de.—1597.

Leg. 153, núm. 8.

NERÍN, Mariana (a. m.). — V. LANA O Y CAMPO, Antonio.—1695.

Leg. 154, núm. 22.

NERÍN, Miguel de.—Ceresuela. 20 años. Estudiante. Hidalgo. Opositor a familiatura del Colegio Imperial y Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca.—1597.

PADRES:

Bernat Nerín.
María de Fanlo.

- ABUELOS PATERNOS:
Bernat Nerín.
Isabel Nerín.
- ABUELOS MATERNOS:
Ferrando de Fanlo.
María Borrue[1].
Leg. 153, núm. 8.
- NOGUERAS, María (a. p.).—V. TAUS-
TE Y MARÍN, Domingo.—1762.
Leg. 156, núm. 6.
- NOGUÉS, Juan.—Arén. Más de 20
años. Estudiante. Opositor a fa-
miliatura del Colegio Imperial y
Mayor de Santiago de la Univer-
sidad de Huesca.—1651-52.
- PADRES:
Sebastián Nogués.
Mariana Cors.
- ABUELOS PATERNOS:
Onofre Nogués.
Ana Ferrer.
- ABUELOS MATERNOS:
Simón Cors (llamado Diego en la
genealogía).
Catalina Capella.
- NOTA. — *Las informaciones fueron
aprobadas el 18 de junio de 1652.*
Leg. 154, núm. 10.
- NOGUÉS, Onofre (a. p.). — V. NO-
GUÉS, Juan.—1651-52.
Leg. 154, núm. 10.
- NOGUÉS, Sebastián (p.). — V. NO-
GUÉS, Juan.—1651-52.
Leg. 154, núm. 10.
- NOLIBOS, José.—Diputado del Rei-
no de Aragón.—V. LISSA Y NO-
LIBOS, Manuel de.—1714.
Leg. 156, núm. 5.
- NOLIBOS, Pedro Cayetano.—Canó-
nigo del Pilar. Abad de Montea-
ragón.—V. LISSA Y NOLIBOS, Ma-
nuel de.—1714.
Leg. 156, núm. 5.
- NOLIBOS, Pedro Esteban (a. m.).—
V. LISSA Y NOLIBOS, Manuel de.
1714.
Leg. 156, núm. 5.
- NOLIBOS Y CASTILLO, Josefa (m.).
V. LISSA Y NOLIBOS, Manuel de.
1714.
Leg. 156, núm. 5.
- NORMANTE, Tomás (a. m.). — V.
BRUN, Tomás.—1710.
Leg. 155, núm. 1.
- NORMANTE, T o m a s a (m.). — V.
BRUN, Tomás.—1710.
Leg. 155, núm. 1.
- NOVALES, Isabel Ana (¿ a. p. ?).—V.
ALLUÉ ...—S. a.
Leg. 154, papeles varios, núm. 8.
- NOVALES, Isabel Clara (a. p.).—V.
ALLUÉ, Joaquín.—1786.
Leg. 157, núm. 23.
- NOVALLAS, Clara. — V. NOVALES,
Isabel Clara.
- NOVELLA, Gaspar (a. p.).—V. NO-
VELLA, Vicente.—1767.
Leg. 157, núm. 20.
- NOVELLA, Joaquín (p.).—V. NOVE-
LLA, Vicente.—1767.
Leg. 157, núm. 20.

NOVELLA, Vicente.—Calatayud. 27 años. Bachiller en Jurisprudencia Canónica. Opositor a beca de Jurisprudencia Canónica del Colegio Real de San Vicente Mártir de la Universidad de Huesca.—1767.

PADRES:

Joaquín Novella.
Josefa Domínguez.

ABUELOS PATERNOS:

Gaspar Novella.
Teresa Pelligero.

ABUELOS MATERNOS:

Gabriel Domínguez.
María Mendoza.

NOTA. — *Contiene: Partidas sacramentales de bautismo del opositor y de bautismo y matrimonio de los padres, abuelos paternos y maternos.*

Testimonio de cartilla de prima tonsura del opositor de 21 de agosto de 1761.

Testimonio de grado de Bachiller en Cánones por la Universidad de Huesca, de 29 de abril de 1767.

En 1790 el opositor era Canónigo doctoral de la Catedral de Huesca y Oficial eclesiástico. [Leg. 157, número 25.]

Leg. 157, núm. 20.

O

OCHAGAVIA, Manuela (a. p.). — V. BADARÁN Y BEA, Romualdo.—1806.

Leg. 158, núm. 13.

OCHANDIANO, María (a. m.). — V. GARCÉS DE LOS FAYOS, José.—1796.

Leg. 156, núm. 1.

ODI, Francisco de (a. p.).—V. ODI Y ALVAREZ DE EULATE, Fermín. 1824.

Leg. 158, núm. 16.

ODI, Mauricio. Licenciado (p.).—V. ODI Y ALVAREZ DE EULATE, Fermín.—1824.

Leg. 158, núm. 16.

ODI Y ALVAREZ DE EULATE, Fermín. Lodosa. 22 años. Bachiller en Jurisprudencia Civil. Opositor a beca de Jurisprudencia Civil del Colegio Imperial y Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca.—1824.

PADRES:

Licenciado Mauricio Odi.
Joaquina Alvarez de Eulate.

ABUELOS PATERNOS:

Francisco de Odi.
Manuela Aragón.

ABUELOS MATERNOS:

Joaquín Alvarez de Eulate.
María Eusebia Atondo.

NOTA. — *Contiene: Partidas sacramentales de bautismo del opositor y de bautismo y matrimonio de los padres, abuelos paternos y maternos.*

En 1827 el opositor era Rector del Colegio. [Leg. 158, núm. 17.]

Leg. 158, núm. 16.

OLCINA Y DE FEU, José Ignacio (a. p.).—V. OLCINA Y DE TORRES, Alberto.—1826.

Leg. 158, núm. 2.

OLCINA Y OLCINELLAS, José Mariano de (p.).—V. OLCINA Y DE TORRES, Alberto.—1826.

Leg. 158, núm. 2.

OLCINA Y DE TORRES, Alberto de.—Barcelona. 22 años. Bachiller en Jurisprudencia Civil. Opositor a beca de Jurisprudencia Civil del Colegio Real de San Vicente Mártir de la Universidad de Huesca.—1826.

PADRES:

José Mariano de Olcina y Olcinellas.
Catalina Torres Lapezuela.

ABUELOS PATERNOS:

José Ignacio de Olcina y de Feu.
María Angela de Olcinellas y Pellicer.

ABUELOS MATERNOS:

Francisco Torres y de Corzán.
Catalina de Lapezuela.

NOTA. — *Contiene: Partidas sacramentales de bautismo del opositor, de los padres y de una hermana de la madre, de bautismo y matrimonio de los abuelos paternos y de matrimonio de los bisabuelos paternos del opositor y de los abuelos maternos del mismo.*

Se dispensan las informaciones por la rama materna del pretendiente, por estar probada su limpieza en el expediente de MARIANO CASTILLÓN Y TORRES, Colegial del mismo Colegio, hijo de una hermana de la madre del pretendiente. [No se conserva su expediente.]

Contiene, asimismo, árbol genealógico del pretendiente y de su citado primo.

Leg. 158, núm. 2.

OLCINELLAS Y PELLICER, María Angela de (a. p.).—V. OLCINA Y DE TORRES, Alberto.—1826.

Leg. 158, núm. 2.

OLIVÁN, Baltasar (p.).—V. OLIVÁN, Félix.—1747.

Leg. 155, núm. 15.

OLIVÁN, [E]lena (m.). — V. ACÍN, Mateo.—1657-58.

Leg. 154, núm. 21.

OLIVÁN, Félix. — Aso. 29 años. Doctor en Jurisprudencia Civil. Infanzón. Opositor a beca en el Colegio Real de San Vicente Mártir de la Universidad de Huesca.—1747.

PADRES:

Baltasar Oliván.
Ana Orosia Garasa.

ABUELOS PATERNOS:

José Oliván.
Ana Elena Lacasta.

ABUELOS MATERNOS:

Francisco Garasa.
Ana Teresa Magdalena del Río.

NOTA. — *Contiene: Partidas sacramentales de bautismo del opositor, de los padres, de los abuelos paternos y maternos, y de matrimonio de los padres y de los abuelos paternos y maternos.*

Leg. 155, núm. 15.

OLIVÁN, José (a. p.).—V. OLIVÁN, Félix.—1747.

Leg. 155, núm. 15.

OLIVÁN, Juan (p. y a. p.).—V. OLIVÁN, Matías.—1635.

Leg. 154, núm. 17.

OLIVÁN, Juan (a. m.). — V. ACÍN, Mateo.—1657-58.

Leg. 154, núm. 21.

OLIVÁN, Margarita (a. p.). — V. ACÍN, Mateo.—1657-58.

Leg. 154, núm. 21.

OLIVÁN, Matías.—Javierre. De más de 18 años. Estudiante. Opositor a familiatura del Colegio Imperial y Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca.—1635.

PADRES:

Juan Oliván.
María Ezquerria.

ABUELOS PATERNOS:

Juan Oliván.
[E]lena Lacasa.

ABUELOS MATERNOS:

Pedro Ezquerria.
Martina Azón.

NOTA. — *Las informaciones fueron aprobadas en 17 de junio de 1635.*

Leg. 154, núm. 17.

OLIVÁN, alias FRESQUETA o FRESCA, María (a. m.).—V. SOLANA, Juan.—1603.

Leg. 156, núm. 10.

OLZINA.—V. OLCINA.

OLZINELLAS.—V. OLCINELLAS.

OPI, Francisco (p.).—V. OPI, Joaquín.—1789.

Leg. 156, núm. 24.

OPI, Joaquín.—Villanueva de Sigena, 18 años. Estudiante de Filosofía. Opositor a familiatura del

Colegio Imperial y Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca.—1789.

PADRES:

Francisco Opi.
Sebastiana Guerrero.

ABUELOS PATERNOS:

Pedro Opi.
Isabel Tasán.

ABUELOS MATERNOS:

Martín Guerrero.
Ignacia Castillo.

NOTA. — *Contiene: Partidas sacramentales de bautismo del opositor y de bautismo y matrimonio de los padres del mismo.*

Leg. 156, núm. 24.

OPI, Pedro (a. p.). — V. OPI, Joaquín.—1789.

Leg. 156, núm. 24.

ORDÁS, Juan (a. m.).—V. GUIRAL, José.—1798.

Leg. 157, núm. 13.

ORDÁS, María Teresa (m.). — V. GUIRAL, José.—1798.

Leg. 157, núm. 13.

OROS, Juan de.—Sin naturaleza. De más de 20 años. Estudiante teólogo. Opositor a familiatura vacante en el Colegio Imperial y Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca.—1594.

NOTA.—*La información del pretendiente, realizada en la ciudad de Huesca interrogando a tres testigos, cuyo conocimiento del mismo no se remonta a más de diez años, se limita sólo a la vida y costum-*

bres y no aporta datos genealógicos ni de naturaleza.

Leg. 153, núm. 3.

ORTA, Isabel (a. m.). — V. VILLANUEVA, Andrés.—1784.

Leg. 157, núm. 19.

ORTIZ, Gertrudis (a. m.).—V. CALVO, Mariano.—1759.

Leg. 157, núm. 10.

ORÚS, Andrés.—Torla. De más de 24 años. Estudiante. Opositor a familiatura del Colegio Imperial y Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca.—1784.

PADRES:

Roque de Orús.

María Got.

ABUELOS PATERNOS:

Roque de Orús.

Isabel Pascual.

ABUELOS MATERNOS:

Esteban Got.

Isabel Orús.

NOTA.—*Contiene partida sacramental de bautismo del opositor.*

El expediente es sumario. Consta sólo de comisión, con fórmula de interrogatorio, que se realiza con cuatro testigos.

Las informaciones fueron aprobadas el 27 de julio de 1784.

Al final del expediente hay una nota que dice que al opositor se le dió una ración en Broto en 1788, para donde salió del Colegio, con la cual se ordenó de presbítero.

Leg. 156, núm. 31.

ORÚS, Isabel (a. m.). — V. ORÚS, Andrés.—1784.

Leg. 156, núm. 31.

ORÚS, Roque de (p. y a. p.). — V. ORÚS, Andrés.—1784.

Leg. 156, núm. 31.

OSANZ, Francisca (¿a. p.?). — V. ASO, Bartolomé.—1735.

Leg. 155, núm. 8.

OTAL, José (p.).—V. OTAL, Ramón. 1824.

Leg. 158, núm. 11.

OTAL, Ramón. — Almudévar. 24 años. Bachiller en Jurisprudencia Civil. Opositor a beca de Jurisprudencia Civil del Colegio Imperial y Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca.—1824.

PADRES:

José Otal.

Ignacia Mozárabe.

ABUELOS PATERNOS:

José Otal y Pano.

Teresa Pertusa.

ABUELOS MATERNOS:

Lorenzo Mozárabe o Mozarabi.

María Teresa Aisa de Antillón.

NOTA. — *Contiene: Partidas sacramentales de bautismo del opositor y de bautismo y matrimonio de los padres, abuelos paternos y maternos.*

Leg. 158, núm. 11.

OTAL Y PANO, José (a. p.). — V. OTAL, Ramón.—1824.

Leg. 158, núm. 11.

OTÍN, Gracia (m.). — V. FELICES, Pablo.—1735.

Leg. 155, núm. 10.

OTÍN, Pedro de (a. m.).—V. FELICES, Pablo.—1735.

Leg. 155, núm. 10.

OTO, Domingo de (a. m.). — V. MARCO, Felipe de.—1661.

Leg. 154, núm. 29.

OTO, Isabel de (m.). — V. MARCO, Felipe de.—1661.

Leg. 154, núm. 29.

OZCOIDE, Martín. — Colegial del Real de San Vicente Mártir de la Universidad de Huesca. [No se conserva su expediente.]—V. OZCOIDE LAX, Alejandro.—1745.

Leg. 155, núm. 3.

OZCOIDE, Ventura (p.).—V. OZCOIDE LAX, Alejandro.—1745.

Leg. 155, núm. 3.

OZCOIDE LAX, Alejandro.—Monzón. 22 años. Bachiller en Jurisprudencia Civil. Infanzón. Opositor a beca del Colegio Real de San Vicente Mártir de la Universidad de Huesca.—1745.

PADRES:

Ventura Ozcoide. Infanzón.
María Lax. Infanzona.

ABUELOS PATERNOS:

.....
.....

ABUELOS MATERNOS:

.....
.....

NOTA.—La información se limita a hacer constar la filiación legítima,

vida y costumbres del opositor, como hermano del Colegial del mismo Colegio D. MARTÍN OZCOIDE. [No se conserva su expediente.]

Leg. 155, núm. 3.

P

PABLO, Juan (p. y a. p.).—V. PABLO, Miguel.—1595.

Leg. 153, núm. 14.

PABLO, Miguel.—Murero. De 18 a 20 años. Estudiante. Opositor a familiatura del Colegio Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca.—1595.

PADRES:

Juan Pablo.
Agueda Latorre.

ABUELOS PATERNOS:

Juan Pablo.
María Romea.

ABUELOS MATERNOS:

Miguel Latorre.
Ana Maicas.

NOTA.—La información está mutilada al principio del expediente, faltando los folios primeros. [V. el asiento siguiente, que se refiere al opositor.]

Leg. 153, núm. 14.

PABLO, Miguel.—Mosen. Vicario de Belillas. Ex-familiar del Colegio Imperial y Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca. [V. su expediente en el asiento precedente; leg. 153, núm. 14.]
V. PÉREZ, Juan.—1598.

Leg. 153, núm. 6.

PALACÍN, Rosa (a. m.). — V. CORNEL, Antonio.—1780.

Leg. 157, núm. 1.

PALACIO, Antón (p. y a. p.). — V. PALACIO, Pedro.—1714.

Leg. 156, núm. 27.

PALACIO, Domingo (p.).—V. PALACIO, Juan.—1623-24.

Leg. 153, núm. 4.

PALACIO, Domingo. — Bierge. 20 años. Estudiante. Opositor a familiatura del Colegio Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca.—1628.

PADRES:

Martín Palacio.
María Trallero.

ABUELOS PATERNOS:

Martín Palacio.
María Fornios.

ABUELOS MATERNOS:

Martín Trallero.
Martina Campo.

NOTA.—Las informaciones están mutiladas al principio y al final del expediente, faltándole algunos folios.

Leg. 153, núm. 13.

PALACIO, Juan.—Antillón. 20 años. Estudiante. Opositor a familiatura del Colegio Imperial y Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca.—1623-24.

PADRES:

Domingo Palacio.
Isabel Jordán.

ABUELOS PATERNOS:

Miguel Palacio.
María Buisán.

ABUELOS MATERNOS:

Martín Jordán.
Gracia de Guarga.

NOTA.—La información realizada en Buerba, naturaleza del padre y abuelos paternos del pretendiente, está mutilada en su comienzo.

Leg. 153, núm. 4.

PALACIO, María (a. p.). — V. PALACIO, Pedro.—1714.

Leg. 156, núm. 27.

PALACIO, María Ana (a. m.). — V. CIRIA, Domingo Vicente de.—1714.

Leg. 156, núm. 9.

PALACIO, Mariana. — V. PALACIO, María Ana.

PALACIO, Martín. — B u e r b a . 20 años. Estudiante. Opositor a familiatura del Colegio Imperial y Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca.—1599.

PADRES:

Pedro Palacio.
María Marco.

ABUELOS PATERNOS:

Pedro Palacio.
Catalina Sase.

ABUELOS MATERNOS:

Ramón Marco.
Antona de Pueyo.

NOTA.—Se opone con él a la familiatura PABLO VALLABRIGA, natural de Salinas, diócesis de Huesca. [No se conserva su expediente.]

Leg. 153, núm. 5.

PALACIO, Martín (p. y a. p.). —
V. PALACIO, Domingo.—1628.
Leg. 153, núm. 13.

PALACIO, Miguel (a. p.).—V. PALA-
CIO, Juan.—1623-24.
Leg. 153, núm. 4.

PALACIO, Pedro (p. y a. p.). — V.
PALACIO, Martín.—1599.
Leg. 153, núm. 5.

PALACIO, Pedro. — Alcorisa. Sin
edad. Estudiante. Opositor a fa-
miliatura del Colegio Imperial y
Mayor de Santiago de la Univer-
sidad de Huesca.—1614.

PADRES:

Antón Palacio.

ABUELOS PATERNOS:

Antón Palacio.

María Palacio.

ABUELOS MATERNOS:

.....

NOTA. — *El expediente únicamente
contiene la información de la rama
paterna y faltan algunos otros da-
tos.*

Leg. 156, núm. 27.

PALACIOS, Ambrosio. — Ariza. 26
años. Doctor en Sagrada Teolo-
gía. Infanzón. Opositor a beca
de Sagrada Teología del Colegio
Imperial y Mayor de Santiago
de la Universidad de Huesca.—
1818.

PADRES:

Juan Antonio Palacios.

Antonia Domínguez.

ABUELOS PATERNOS:

Joaquín Palacios.

Manuela Palacios.

ABUELOS MATERNOS:

Eustaquio Domínguez.

Antonia López.

NOTA. — *Contiene: Partidas sacra-
mentales de bautismo del opositor
y de bautismo y matrimonio de los
padres, abuelos paternos y mater-
nos.*

JOAQUÍN MARÍA DE PALACIOS, pa-
riente en tercer grado del opositor,
Catedrático de prima de Leyes Pa-
trias de la Universidad de Huesca.

*El pretendiente ha estudiado Fi-
losofía y Teología en la Universi-
dad de Sigüenza y en la de Huesca,
donde se doctoró.*

Leg. 158, núm. 19.

PALACIOS, Joaquín (a. p.).—V. PA-
LACIOS, Ambrosio.—1818.

Leg. 158, núm. 19.

PALACIOS, Joaquín María de.—Ca-
tedrático de Prima de Leyes Pa-
trias de la Universidad de Hues-
ca. — V. PALACIOS, Ambrosio.—
1818.

Leg. 158, núm. 19.

PALACIOS, Juan Antonio (p.). — V.
PALACIOS, Ambrosio.—1818.

Leg. 158, núm. 19.

PALACIOS, Manuela (a. p.).—V. PA-
LACIOS, Ambrosio.—1818.

Leg. 158, núm. 19.

PANO.—V. OTAL Y ———.

PARDINA, Domingo.—Olsón [de So-
brarbe]. 20 años. Estudiante.
Licenciado. Infanzón. Hidalgo.

- Opositor a familiatura del Colegio Imperial y Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca. 1731.
- PADRES:
Pedro Pardina.
María Ana Coronas.
- ABUELOS PATERNOS:
Francisco Pardina.
María Salamero.
- ABUELOS MATERNOS:
Pedro Coronas.
Ana Carruesco.
- NOTA. — *Contiene: Partidas sacramentales de bautismo del opositor, y de bautismo y matrimonio de los padres y abuelos paternos y maternos.*
Leg. 156, núm. 16.
- PARDINA, Francisco (a. p.). — V. PARDINA, Domingo.—1731.
Leg. 156, núm. 16.
- PARDINA, Pedro (p.).—V. PARDINA, Domingo.—1731.
Leg. 156, núm. 16.
- PARRELLA, Miguel de. — Abad del Monasterio de Camprodón, de la Orden benedictina.—V. SULLÁ Y CASANOVA, Ignacio María de.—
Leg. 158, núm. 4.
- PARRELLA, Rafael.—Abad del Monasterio de San Pablo, de la Orden benedictina. — V. SULLÁ Y CASANOVA, Ignacio María de.—1822.
Leg. 158, núm. 4.
- PASCUAL, Isabel (a. p.).—V. ORÚS, Andrés.—1784.
Leg. 156, núm. 31.
- PASCUAL, Martina (a. p.).—V. RIVERA, Anselmo de.—1815.
Leg. 158, núm. 15.
- PASCUAL, Melchora (a. p.).—V. VIU Y LASCORZ, Pedro.—1766.
Leg. 157, núm. 9.
- PASTOR, Bernarda (a. p.).—V. VILLANUEVA, Andrés.—1784.
Leg. 157, núm. 19.
- PEDRUELO, Isabel (a. m.).—V. USSE, Miguel Juan.—1657-58.
Leg. 154, núm. 35.
- PEIROT, María (a. m.). — V. FERRER, Juan.—1642.
Leg. 154, núm. 8.
- PELLICER.—V. OLCINELLAS Y —.
- PELLIGERO, Teresa (a. p.).—V. NOVELLA, Vicente.—1767.
Leg. 157, núm. 20.
- PENELLA, Jaime.—Güell. Más de 18 años. Estudiante. Opositor a familiatura del Colegio Imperial y Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca.—1621.
- PADRES:
Pedro Penella.
Ana Solana.
- ABUELOS PATERNOS:
Pedro Penella.
Montserrat Casasnovas.
- ABUELOS MATERNOS:
Bernat Solana.
Antona Saura.
- NOTA.—*Falta algún folio intermedio.*
Leg. 154, núm. 4.

PENELLA, Jaime.—Ex familiar del Colegio Imperial y Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca. [V. as. ant.].—V. PUYO, Vicente.—1623-24.

Leg. 154, núm. 23.

PENELLA, Pedro (p. y a. p.). — V. PENELLA, Jaime.—1621.

Leg. 154, núm. 4.

PERALES, Francisco (a. m.). — V. VICENTE Y PERALES, Miguel Antonio.—1792.

Leg. 157, núm. 22.

PERALES, Rosa (m.).—V. VICENTE Y PERALES, Miguel Antonio.—1792.

Leg. 157, núm. 22.

PERALTA, Juan (p.).—V. PERALTA, Salvador.—1594.

Leg. 153, núm. 1.

PERALTA, Salvador (a. p.).—V. PERALTA, Salvador.—1594.

Leg. 153, núm. 1.

PERALTA, Salvador. — Fosado del Abadiado de San Victorián. 18 años. Estudiante. Opositor a familiatura del Colegio Imperial y Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca.—1594.

PADRES:

Juan Peralta.
María Altemir.

ABUELOS PATERNOS:

Salvador Peralta.
Jordana de Mur.

ABUELOS MATERNOS:

Miguel Altemir.
Antona Samitier.

Leg. 153, núm. 1.

PERERA, Mónica (a. m.).—V. NASARRE Y CASCARO, Vicente.—1755.

Leg. 157, núm. 17.

PERERA Y TORRES, Isabel (a. p.).—V. FONCILLAS, Francisco.—1738.

Leg. 155, núm. 4.

PÉREZ, Antón (p.). — V. PÉREZ, Juan.—1598.

Leg. 153, núm. 6.

PÉREZ, Catalina (a. m.).—V. IGLESIA, Juan de la.—1706.

Leg. 155, núm. 13.

PÉREZ, Hernando (a. p.).—V. PÉREZ, Juan.—1598.

Leg. 153, núm. 6.

PÉREZ, Jacobo (a. p.).—V. PÉREZ Y LÓPEZ, Tomás.—1827.

Leg. 158, núm. 17.

PÉREZ, Joaquina (m.). — V. VALLÉS Y PÉREZ, José.—1828.

Leg. 158, núm. 9.

PÉREZ, Jorge (a. p.). — V. PÉREZ, Pedro.—1601.

Leg. 154, núm. 5.

PÉREZ, José (p.).—V. PÉREZ Y LÓPEZ, Tomás.—1827.

Leg. 158, núm. 17.

PÉREZ, Juan. — Ibid. Más de 24 años. Estudiante de Cánones.

Opositor a familiatura del Colegio Imperial y Mayor de Santiago, vacante por ausencia de MOSEN MIGUEL PABLO, Vicario de Belillas. [V. exp. leg. 153, número 14.]—1598.

PADRES:

Antón Pérez.
María Franco.

ABUELOS PATERNOS:

Hernando Pérez.
María Delgado.

ABUELOS MATERNOS:

Jaime Franco.
Catalina Rodríguez.

Leg. 153, núm. 6.

PÉREZ, Juan.—Ex familiar del Colegio Imperial y Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca. [V. su exp. en la ficha anterior.] — V. BORJA, Pedro de.—1598.

Leg. 153, núm. 2.

PÉREZ, Juan (p.). — V. PÉREZ, Pedro.—1601.

Leg. 154, núm. 5.

PÉREZ, Pascual (a. m.). — V. VALLÉS Y PÉREZ, José.—1828.

Leg. 158, núm. 9.

PÉREZ, Pedro. — Guaso. 20 años. Estudiante. Opositor a familiatura del Colegio Imperial y Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca.—1601.

PADRES:

Juan Pérez.
Isabel del Campo.

ABUELOS PATERNOS:

Jorge Pérez.
Magdalena Dueso.

ABUELOS MATERNOS:

Pedro del Campo.
Martina Castillo.

NOTA. — *Al respaldo hay una nota que dice: Fueron cuatro los pretendientes de dos familiaturas y éste no fué provisto. Eran los pretendientes FRANCISCO RAMÓN [Leg. 154, número 24], JUAN DEL CAMPO [Legajo 156, núm. 25], MIGUEL MORA y el contenido PÉREZ. Fueron admitidos los dos primeros. Así consta de la Capilla del 18 de enero de 1602.*

Leg. 154, núm. 5.

PÉREZ DE BIEL, Juan Francisco.—Petilla. 19 ó 20 años. Estudiante. Infanzón. Hidalgo. Opositor a familiatura del Colegio Imperial y Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca.—1653.

PADRES:

Miguel Pérez de Biel.
Francisca Pérez del Frago.

ABUELOS PATERNOS:

Pedro Pérez de Biel. Infanzón. Hidalgo de sangre.
María de Arilla.

ABUELOS MATERNOS:

Martín Pérez del Frago.
Juana Pérez de Jaime.

NOTA. — *Las informaciones fueron aprobadas en 16 de diciembre de 1653.*

Leg. 154, núm. 9.

PÉREZ DE BIEL, Miguel (p.). — V. PÉREZ DE BIEL, Juan Francisco. 1653.

Leg. 154, núm. 9.

PÉREZ DE BIEL, Pedro (a. p.). — V.
PÉREZ DE BIEL, Juan Francisco.
1653.

Leg. 154, núm. 9.

PÉREZ DEL FRAGO, Francisca (m.).
V. PÉREZ DE BIEL, Juan Francis-
co.—1653.

Leg. 154, núm. 9.

PÉREZ DEL FRAGO, Martín (a. m.).
V. PÉREZ DE BIEL, Juan Francis-
co.—1653.

Leg. 154, núm. 9.

PÉREZ DE HECHO, Felipa (a. p.).—
V. LORÉS, Martín.—1739.

Leg. 155, núm. 5.

PÉREZ DE JAIME, Juana (a. m.).—
V. PÉREZ DE BIEL, Juan Fran-
cisco.—1653.

Leg. 154, núm. 9.

PÉREZ Y LÓPEZ, Tomás. — Huesca.
Doctor en Leyes. Bachiller en
Cánones. Opositor a beca de Ju-
risprudencia Canónica del Cole-
gio Imperial y Mayor de San-
tiago de la Universidad de Hues-
ca.—1827.

PADRES:

José Pérez.
María López.

ABUELOS PATERNOS:

Jacobo Pérez.
Teresa Serrat.

ABUELOS MATERNOS:

Eugenio López.
Jacinta de Dios.

NOTA. — *Contiene: Partidas sacra-*

*mentales de bautismo del opositor,
de bautismo y matrimonio de los
padres, bautismo del abuelo pater-
no, matrimonio de los abuelos pa-
ternos y de bautismo y matrimonio
de los abuelos maternos.*

*En 1830, el padre del opositor so-
licita le sea dado un certificado de
la partida de matrimonio de los
abuelos paternos del mismo.*

Leg. 158, núm. 17.

PÉREZ MANRIQUE, Dionisio. — Doc-
tor.—V. TORRES, Miguel.—1621.

Leg. 154, papeles varios, núm. 4.

PERTUSA, Casimiro (a. m.). — V.
FONCILLAS, Francisco.—1738.

Leg. 155, núm. 4.

PERTUSA, Petronila (m.).—V. FON-
CILLAS, Francisco.—1738.

Leg. 155, núm. 4.

PERTUSA, Teresa (a. p.).—V. OTAL,
Ramón.—1824.

Leg. 158, núm. 11.

PEZUELA, Catalina de la.—V. LAPE-
ZUELA, Catalina de.

PLANA.—V. COLL Y ———.

PLANA, Rosa (a. p.).—V. COLL, Ig-
nacio.—1790.

Leg. 157, núm. 15.

[PLANA, Rosa (a. p.)].—V. COLL Y
DE VEYÁN, Pablo.—1799.

Leg. 156, núm. 33.

PRATS, Teresa (a. m.).—V. SUBÍAS,
Florencio.—1815.

Leg. 158, núm. 5.

PUÉRTOLAS, Magdalena de (a. p.).
V. BUISÁN, Juan.—1637.

Leg. 154, núm. 7.

PUEYO, Antona de (a. m.).—V. PALACIO, Martín.—1599.

Leg. 153, núm. 5.

PUEYO, Jerónima (a. m.). — V. MONTOLIÚ, Juan Francisco. — 1675.

Leg. 154, núm. 16.

PUEYO, Vicente (p.).—V. PUEYO DE URRÍES, Evaristo.—1826.

Leg. 156, núm. 23.

PUEYO DE ABADÍA, Catalina (a. m.).
V. LAGRAVA, Juan Bautista. — 1751.

Leg. 157, núm. 16.

PUEYO DE URRÍES, Evaristo. — Huesca. 21 años. Bachiller en Filosofía y Leyes. Opositor a beca de Jurisprudencia Civil del Colegio Imperial y Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca.—1826.

PADRES:

Vicente Pueyo.
Polonia Latre.

ABUELOS PATERNOS:

Juan Ignacio Pueyo y Urríes.
Isabel Carrillo y Carrillo.

ABUELOS MATERNOS:

José Latre.
Isabel Lastanosa.

NOTA. — *Contiene: Partidas sacramentales de bautismo del opositor, padres, abuelos paternos y maternos y de matrimonio de los padres,*

abuelos paternos y maternos.

El opositor tiene dos hermanas religiosas en el Monasterio de Sigüenza.

El abuelo materno fué Catedrático de prima de Leyes en la Universidad de Huesca.

Leg. 156, núm. 23.

PUEYO Y URRÍES, Juan Ignacio (a. p.).—V. PUEYO DE URRÍES, Evaristo.—1826.

Leg. 156, núm. 23.

PUYO, María (a. m.). — V. PUYO, Vicente.—1623-24.

Leg. 154, núm. 23.

PUYO, alias BARBE, Pedro (p.).—V. PUYO, Vicente.—1623-24.

Leg. 154, núm. 23.

PUYO, Vicente. — Ansó. 20 años. Estudiante. Opositor a familia-tura del Colegio Imperial y Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca, por renuncia libre de JAIME PENELLA. — 1623-1624.

PADRES:

Pedro Puyo, alias Barbe.
Catalina Martín.

ABUELOS PATERNOS:

Pascual Puyo de Joanicot.
María Gatarra.

ABUELOS MATERNOS:

Juan Martín.
María Puyo.

Leg. 154, núm. 23.

PUYO JOANICOT, Pascual (a. p.).—V. PUYO, Vicente.—1623-24.

Leg. 154, núm. 23.

- PUYUELO.—V. CISTUÉ Y ———.
- PUYUELO, Joaquín (a. m.).—V. CISTUÉ, José Francisco de.—1766.
Leg. 157, núm. 4.
- PUYUELO, Josefa (m.).—V. CISTUÉ, José Francisco de.—1766.
Leg. 157, núm. 4.
- PUYUELO, Josefa de (a. m.). — V. ABBAD Y CISTUÉ, Manuel.—1788.
Leg. 157, núm. 21.
- PUYVECINO, Justa (a. p.).—V. CIRIA, Domingo Vicente de ———.
Leg. 156, núm. 9.

R

- RABAL, Benito (a. m.).—V. SUBÍAS, Florencio.—1815.
Leg. 158, núm. 5.
- RABAL, Teresa (m.). — V. SUBÍAS, Florencio.—1815.
Leg. 158, núm. 5.
- RAMÍREZ, Custodio (a. m.). — V. SANTOLARIA, Orencio.—1790.
Leg. 157, núm. 25.
- RAMÍREZ, Isabel (m.).—V. SANTOLARIA, Orencio.—1790.
Leg. 157, núm. 25.
- RAMÓN, Cosme (a. m.). — V. FORTÓN, Marcos.—1768.
Leg. 156, núm. 12.
- RAMÓN, Francisco. — Sarricón. De más de 18 años. Estudiante. Opositor a familiatura del Colegio Imperial y Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca. 1601-02.
- PADRES:
Miguel Ramón.
Beatriz Sanz.
- ABUELOS PATERNOS:
Pedro Ramón.
Violante Badenas.
- ABUELOS MATEROS:
Francisco Sanz.
Luisa Sánchez.
- NOTA.—El apellido del opositor se escribe también REMÓN.
Leg. 154, núm. 24.
- RAMÓN, Francisco.—Opositor a familiatura del Colegio Imperial y Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca. [V. as. ant.]—V. PÉREZ, Pedro.—1601.
Leg. 154, núm. 5.
- RAMÓN, José (a. m.). — V. MOZÁRABE, Joaquín.—1764.
Leg. 157, núm. 7.
- RAMÓN, Miguel (p.). — V. RAMÓN, Francisco.—1601-02.
Leg. 154, núm. 24.
- RAMÓN, Pedro (a. p.).—V. RAMÓN, Francisco.—1601-02.
Leg. 154, núm. 24.
- RAMÓN Y ESCURIA, María (m.). — V. FORTÓN, Marcos.—1768.
Leg. 156, núm. 12.

RAMÓN Y GASCÓN, Jacinta (m.).—
V. MOZÁRABE, Joaquín.—1764.
 Leg. 157, núm. 7.

RARO, Juan.—Oto. 20 a 22 años.
 Estudiante. Infanzón. Hidalgo.
 Opositor a familiatura del Cole-
 gio Imperial y Mayor de Santia-
 go de la Universidad de Huesca.
 1595.

PADRES:

Miguel Raro.
 María Aznar.

ABUELOS PATERNOS:

Pedro Raro.
 Catalina de Fanlo.

ABUELOS MATERNOS:

Domingo Aznar.
 Lucía de Viu.

Leg. 153, núm. 12.

RARO, Miguel (p.). — V. RARO,
Juan.—1595.

Leg. 153, núm. 12.

RARO, Pedro (a. p.). — V. RARO,
Juan.—1595.

Leg. 153, núm. 12.

RASO, Domingo de.—Bachiller. Do-
 cumento sobre instancia de ...,
 quien habiéndose opuesto a una
 beca del Colegio Imperial y Ma-
 yor de Santiago, fué admitido y
 se le dieron puntos conforme a
 las Constituciones, los cuales
 fueron aprobados. Posteriormente
 fué declarado inhábil por es-
 tar en el Colegio el Doctor [PE-
 DRO] GARCÉS, de Barbastro, lo
 que se le dispensa y se ordena

que, si no hay otro impedimento,
 se pase a las probanzas.—6 de
 julio de 1620.

NOTA.—[“Canonista, natural de Bes-
 tué; entró el 14 de marzo de 1621;
 fué Catedrático de Decretales; sa-
 lió provisto para la Rectoría de
 Puértolas y sus anejos; fuése a Ro-
 ma y S. M. le dió el Priorato de
 Monzón”.] Del Arco: “El Colegio
 Imperial y Mayor de Santiago de
 Huesca”, en “Estudios Varios”.
 Huesca, 1912, pág. 30.

Leg. 154, papeles varios, núm. 1.

RASO, Domingo. Licenciado. — V.
TORRES, Miguel.—1621.

Leg. 154, papeles varios, núm. 4.

RAVAL.—V. RABAL.

REMÓN.—V. RAMÓN.

REQUENO, Dionisio. — Calatorao.
 27 años. Bachiller en Sagrada
 Teología. Infanzón. Opositor a
 beca del Colegio Real de San
 Vicente Mártir de la Universi-
 dad de Huesca.—1755.

PADRES:

José Requeno.
 Josefa Vives.

ABUELOS PATERNOS:

Pedro Requeno.
 Dionisia de Burgos.

ABUELOS MATERNOS:

Pedro Vives.
 Manuela Garulo.

NOTA. — *Contiene: Partidas sacra-
 mentales de bautismo del opositor,
 de los padres y de los abuelos pa-
 ternos y maternos.*

Testimonio de grado de prima tonsura del opositor en 25 de octubre de 1755.

Testimonio de grado de Bachiller en Sagrada Teología.

Leg. 155, núm. 20.

REQUENO, José (p.).—V. REQUENO, Dionisio.—1755.

Leg. 155, núm. 20.

REQUENO, Pedro (a. p.).—V. REQUENO, Dionisio.—1755.

Leg. 155, núm. 20.

RIBERA.—V. RIVERA.

RÍO, Ana Teresa Magdalena del (a. m.).—V. OLIVÁN, Félix.—1747.

Leg. 155, núm. 15.

RÍOS, María (a. m.).—V. SESÉ, Juan Orencio.—1694.

Leg. 154, núm. 13.

RIVERA, Anselmo de.—Bespén. 28 años. Estudiante. Doctor. Presbítero. Opositor a beca de Sagrada Teología del Colegio Imperial y Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca.—1815.

PADRES:

Jacobo Rivera.
Teresa López.

ABUELOS PATERNOS:

Justo Rivera.
Martina Pascual.

ABUELOS MATERNOS:

José López.
Manuela Ezquerria.

NOTA. — Contiene: Partidas sacramentales de bautismo del opositor y de bautismo y matrimonio de los padres, abuelos paternos y maternos.

En 1816 el opositor era Rector del Colegio. [Leg. 158, núm. 18.]

En 1824 el opositor era Rector y Catedrático de Filosofía de la Universidad. [Leg. 158, núm. 16.]

Leg. 158, núm. 15.

RIVERA, Jacobo (p.).—V. RIVERA, Anselmo de.—1815.

Leg. 158, núm. 15.

RIVERA, Juana (a. p.).—V. MONTOLIU, Juan Francisco.—1675.

Leg. 154, núm. 16.

RIVERA, Justo (a. p.).—V. RIVERA, Anselmo de.—1815.

Leg. 158, núm. 15.

ROA, José Mariano (a. m.).—V. URQUÍA Y ROA, José.—1790.

Leg. 156, núm. 19.

ROA Y MORATA, María Agustina (m.).—V. URQUÍA Y ROA, José.—1790.

Leg. 156, núm. 19.

RODRIGO, Isabel (m.).—V. CEREZUELA, Simón.—1686.

Leg. 154, núm. 12.

RODRIGO, Pedro (a. m.).—V. CEREZUELA, Simón.—1686.

Leg. 154, núm. 12.

RODRÍGUEZ, Catalina (a. m.).—V. PÉREZ, Juan.—1598.

Leg. 153, núm. 6.

ROMEA, María (a. p.).—V. PABLO, Miguel.—1595.

Leg. 153, núm. 14.

ROMEO, Leonarda (a. p.).—V. ZURRÓN, Joaquín.—1762.

Leg. 156, núm. 2.

ROMERALES, Martiniana (a. p.).—V. AISA, Antonio de.—1748.

Leg. 156, núm. 34.

ROS, Margarita (m.).—V. VERDAGUER Y ROS, Gregorio.—1758.

Leg. 155, núm. 16.

ROS Y CANER, Jaime (a. m.).—V. VERDAGUER Y ROS, Gregorio.—1758.

Leg. 155, núm. 16.

ROS Y CANER, Margarita (a. m.).—V. VERDAGUER Y ROS, Gregorio.—1758.

Leg. 155, núm. 16.

ROSET, Isidro (a. p.).—V. ROSET Y BAVÍ, José.—1791.

Leg. 157, núm. 14.

ROSET, Salvador de (p.).—V. ROSET Y BAVÍ, José.—1791.

Leg. 157, núm. 14.

ROSET Y BAVÍ, José.—Barcelona. 23 años. Bachiller en Jurisprudencia Civil. Opositor a beca de Jurisprudencia Civil del Colegio Real de San Vicente Mártir de la Universidad de Huesca.—1791.

PADRES:

Salvador de Roset.
Josefa de Baví.

ABUELOS PATERNOS:

Isidro Roset.
Mariana Suaquer.

ABUELOS MATERNOS:

Francisco de Baví.
Mariana Bernis.

NOTA. — *Contiene: Partidas sacramentales de bautismo del opositor, de bautismo y matrimonio de los padres y abuelos maternos y de bautismo de los abuelos paternos.*

Leg. 157, núm. 14.

RUATA, Josefa (a. p.).—V. SICHAR Y LOSCERTALES, Jorge.—1827.

Leg. 158, núm. 7.

RUBIO, Isabel Ana (a. p.).—V. ANDRÉS Y ALBERTO, Joaquín.—1752.

Leg. 156, núm. 3.

S

SALA, Josefa (a. m.).—V. VALONGA Y ALMENARA, José.—1721.

Leg. 155, núm. 11.

SALAMERO, María (a. p.).—V. PARADINA, Domingo.—1731.

Leg. 156, núm. 16.

SALAS, Bernarda (a. p.).—V. JOVEN Y NAYA, Joaquín.—1779.

Leg. 157, núm. 5.

SALAS, Francisco Javier de (p.).—V. SALAS Y AZARA, Jaime María de.—1825.

Leg. 156, núm. 17.

SALAS, Jaime de (p. y a. p.).—V.
SALAS, Jaime.—1770.

Leg. 157, núm. 6.

SALAS, Jaime.—San Esteban de Litera. 20 años. Bachiller en Jurisprudencia Civil. Opositor a beca de Jurisprudencia Civil del Colegio Real de San Vicente Mártir de la Universidad de Huesca.—1770.

PADRES:

Jaime de Salas.
Antonia Falces.

ABUELOS PATERNOS:

Jaime Salas.
María Coll.

ABUELOS MATERNOS:

Francisco Falces.
María Teresa Guilleuma.

NOTA. — *Contiene: Partidas sacramentales de bautismo del opositor y de bautismo y matrimonio de los padres.*

Testimonio de cartilla de prima tonsura del opositor el 11 de julio de 1770.

Testimonio de grado de Bachiller en Jurisprudencia por la Universidad de Huesca, de 20 de abril de 1768.

Actos positivos:

V. el expediente de su sobrino carnal JAIME MARÍA DE SALAS Y AZARA, Colegial del Imperial y Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca. [Leg. 156, núm. 17.]

V. el expediente de su tío carnal FRANCISCO FALCES Y GUILLEUMA, Colegial del Real de San Vicente Mártir de la Universidad de Huesca. [Leg. 157, núm. 3.]

Leg. 157, núm. 6.

SALAS, Jaime (a. p.).—V. SALAS Y AZARA, Jaime María de.—1825.

Leg. 156, núm. 17.

SALAS Y AZARA, Jaime María de.—San Esteban de Litera. De más de 20 años. Estudiante. Doctor. Opositor a beca de Jurisprudencia Civil del Colegio Imperial y Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca.—1825.

PADRES:

Francisco Javier de Salas.
Nicolasa de Azara.

ABUELOS PATERNOS:

Jaime de Salas.
Antonia de Falces.

ABUELOS MATERNOS:

Francisco de Azara.
Leandra Mata.

NOTA. — *Contiene: Partidas sacramentales de bautismo del opositor y de bautismo y matrimonio de los padres y abuelos paternos y maternos del mismo.*

Actos positivos:

V. el expediente de su primo FRANCISCO DE ESCUDERO Y AZARA, Colegial del Imperial y Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca. [Leg. 158, núm. 8.]

V. también el expediente de su tío carnal JAIME SALAS, Colegial del Real de San Vicente Mártir de la Universidad de Huesca. [Leg. 157, número 6.]

Leg. 156, núm. 17.

SALILLAS, Isabel Juana (a. m.).—1728.

Leg. 156, núm. 11.

SALILLAS, Jerónimo (a. p.).—V. SALILLAS, Martín.—1678.

Leg. 154, núm. 20.

SALILLAS, Martín (p.).—V. SALILLAS, Martín.—1678.

Leg. 154, núm. 20.

SALILLAS, Martín.—Sieso. 23 años. Estudiante. Hidalgo. Opositor a familiatura del Colegio Imperial y Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca.—1678.

PADRES:

Martín Salillas.
María Aniés.

ABUELOS PATERNOS:

Jerónimo Salillas.
María Calvo.

ABUELOS MATERNOS:

Lorenzo Aniés.
Josefa Broto.

NOTA.—El expediente contiene partidas sacramentales de bautismo del opositor, padres, abuelos paternos y maternos.

Las informaciones fueron aprobadas en 12 de julio de 1678.

Leg. 154, núm. 20.

SAMITIER, Antona (a. m.).—V. PERALTA, Salvador.—1594.

Leg. 153, núm. 1.

SAMPIETRO, Domingo (a. m.).—V. ESCARTÍN, Juan.—1622.

Leg. 154, núm. 15.

SAMPIETRO, Martina (m.).—V. ESCARTÍN, Juan.—1622.

Leg. 154, núm. 15.

SÁNCHEZ, Antona (a. p.).—V. MORA, Domingo de.—1601.

Leg. 154, núm. 6.

SÁNCHEZ, Francisco (p.).—V. SÁNCHEZ, Rafael.—1612.

Leg. 154, núm. 33.

SÁNCHEZ, Juan. Mosen (a. p.).—V. SÁNCHEZ, Rafael.—1612.

Leg. 154, núm. 33.

SÁNCHEZ, Juana (m.).—V. VIÑUALES, Juan de.—S. a. [Siglo XVII.]

Leg. 156, núm. 29.

SÁNCHEZ, Luisa (a. m.).—V. RAMÓN, Francisco.—1601-2.

Leg. 154, núm. 24.

SÁNCHEZ, Miguel (a. m.).—V. VIÑUALES, Juan de.—S. a. [Siglo XVII.]

Leg. 156, núm. 29.

SÁNCHEZ, Rafael.—Coscolluela de Sobrarbe. 20 a 22 años. Estudiante. Opositor a familiatura del Colegio Imperial y Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca.—1612.

PADRES:

Francisco Sánchez.
María Vallabriga.

ABUELOS PATERNOS:

Mosen Juan Sánchez.
Isabel Naval.

ABUELOS MATERNOS:

Juan Vallabriga.
Antona de Mora.

Leg. 154, núm. 33.

SANCHÍN, alias.—V. VECIENDE — Jimeno.

SANCHO, Ana (a. m.).—V. CUENCA,
Juan Antonio.—1671-72.

Leg. 154, núm. 18.

SANGENÍS, Teresa de (a. p.).—V.
MARCH, Fernando de.—1797.

Leg. 157, núm. 26.

SANJUÁN, Josefa (a. p.).—V. AB-
BAD Y CISTUÉ, Manuel.—1788.

Leg. 157, núm. 21.

SANTAMARÍA, Martina (m.).—V.
IBARROLA, Tomás de.—1625-26.

Leg. 154, núm. 27.

SANTAMARÍA, alias ESPAÑOL, Juan
de (a. m.).—V. IBARROLA, Juan
Tomás de.—1625-26.

Leg. 154, núm. 27.

SANTOLARIA, Diego (p.).—V. SAN-
TOLARIA, Orencio.—1790.

Leg. 157, núm. 25.

SANTOLARIA, Lorenzo (a. p.).—V.
SANTOLARIA, Orencio.—1790.

Leg. 157, núm. 25.

SANTOLARIA, María (¿a. p.?).—V.
ALLUÉ...—S. a.

Leg. 154, papeles varios, núm. 8.

SANTOLARIA, Orencio.—Huesca. 23
años. Bachiller en Jurispruden-
cia Canónica. Opositor a beca le
Jurisprudencia Canónica del Co-
legio Real de San Vicente Már-
tir de la Universidad de Hues-
ca.—1790.

PADRES:

Diego Santolaria.
Isabel Ramírez.

ABUELOS PATERNOS:

Lorenzo Santolaria.
Melchora Mazod.

ABUELOS MATERNOS:

Custodio Ramírez.
María Benita Gastón.

*NOTA. — Contiene: Partidas sacra-
mentales de bautismo del opositor
y de bautismo y matrimonio de los
padres y abuelos paternos y mater-
nos.*

*Testimonio de cartilla de prima
tonsura del opositor, de 3 de sep-
tiembre de 1790*

*Testimonio de grado de Bachiller
en Cánones por la Universidad de
Huesca, de 26 de junio de 1790.*

Leg. 157, núm. 25.

SANZ ... Bachiller. — Oficio de la
Inquisición de Zaragoza sobre
remisión de las informaciones
del ..., opositor al Colegio Im-
perial y Mayor de Santiago.—
9 de agosto de 1597.

Leg. 154, papeles varios, núm. 6.

SANZ, Beatriz (m.).—V. RAMÓN,
Francisco.—1601-2.

Leg. 154, núm. 24.

SANZ, Francisco (a. m.).—V. RA-
MÓN, Francisco.—1601-2.

Leg. 154, núm. 24.

SANZ, Teresa (a. p.).—V. BLASCO,
Vicente.—1790.

Leg. 157, núm. 11.

SARABIA, Francisca (a. m.).—V.
DOZ Y FUNES, Manuel.—1746.

Leg. 155, núm. 2.

SARASA, Victoria (a. m.).—V. MO-
MO, Pedro.—1682.

Leg. 154, núm. 32.

SASE, Catalina (a. p.).—V. PALA-
CIO, Martín.—1599.

Leg. 153, núm. 5.

SASTREARENA.—V. ELIZONDO —.

SASTREARENA Y ELIZONDO, Miguel
de (a. p.).—V. ELIZONDO, Juan
de.—1660.

Leg. 154, núm. 2.

SATUÉ, Orosia (a. p.).—V. ESCAR-
TÍN, Juan.—1622.

Leg. 154, núm. 15.

SAURA, Antona (a. m.).—V. PENE-
LLA, Jaime.—1621.

Leg. 154, núm. 4.

SENTÍS, Gabriel (a. m.).—V. BAT-
LLE, Antonio.—1743.

Leg. 156, núm. 15.

SENTÍS, Hipólita (a. m.).—V. BAT-
LLE, Antonio.—1743.

Leg. 156, núm. 15.

SERRAT, Teresa (a. p.).—V. PÉREZ
Y LÓPEZ, Tomás.—1827.

Leg. 158, núm. 17.

SERVETO, Isabel (a. m.).—V. CRUZ.
Gaspar de la.—S. a. [159...]

Leg. 153, núm. 11.

SESÉ, Antón (p. y a. p.).—V. SE-
SÉ, Victorián.—1642-43.

Leg. 154, núm. 19.

SESÉ, José (p.).—V. SESÉ, Juan
Orencio.—1694.

Leg. 154, núm. 13.

SESÉ, Juan (a. p.).—V. SESÉ, Juan
Orencio.—1694.

Leg. 154, núm. 13.

SESÉ, Juan Orencio.—Loporzano.
20 años. Estudiante. Licenciado.
Opositor a familiatura del Cole-
gio Imperial y Mayor de Santi-
ago de la Universidad de Hues-
ca.—1694.

PADRES:

José Sesé.
María Ferrer.

ABUELOS PATERNOS:

Juan Sesé.
Inés Just.

ABUELOS MATERNOS:

Simón Ferrer.
María Ríos.

NOTA. — *Las informaciones fueron
aprobadas en 18 de octubre de 1694.*

Leg. 154, núm. 13.

SESÉ, Victorián.—Loporzano. 20
años. Estudiante. Opositor a fa-
miliatura del Colegio Imperial y
Mayor de Santiago de la Univer-
sidad de Huesca.—1642-43.

PADRES:

Antón de Sesé.
María Campo.

ABUELOS PATERNOS:

Antón de Sesé.
Juana del Angel, vulgarmente lla-
mada Juana de Lasasa.

ABUELOS MATERNOS:

Miguel Campo.
Esperanza Vallés o Abellana.

NOTA. — *Las informaciones fueron aprobadas en 10 de junio de 1643.*

Leg. 154, núm. 19.

SÍAS, Catalina (a. p.). — V. BULL, José.—1704.

Leg. 156, núm. 22.

SICHAR, Francisco (p.). — V. SICHAR Y LOSCERTALES, Jorge.—1827.

Leg. 158, núm. 7.

SICHAR, José Miguel (a. p.). — V. SICHAR Y LOSCERTALES, Jorge.—1827.

Leg. 158, núm. 7.

SICHAR Y LOSCERTALES, Jorge.—Estada. 22 años. Estudiante. Doctor. Opositor a beca de Jurisprudencia Civil del Colegio Imperial y Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca.—1827.

PADRES:

Francisco Sichar.
Mariana Loscertales.

ABUELOS PATERNOS:

José Miguel Sichar.
Josefa Ruata.

ABUELOS MATERNOS:

Narciso Loscertales.
Micaela Mata.

NOTA. — *Contiene: Partidas sacramentales de bautismo del opositor y bautismo y matrimonio de los padres, abuelos paternos y maternos.*

El opositor ha estudiado Gramática, Filosofía y Leyes en Huéscra, Barbastro y Barcelona.

Leg. 158, núm. 7.

SIERRA, Catalina de (a. m.). — V. VISPE, Francisco.—1612.

Leg. 154, núm. 26.

SILVES, Martina de (a. p.).—V. VIÑUALES, Juan de.—S. a. [Siglo XVII.]

Leg. 156, núm. 29.

SIMÓN, Narcisa (a. p.). — V. VERDAGUER Y ROS, Gregorio.—1758.

Leg. 155, núm. 16.

SIN, Teresa (a. m.). — V. GUTIÉRREZ, Vicente.—1751.

Leg. 156, núm. 21.

SOLANA, Ana (m.). — V. PENELLA, Jaime.—1621.

Leg. 154, núm. 4.

SOLANA, Bernat (a. m.).—V. PENELLA, Jaime.—1621.

Leg. 154, núm. 4.

SOLANA, Juan (p. y a. p.).—V. SOLANA, Juan.—1603.

Leg. 156, núm. 10.

SOLANA, Juan.—Linás de Broto. 22 años. Estudiante. Infanzón. Opositor a familiatura del Colegio Imperial y Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca.—1603.

PADRES:

Juan Solana. Infanzón.
María Veciende.

ABUELOS PATERNOS:

Juan Solana. Infanzón.
María Aznar.

ABUELOS MATERNOS:

Jimeno Veciende, alias Sanchin.
María Oliván, alias Fresqueta o
Fresca.

Leg. 156, núm. 10.

SOLANO, Victoria (a. p.).—V. GU-
TIÉRREZ, Vicente.—1751.

Leg. 156, núm. 21.

SOLDEVILLA, Antonia (a. p.).—V.
GARCÉS DE LOS FAYOS, José.—
1796.

Leg. 156, núm. 1.

SOLER, Ana (m.).—V. CRUZ, Gas-
par de la.—S. a. [159...]

Leg. 153, núm. 11.

SOLER, Juan (a. m.).—V. CRUZ,
Gaspar de la.—S. a. [159...]

Leg. 153, núm. 11.

SORIA, Nicolasa de (a. p.).—V. BE-
RÁSTEGUI, Manuel.—1788.

Leg. 156, núm. 30.

SUAQUER, Mariana (a. p.).—V. RO-
SET Y BAVÍ, José.—1791.

Leg. 157, núm. 14.

SUBÍAS, Florencio. — Tamarite. 22
años. Bachiller en Cánones.
Presbítero. Opositor a beca de
Jurisprudencia Canónica del Co-
legio Real de San Vicente Már-
tir de la Universidad de Huesca.
1815.

PADRES:

Francisco Subías.
Teresa Rabal.

ABUELOS PATERNOS:

Ignacio Subías.
Margarita Mora.

ABUELOS MATERNOS:

Benito Rabal.
Teresa Prats.

NOTA. — *Contiene: Partidas sacra-
mentales de bautismo del opositor,
de los padres, abuelo paterno, y de
bautismo y matrimonio de los abue-
los maternos.*

*Testimonio de cartilla de órdenes
de presbiterado del opositor, de 19
de diciembre de 1812.*

Leg. 158, núm. 5.

SUBÍAS, Francisco (p.).—V. SUBÍAS,
Florencio.—1815.

Leg. 158, núm. 5.

SUBÍAS, Ignacio (a. p.).—V. SU-
BÍAS, Florencio.—1815.

Leg. 158, núm. 5.

SULLÁ, Ignacio de (a. p.).—V. SU-
LLÁ Y CASANOVA, Ignacio María
de.—1822.

Leg. 158, núm. 4.

SULLÁ Y CASANOVA, Ignacio María
de—Trempe. 19 años. [Bachiller
en Jurisprudencia Civil]. Caba-
llero. Opositor a beca de Juris-
prudencia Civil del Colegio Real
de San Vicente Mártir de la Uni-
versidad de Huesca.—1822.

PADRES:

José María de Sullá y de Mora.
María Luisa de Sullá y de Casa-
nova.

ABUELOS PATERNOS:

Ignacio de Sullá.
Isabel de Sullá y de Mora.

ABUELOS MATERNOS:

Manuel de Casanova.
Raimunda de Casanova y de Gayolá.

NOTA. — *Contiene: Partidas sacramentales de bautismo del opositor, de sus padres, abuelos paternos y abuelos maternos.*

Actos positivos:

Excmo. señor D. JOSÉ MARÍA DE MOS, Teniente General de los Reales Ejércitos, ex Ministro de la Guerra, Capitán General de las Islas Baleares, pariente del opositor en tercero o cuatro grado por línea paterna.

D. ANTONIO DE ELOLA, Marqués de Llób, Intendente y Consejero de Estado, pariente del opositor en tercero o cuatro grado por línea paterna.

Muy Ilustre señor D. MIGUEL DE CASTELLS, Oidor de la primera sala de la Audiencia de Cataluña, pariente del opositor en tercero o cuarto grado por línea paterna.

Muy Ilustre señor D. RAFAEL PARRELLA, Abad del Monasterio de San Pablo, de la Orden Benedictina, pariente del opositor en tercero o cuarto grado por línea materna.

Muy ilustre señor D. MIGUEL DE PARRELLA, Abad del Monasterio de Camprodón, de la Orden Benedictina, pariente en tercero o cuarto grado del opositor por la línea materna.

Fray RAMÓN DE GAYOLÁ, Camarero del Monasterio de Besalú, de la Orden Benedictina, pariente del opositor en tercero o cuatro grado por la línea materna.

Se debe advertir que en la genealogía de este expediente las esposas toman como primer apellido el de su marido.

Leg. 158, núm. 4.

SULLÁ Y DE CASANOVA, María Luisa de (m.).—V. SULLÁ Y CASANOVA, Ignacio María de.—1822.

Leg. 158, núm. 4.

SULLÁ Y DE MORA, Isabel de (a. p.).—V. SULLÁ Y CASANOVA, Ignacio María de.—1822.

Leg. 158, núm. 4.

SULLÁ Y DE MORA, José María de (p.). — V. SULLÁ Y CASANOVA, Ignacio María de.—1822.

Leg. 158, núm. 4.

T

TALLADA, Mariana (a. m.).—V. VEYÁN Y MOLA, Francisco.—1753.

Leg. 155, núm. 19.

TARAZONA, Diego de (a. m.).—V. BORJA, Pedro de.—1598.

Leg. 153, núm. 2.

TARAZONA, Juliana de (m.).—V. BORJA, Pedro de.—1598.

Leg. 153, núm. 2.

TASÁN, Isabel (a. p.).—V. OPI, Joaquín.—1789.

Leg. 156, núm. 24.

TAUSTE, Atanasio (p.).—V. TAUSTE Y MARÍN, Domingo.—1762.

Leg. 156, núm. 6.

TAUSTE, Domingo (a. p.). — V. TAUSTE Y MARÍN, Domingo.—1762.

Leg. 156, núm. 6.

TAUSTE Y MARÍN, Domingo.—Bailo. 23 años. Estudiante. Opositor a familiatura del Colegio

HUESCA

Imperial y Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca.—1762 .

PADRES :

Atanasio Tauste.
Antonia Marín.

ABUELOS PATERNOS :

Domingo Tauste.
María Noguerras.

ABUELOS MATERNOS :

.....
.....

NOTA.—Las informaciones están mutiladas. No consta la genealogía de la rama materna.

Leg. 156, núm. 7.

TIERZ, María de (a. p.).—V. MARCO, Felipe de.—1661.

Leg. 154, núm. 29.

TORRES.—V. PERERA Y ———.

TORRES, Miguel. — Doctor. Oficio de la Inquisición de Zaragoza sobre que el Doctor DIONISIO PÉREZ MANRIQUE, que hizo las informaciones del ..., opositor del Colegio [Imperial y Mayor de Santiago], devuelva el dinero que se le pagó, por haberlas hecho mal. Se ordena que las haga de nuevo LORENZO JIMÉNEZ, y que se provean las becas que pretenden el Doctor FERNANDO AZCÓN y el Licenciado DOMINGO RASO, guardando en ello el orden y forma de las Constituciones.—1.º de febrero de 1621.

Leg. 154. papeles varios, núm. 4.

TORRES, Miguel. — Doctor. Oficio de la Inquisición de Zaragoza aprobando la designación hecha por el Colegio de Santiago de la Universidad de Huesca, para las informaciones ..., en la persona del Licenciado DOLZ, en lugar del que se había prescrito en el oficio de febrero del año de la fecha. Se recuerda al citado Colegio la obligación que tiene de cumplir las órdenes del Santo Tribunal.—26 de abril de 1621.

Leg. 154, papeles varios, núm. 5.

TORRES Y DE CORZÁN, Francisco (a. m.).—V. OLCINA Y DE TORRES, Alberto.—1826.

Leg. 158, núm. 2.

TORRES LAPEZUELA, Catalina (m.). V. OLCINA Y DE TORRES, Alberto. 1826.

Leg. 158, núm. 2.

TRALLERO, María (m.).—V. PALACIO, Domingo.—1628.

Leg. 153, núm. 13.

TRALLERO, Martín (a. m.).—V. PALACIO, Domingo.—1628.

Leg. 153, núm. 13.

TREGÓN, Antonio — Castejón de Monegros. 22 años. Estudiante. Opositor a familiatura del Colegio Imperial y Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca.—1619.

PADRES :

Bartolomé Tregón.
María Ferrer.

ABUELOS PATERNOS:
Juan de Tregón.
Isabel Molinero.

ABUELOS MATERNOS:
Antón Ferrer.
María Usón.

NOTA.—*El expediente contiene partida sacramental de bautismo del opositor.*

Acto positivo:

BARTOLOMÉ TREGÓN, padre del opositor, fué familiar del Santo Oficio. [No se conserva su expediente.]
Leg. 154, núm. 14.

TREGÓN, Bartolomé. Familiar del Santo Oficio (p.). [No se conserva su expediente.] — V. TREGÓN, Antonio.—1619.

Leg. 154, núm. 14.

TREGÓN, Juan de (a. p.).—V. TREGÓN, Antonio.—1619.

Leg. 154, núm. 14.

TUDELA, Melchora (a. m.).—V. JOVEN Y NAYA, Joaquín.—1779.

Leg. 157, núm. 5.

TURMO, María (m.).—V. MONTOLIU, Juan Francisco.—1675.

Leg. 154, núm. 16.

TURMO, Ramón (a. m.).—V. MONTOLIU, Juan Francisco.—1675.

Leg. 154, núm. 16.

U

UDI.—V. ODI.

URIZ, Luis Ventura (p.).—V. URIZ, Pedro Cirilo.—1824.

Leg. 158, núm. 3.

URIZ, Miguel (a. p.).—V. URIZ, Pedro Cirilo.—1824.

Leg. 158, núm. 3.

URIZ, Pedro Cirilo.—Olite, 25 años. Bachiller en Cánones. Opositor a beca de Jurisprudencia Canónica del Colegio Real de San Vicente Mártir de la Universidad de Huesca.—1824.

PADRES:

Luis Ventura Uriz.
Juana Labayru.

ABUELOS PATERNOS:

Miguel Uriz.
Teresa Lasaga.

ABUELOS MATERNOS:

Pedro Labayru.
Inés Azcárate.

NOTA. — *Contiene: Partidas sacramentales de bautismo del opositor y de bautismo y matrimonio de los padres y abuelos paternos y maternos.*

Leg. 158, núm. 3.

URQUÍA, Pedro de (a. p.).—V. URQUÍA Y ROA, José.—1790.

Leg. 156, núm. 19.

URQUÍA Y ALBA, José (p.).—V. URQUÍA Y ROA, José.—1790.

Leg. 156, núm. 19.

URQUÍA Y ROA, José.—Zaragoza. 18 ó 19 años. Bachiller en Filosofía y Leyes. Hidalgo. Infanzón. Opositor a beca de Jurisprudencia Civil del Colegio Imperial y Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca.—1790.

PADRES:

José Urquía y Alba.
 María Agustina Roa y Morata.

ABUELOS PATERNOS:

Pedro de Urquía.
 Rosa de Alba.

ABUELOS MATERNOS:

José Mariano Roa.
 Joaquina Morata.

NOTA. — Contiene: Partidas sacramentales de bautismo del opositor, padrés, abuelos paternos y maternos y de matrimonio de los abuelos paternos y maternos.

El opositor tiene un beneficio en la Parroquia de San Lorenzo de Zaragoza, que le reditúa 50 libras jaquesas, pero no lo percibe hasta que lo resida.

Actos positivos:

El padre del opositor es Oidor de la Audiencia de Aragón; un hermano, Sargento Mayor de Dragones del Rey; otro, Cadete del Regimiento de Córdoba, y el abuelo materno, Regidor de Teruel.

El opositor fué Rector del Colegio en 1792. [Leg. 156, núm. 3.]

Leg. 156, núm. 19.

URRACA, Pedro (a. m.). — V. CIBILLO, José.—S. a. [Ultimo tercio del siglo XVII.]

Leg. 156, núm. 6.

URRACA, Ursula (m.).—V. CIBILLO, José.—S. a. [Ultimo tercio del siglo XVII.]

Leg. 156, núm. 6.

URRÍES.—V. PUEYO DE ———.

URUX, Domingo de (a. m.). — V. IGLESIA, Juan de la.—1706.

Leg. 155, núm. 13.

URUX, Juan de (a. m.). — V. ARA, Vicente de.—1621.

Leg. 154, núm. 28.

URUX, Juana de (m.). — V. ARA, Vicente de.—1621.

Leg. 154, núm. 28.

URUX, María de (m.).—V. IGLESIA, Juan de la.—1706.

Leg. 155, núm. 13.

USE.—V. USSE.

USÓN, María (a. m.).—V. TREGÓN, Antonio.—1619.

Leg. 154, núm. 14.

USSE, Isabel (a. m.).—V. CIBILLO, José.—S. a. [Ultimo tercio del siglo XVII.]

Leg. 156, núm. 6.

USSE, Juan de (a. p.). — V. USSE, Miguel Juan.—1657-58.

Leg. 154, núm. 35.

USSE, Miguel Juan. — Belillas. 20 años. Estudiante. Licenciado. Opositor a segunda familiatura del Colegio Imperial y Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca.—1657-58.

PADRES:

Nicolás de Usse.
 Ana Viñuales.

ABUELOS PATERNOS:

Juan de Usse.
 Margarita Ciprés.

ABUELOS MATERNOS:

Domingo Viñuales.
 Isabel Pedruelo.

NOTA. — Las informaciones fueron aprobadas en 29 de Enero de 1658. El Comisario informante opone el reparo de que el abuelo materno fué cirujano y murió ermitaño, y que el padre del opositor fué tratante y arrendador de la tienda de su lugar, pero dice que por ser vasallo pacífico del Colegio no deben obstarle los inconvenientes.

Leg. 154, núm. 35.

USSE, Nicolás de (p.). — V. USSE, Miguel Juan.—1657-58.

Leg. 154, núm. 35.

V

VALDERO.—V. GARCÉS DE LOS FAYOS ———.

VALDERO, Diego. — Chantre y Canónigo de la Colegial de Alfaro. V. GARCÉS DE LOS FAYOS, José.—1796.

Leg. 156, núm. 1.

VALONGA, Antonio (a. p.).—V. VALONGA Y ALMENARA, José.—1721.

Leg. 155, núm. 11.

VALONGA, José (p.).—V. VALONGA Y ALMENARA, José.—1721.

Leg. 155, núm. 11.

VALONGA Y ALMENARA, José.—Azanuy. De 22 a 23 años. Bachiller en Jurisprudencia Civil. Opositor a la cátedra de Digesto Viejo. Opositor a beca del Colegio Real de San Vicente Mártir de la Universidad de Huesta.—1721.

PADRES:

José Valonga.
Teresa Almenara.

ABUELOS PATERNOS:

Antonio Valonga.
Isabel Ana Zaydín.

ABUELOS MATERNOS:

José Almenara.
Josefa Sala.

NOTA.—El expediente está mutilado en su principio y en su fin.

Leg. 155, núm. 11.

VALLABRIGA, Juan (a. m.). — V. SÁNCHEZ, Rafael.—1612.

Leg. 154, núm. 33.

VALLABRIGA, María (m.).—V. SÁNCHEZ, Rafael.—1612.

Leg. 154, núm. 33.

VALLABRIGA, Pablo. — Natural de Salinas. Opositor a familiatura del Colegio Imperial y Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca. [No se conserva su expediente.]—V. PALACIO, Martín. 1599.

Leg. 153, núm. 5.

VALLÉS, Domingo (p. y a. p.).—V. VALLÉS Y PÉREZ, José.—1828.

Leg. 158, núm. 3.

VALLÉS o ABELLANA, Esperanza (a. m.).—V. SESÉ, Victorián.—1642-43.

Leg. 154, núm. 19.

VALLÉS Y PÉREZ, José. — Castilsabás. 29 años. Estudiante. Presbítero. Opositor a beca de Jurisprudencia Canónica del Colegio

Imperial y Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca.—1828.

PADRES:

Domingo Vallés.
Joaquina Pérez.

ABUELOS PATERNOS:

Domingo Vallés.
María Teresa Moliner.

ABUELOS MATERNOS:

Pascual Pérez.
María Josefa Abenoza.

NOTA. — *Contiene: Partidos sacramentales de bautismo del opositor y de bautismo y matrimonio de los padres y abuelos paternos, bautismo del abuelo materno y matrimonio de los abuelos maternos.*

Leg. 158, núm. 9.

VECIENDE, María (m.). — V. SOLANA, Juan.—1603.

Leg. 156, núm. 10.

VECIENDE, alias SANCHÍN, Jimeno (a. m.). — V. SOLANA, Juan.—1603.

Leg. 156, núm. 10.

VENTURA, Bárbara (a. m.). — V. ENA, Manuel.—1769.

Leg. 157, núm. 8.

VERA, Antonia de (a. m.).—V. BERÁSTEGUI, Manuel.—1788.

Leg. 156, núm. 30.

VERDAGUER, Miguel (p.).—V. VERDAGUER Y ROS, Gregorio.—1758.

Leg. 155, núm. 16.

VERDAGUER, Salvador Pedro Miguel (a. p.). — V. VERDAGUER Y ROS, Gregorio.—1758.

Leg. 155, núm. 16.

VERDAGUER Y ROS, Gregorio.—San Gregorio de Gerona. 25 años. Bachiller en Jurisprudencia Civil. Opositor a beca del Colegio Real de San Vicente Mártir de la Universidad de Huesca.—1758.

PADRES:

Miguel Verdaguer.
Margarita Ros.

ABUELOS PATERNOS:

Salvador Pedro Miguel Verdaguer.
Narcisa Simón.

ABUELOS MATERNOS:

Jaime Ros y Caner.
Margarita Ros y Caner.

NOTA. — *Contiene: Partidas sacramentales de bautismo del opositor, de los padres, del abuelo paterno y materno y de matrimonio de los abuelos paternos y maternos.*

La familia Ros tiene el título de Ciudadanos de Barcelona, y la de VERDAGUER el de Caballeros militares.

Leg. 155, núm. 16.

VEYÁN.—V. COLL Y ———.

VEYÁN, Pedro (a. p.).—V. VYÁN Y MOLA, Francisco.—1753.

Leg. 155, núm. 19.

VEYÁN, Pedro (a. m.). — V. COLL, Ignacio.—1790.

Leg. 157, núm. 15.

[VEYÁN, Pedro (a. m.)].—V. COLL Y DE VYÁN, Pablo.—1799.

Leg. 156, núm. 33.

VEYÁN, Rosa (m.).—V. COLL, Ignacio.—1790.

Leg. 157, núm. 15.

VEYÁN, Rosa (m.).—V. COLL Y DE VYÁN, Pablo.—1799.

Leg. 156, núm. 33.

VEYÁN Y MOLA, Francisco.—Tamarite. Sin edad. Bachiller en Jurisprudencia Civil. Opositor a beca del Colegio Real de San Vicente Mártir de la Universidad de Huesca.—1753.

PADRES:

Joaquín Veyán y Viverón.
Mariana Mola y Tallada.

ABUELOS PATERNOS:

Pedro Veyán.
María Viverón.

ABUELOS MATERNOS:

Jerónimo Mola.
Mariana Tallada.

NOTA.—El opositor fué Doctoral de las Iglesias de Tarazona y Metropolitana de Zaragoza y Arcediano de Santa María de ésta, Canciller del Reino de Aragón y Obispo de Vich, en 1784. [P. Huesca: "Teatro histórico Iglesias Aragón", t. VII, página 248.]

Leg. 155, núm. 19.

VEYÁN Y VIVERÓN, Joaquín (p.).—V. VEYÁN Y MOLA, Francisco.—1753.

Leg. 155, núm. 19.

VICENTE, Blasa (m.).—V. CUENCA, Juan Antonio.—1671-72.

Leg. 154, núm. 18.

VICENTE, Francisco (a. p.).—V. VICENTE Y PERALES, Miguel Antonio.—1792.

Leg. 157, núm. 22.

VICENTE, Pedro (a. m.).—V. CUENCA, Juan Antonio.—1671-72.

Leg. 154, núm. 18.

VICENTE, Rafael (p.).—V. VICENTE Y PERALES, Miguel Antonio.—1792.

Leg. 157, núm. 22.

VICENTE Y PERALES, Miguel Antonio.—Mora. 25 años. Bachiller en Sagrada Teología. Opositor a beca de Teología del Colegio Real de San Vicente Mártir de la Universidad de Huesca.—1792.

PADRES:

Rafael Vicente.
Rosa Perales.

ABUELOS PATERNOS:

Francisco Vicente.
Pascuala Escriche y Albes.

ABUELOS MATERNOS:

Francisco Perales.
Ana María Collado.

NOTA. — *Contiene: Partidas sacramentales de bautismo del opositor y de bautismo y matrimonio de los padres y abuelos paternos y maternos.*

Leg. 157, núm. 22.

VICIÉN, Juana (a. p.).—V. CIBILLO, José.—S. a. [Ultimo tercio del siglo XVII.]

Leg. 156, núm. 6.

VIDAL, Francisco (p. y a. p.).—V. VIDAL, Vicente.—1667.

Leg. 154, núm. 3.

VIDAL, Vicente.—Aler. 22 años. Estudiante. Opositor a familiatura del Colegio Imperial y Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca.—1667.

PADRES:

Francisco Vidal.
María Baquer.

ABUELOS PATERNOS:

Francisco Vidal.
Magdalena Barrabés.

ABUELOS MATERNOS:

Juan Baquer.
Isabel Gazo.

NOTA. — *Las informaciones fueron aprobadas en 12 de diciembre de 1667.*

Leg. 154, núm. 3.

VILLACAMPA, Catalina (a. m.).—
V. BROTO Y VILLACAMPA, Miguel.
1728.

Leg. 155, núm. 12.

VILLACAMPA, Francisco (a. m.).—
V. BROTO Y VILLACAMPA, Miguel.
1728.

Leg. 155, núm. 12.

VILLACAMPA, Jacobo Lucas de.—
Alguacil Real.—1629.—V. BRO-
TO Y VILLACAMPA, Miguel.—1728.

Leg. 155, núm. 12.

VILLACAMPA, Josefa (m. y a. p.).—
V. BROTO Y VILLACAMPA, Miguel.
1728.

Leg. 155, núm. 12.

VILLACAMPA, Pedro.—Señor del lugar de Artosilla. 1629. — V.

BROTO Y VILLACAMPA, Miguel.—
1728.

Leg. 155, núm. 12.

VILLACAMPA, Pedro.—Señor del lugar de Brotillo. 1629.—V. BROTO Y VILLACAMPA, Miguel.—1728.

Leg. 155, núm. 12.

VILLANUEVA, Andrés. — Calanda.—
23 años. Bachiller en Cánones.
Opositor a beca de Jurisprudencia
Canónica del Colegio Real de
San Vicente Mártir de la Uni-
versidad de Huesca.—1784.

PADRES:

Martín Villanueva.
María Aguilar.

ABUELOS PATERNOS:

Martín Villanueva.
Bernarda Pastor.

ABUELOS MATERNOS:

Miguel Aguilar.
Isabel Orta.

NOTA. — *Contiene: Partidas sacramentales de bautismo del opositor y de bautismo y matrimonio de los abuelos paternos y maternos.*

Testimonio de cartilla de prima tonsura del opositor de 24 de mayo de 1784.

Testimonio de grado de Bachiller en Cánones por la Universidad de Huesca, de mayo de 1784.

Las informaciones fueron aprobadas en 16 de octubre de 1784.

Leg. 157, núm. 19.

VILLANUEVA, Martín (p. y a. p.).—
V. VILLANUEVA, Andrés. — 1784.

Leg. 157, núm. 19.

- VILLELLAS, Jerónima (a. p.). — V. NASARRE Y CASCARO, Vicente.—1755.
Leg. 157, núm. 17.
- VIÑUALES, Ana (m.). — V. USSE, Miguel Juan de.—1657-58.
Leg. 154, núm. 35.
- VIÑUALES, Domingo (p.). — V. VIÑUALES, Juan de. — S. a. [Siglo XVII].
Leg. 156, núm. 29.
- VIÑUALES, Domingo (a. m.). — V. USSE, Miguel Juan.—1657-58.
Leg. 154, núm. 35.
- VIÑUALES, Juan de.—Sipán. De 18 a 20 años. Estudiante. Opositor a familiatura del Colegio Imperial y Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca. — S. a. [Siglo XVII].
- PADRES:
Domingo Viñuales.
Juana Sánchez.
- ABUELOS PATERNOS:
Martín de Viñuales.
Martina de Silves.
- ABUELOS MATERNOS:
Miguel Sánchez.
Jaima Gastón.
- NOTA.—*El expediente está mutilado. Carece de fecha y por la escritura del mismo podemos encasillarlo en el siglo XVII. La filigrana no hemos podido identificarla en nuestra consulta del Briquet.*
Leg. 156, núm. 29.
- VIÑUALES, María (a. p.).—V. CAMPO, Manuel.—1701.
Leg. 156, núm. 14.
- VIÑUALES, Martín de (a. p.). — V. VIÑUALES, Juan de. — S. a. [Siglo XVII].
Leg. 156, núm. 29.
- VISPE, Francisco. — Huerta de Vero. 23 ó 24 años. Estudiante. Opositor a familiatura del Colegio Imperial y Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca. 1612.
- PADRES:
Juan Vispe.
Catalina Morillo.
- ABUELOS PATERNOS:
Juan Vispe.
.....
- ABUELOS MATERNOS:
Pedro Morillo.
Catalina de Sierra.
- NOTA.—*Las informaciones son sumarias. Ningún testigo cita el nombre de la abuela paterna del opositor, aunque la conocieron.*
Leg. 154, núm. 26.
- VISPE, Juan (p. y a. p.).—V. VISPE, Francisco.—1612.
Leg. 154, núm. 26.
- VITALES, Domingo (a. m.). — V. AGÓN, Simón.—1716.
Leg. 156, núm. 20.
- VITALES, María (m.). — V. AGÓN, Simón.—1716.
Leg. 156, núm. 20.

VIU, Catalina de (a. p.).—V. ABARCA, Juan.—1593.

Leg. 153, núm. 7.

VIU, Josefa (m.). — V. MARTÓN, José.—1816.

Leg. 158, núm. 18.

VIU, Juan Bautista (a. p.).—V. VIU Y LASCORZ, Pedro.—1766.

Leg. 157, núm. 9.

VIU, Lucía de (a. m.). — V. RARO, Juan.—1595.

Leg. 153, núm. 12.

VIU, Melchora de (a. p.).—V. FANLO, Joaquín de.—1816.

Leg. 156, núm. 4.

VIU, Miguel de (p.). — V. VIU Y MOREU, José de.—1816.

Leg. 153, núm. 10.

VIU, Paula de (a. p.).—V. FALCES Y GUILLEUMA, Francisco.—1751.

Leg. 157, núm. 3.

VIU, Pedro (p.). — V. VIU Y LASCORZ, Pedro.—1766.

Leg. 157, núm. 9.

VIU, Pedro de (a. p.). — V. VIU Y MOREU, José de.—1816.

Leg. 158, núm. 10.

VIU Y LASCORZ, Pedro.—Torla. 26 años. ¿Bachiller en Teología? Opositor a beca de Teología del Colegio Real de San Vicente Mártir de la Universidad de Huesca.—1766.

PADRES:

Pedro Viu.
Teresa Lascorz.

ABUELOS PATERNOS:

Juan Bautista Viu.
Melchora Pascual.

ABUELOS MATERNOS:

Alonso Lascorz.
Teresa Bielsa.

NOTA. — *Contiene: Partidas sacramentales de bautismo del opositor y de bautismo y matrimonio de los padres y abuelos paternos y maternos.*

V. el expediente de JOSÉ DE VIU Y MOREU, sobrino del opositor, Colé- gial del Imperial y Mayor de San- tiago de la Universidad de Hues- ca. [Leg. 158, núm. 10.]

Leg. 157, núm. 9.

VIU Y MOREU, José de.—Torla. 21 años. Bachiller en Leyes. Hidal- go. Infanzón. Opositor a beca de Jurisprudencia Civil del Colegio Imperial y Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca.— 1816.

PADRES:

Miguel de Viu.
Francisca Moreu.

ABUELOS PATERNOS:

Pedro de Viu.
Teresa Lascorz.

ABUELOS MATERNOS:

Joaquín Moreu.
Teresa Alayeto.

NOTA. — *Contiene: Partidas sacra- mentales de bautismo del opositor y de su padre y de bautismo y ma- trimonio de los abuelos paternos.*

Acto positivo:

V. el expediente de PEDRO VIU Y

LASCORZ, tío del opositor, *Colegial del Real de San Vicente Mártir de la Universidad de Huesca*. [Leg. 157, número 9.]

Leg. 158, núm. 10.

VIVERÓN.—V. COLL Y ———.

VIVERÓN, María (a. p.).—V. VEYÁN Y MOLA, Francisco.—1753.

Leg. 155, núm. 19.

VIVES, Josefá (m.).—V. REQUENO, Dionisio.—1755.

Leg. 155, núm. 20.

VIVES, Pedro (a. m.).—V. REQUENO, Dionisio.—1755.

Leg. 155, núm. 20.

VIZCARRA, María (m.). — V. ABARCA, Juan.—1593.

Leg. 153, núm. 7.

VIZCARRA, Martín de (a. m.). — V. ABARCA, Juan.—1593.

Leg. 153, núm. 7.

VOS, Graciana (a. p.).—V. BORJA, Pedro de.—1598.

Leg. 153, núm. 2.

X

XASTREARENA.—V. SASTREARENA.

Z

ZALABA, Juan de. — V. ZALABA, Juan de.

ZALBA, Juan de.—Estudiante. Documento exponiendo que ..., se había opuesto al Colegio Imperial y Mayor de Santiago y se le había admitido su oposición, a pesar de lo cual no se ha ordenado el comienzo de sus informaciones. El documento contiene otros extremos que no hacen al caso.—7 de octubre de 1593.

NOTA.—El opositor es llamado JUAN de ZALABA en el expediente.

[“Canonista, natural de Pamplona; entró el 23 de enero de 1594; fué Catedrático de Leyes; el 13 de mayo de 1598 salió Canónigo de Pamplona y Provisor; en 1611 le dió S. M. un arcedianato en la misma y después la dignidad de Enfermero, en la que murió.”] Del Arco: “El Colegio Imperial y Mayor de Santiago de Huesca”, en “Estudios Varios”. Huesca, 1912, página 86.

Leg. 154, papeles varios, núm. 2.

ZAYDIN, Isabel Ana (a. p.). — V. VALONGA Y ALMENARA, José.—1721.

Leg. 155, núm. 11.

ZAZURCA, Pedro (p. y a. p.). — V. ZAZURCA, Pedro.—1670.

Leg. 154, núm. 31.

ZAZURCA, Pedro.—Campo. 32 años. Estudiante. Opositor a familia-tura del Colegio Imperial y Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca.—1670.

PADRES:

Pedro Zazurca.
Isabel de Mur.

ABUELOS PATERNOS:

Pedro Zazurca.
Isabel Ferraz.

ABUELOS MATEROS:

Juan de Mur,
Margarita Fondevila.

NOTA. — *Contiene: Partidas sacramentales de bautismo del opositor y de su madre.*

Las informaciones fueron aprobadas en 8 de noviembre de 1670.

Leg. 154, núm. 31.

ZEBERIO.—V. CEVERIO.

ZURÍA, Margarita (a. m.).—V. LATORRE, Pedro.—1701.

Leg. 156, núm. 26.

ZURIGUEL, María (a. p.).—V. CALVO, Mariano.—1759.

Leg. 157, núm. 10.

ZURRÓN, Joaquín. — Cariñena, 20 años. [Bachiller en Jurispruden-

cia Civil]. Opositor a familiatura del Colegio Imperial y Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca.—1762.

PADRES:

Juan Antonio Zurrón.
Isabel Ana Castillo.

ABUELOS PATERNOS:

Lorenzo Zurrón.
Leonarda Romeo.

ABUELOS MATEROS:

José Castillo.
Antonia Alonso.

Leg. 156, núm. 2.

ZURRÓN, Juan Antonio (p.). — V. ZURRÓN, Joaquín.—1762.

Leg. 156, núm. 2.

ZURRÓN, Lorenzo (a. p.). — V. ZURRÓN, Joaquín.—1762.

Leg. 156, núm. 2.

ÍNDICE GEOGRÁFICO

ACUMUER

ASO, Juan de.

ALCORISA

PALACIO, Pedro.

ALER

VIDAL, Vicente.

ALFARO

GARCÉS DE LOS FAYOS, José.

ALMUDEVAR

OTAL, Ramón.

ALMUNIA DE RICLA

CAMPO Y NASARRE, Vicente del.

ALQUEZAR

BLASCO, Vicente.

JAQUÉS Y LON, Felipe.

ANGUÉS

AGÓN, Juan de.

AGÓN, Simón.

CEREZUELA, Simón.

CIBILLO, José.

ANSÓ

PUYO, Vicente.

ANTILLÓN

FALACIO, Juan.

ARA

COSTA, Domingo.

ARÉN

NOGUÉS, Juan.

ARIZA

PALACIOS, Ambrosio.

ASO

OLIVÁN, Félix.

AYERBE

ENA, Manuel.

AZANUY

VALONGA Y ALMENARA, José.

AZARA

ESCUDERO Y AZARA, Francisco de.

BAILO

TAUSTE Y MARÍN, Domingo.

BARBASTRO

AYLLÓN, Mariano.

GARCÉS, [Pedro].

BARCELONA

MARCH, Fernando de.
 OLCINA Y DE TORRES, Alberto de.
 ROSET Y BAVÍ, José.

BELILLAS

USSE, Miguel Juan.

BELVER

GUTIÉRREZ, Vicente.

BENABARRE

ARÓZTEGUI, Joaquín de.
 JOVEN Y NAYA, Joaquín.

BENASQUE

CORNEL, Antonio.
 CRUZ, Gaspar de la.

BERNUÉS

NAVASA, Pedro.

BESPEN

RIVERA, Anselmo de.

BESTUÉ

RASO, Domingo de.

BIERGE

BESCÓS, Pedro José.
 PALACIO, Domingo.

BIESCAS

ABARCA, Juan.

BINEFAR

MOZÁRABE, Joaquín.

BINIES

ARA, Vicente de.
 IGLESIA, Juan de la.

BOLEA

BRUN, Tomás.
 LORÉS, Demetrio.

BROTO

BUISÁN, Juan.
 GALLÁN, Antón.
 SOLANA, Juan.

BUERBA

PALACIO, Martín.

BUESA

FELICES, Pablo.

CALANDA

VILLANUEVA, Andrés.

CALASANZ

COLL, Ignacio.
 COLL Y DE VEYÁN, Pablo.

CALATAYUD

ANDRÉS Y ALBERTO, Joaquín.
 BERÁSTEGUI, Manuel.
 HEREDIA Y GODINO, José.
 NOVELLA, Vicente.

CALATORAO

REQUENO, Dionisio.

CAMPO

ZAZURCA, Pedro.

CARINENA

ZURRÓN, Joaquín.

CASTEJÓN DE MONEGROS

FERRER, Juan.
 TREGÓN, Antonio.

CASTILSABÁS

VALLÉS Y PÉREZ, José.

CERESUELA

NERÍN, Miguel de.

COSCULLUELA DE SOBRARBE

SÁNCHEZ, Rafael.

ELIZONDO

ELIZONDO, Juan de.

ESTADA

SICHAR Y LOSCERTALES, Jorge.

ESTADILLA

ABBAD Y CISTUÉ, Manuel.

CISTUÉ, José.

CISTUÉ, José Francisco de.

FALCES

BADARÁN Y BEA, Romualdo.

FOSADO DEL ABADIADO DE
SAN VICTORIAN

PERALTA, Salvador.

FRAGEN

ARNAL, Juan.

GRANEN

MARCO, Felipe de.

GUASO

BROTO Y VILLACAMPA, Miguel.

PÉREZ, Pedro.

GUÉLL

PENELLA, Jaime.

HUERTA DE VERO

VISPE, Francisco.

HUESCA

FORTÓN, Marcos.

LÓPEZ, Lorenzo.

PÉREZ Y LÓPEZ, Tomás.

PUEYO DE URRIES, Evaristo.

SANTOLARIA, Orencio.

IBDES

PÉREZ, Juan.

IPAS

CAMPO, Juan del.

JAVIERRE

OLIVÁN, Matías.

JAVIERREGAY

MOMO, Pedro.

LALUENGA

MORA, Domingo de.

LAZCANO

CEVERIO, Martín José de.

LINAS DE BROTO

SOLANA, Juan.

LIRI

AZCÓN, Fernando.

LOARRE

GARASA, Pedro.

LODOSA

ODI Y ALVAREZ DE EULATE, Fermín.

LOPORZANO

SESE, Juan Orencio.

SESE, Victorián.

MONZÓN

OZCOIDE LAX, Alejandro.

MORA

VICENTE Y PERALES, Miguel Ant.°

MURERO.

PABLO, Miguel.

MURILLO DE GALLEGOS

LORÉS, Martín.

OLITE

URIZ, Pedro Cirilo.

OLSÓN DE SOBRARBE

BUIL, José.

COSCULLUELA, Benito.

PARDINA, Domingo.

OSIA

MAYNER, Joaquín.

OTO

RARO, Juan.

PAMPLONA

ZALBA, Juan.

PANTICOSA

FANLO, Joaquín de.

PERTUSA

FONCILLAS, Francisco.

PETILLA

PÉREZ DE BIEL, Juan Francisco

POBLA DE LILLET

CASALS, José.

POLEÑINO

AISA, Antonio de.

POMAR

CALVO, Mariano.

PONZANO

ALLUÉ, Joaquín.

QUICENA

CIRIA, Domingo Vicente de.

RODA

MONTOLIU, Juan Francisco.

SABIÑAN

CUENCA, Juan Antonio.

SALINAS

VALLABRIGA, Pablo.

SALLENT DE GALLEGOS

MARTÓN, José.

MARTÓN, Mariano.

SAN ESTEBAN DE LITERA

FALCES Y GUILLEUMA, Francisco.

SALAS, Jaime.

SALAS Y AZARA, Jaime María de.

SAN GREGORIO DE GERONA

VERDAGUER Y ROS, Gregorio.

SARINENA

CASTELLAR, Miguel.

FONZ, Manuel de.

SARRABLO

ARILLAS DE.

SARRIÓN

RAMÓN, Francisco.

SASA DEL ABADIADO

GUIRAL, José.

SASAL

ASO, Bartolomé de.

SECORÚN

ESCARTÍN, Juan.

SERVETO

BIELSA, Antón.

SIESO

SALILLAS, Martín.

SIETAMO

CAMPO, Manuel.

SIPÁN

VIÑUALES, Juan de.

SOLANILLA

ARILLA, Juan Pascual de.

SOSES

MONTULL, Eusebio.

TAMARITE

SUBÍAS, Florencio.

VEYÁN Y MOLA, Francisco.

TARAZONA

DOZ Y FUNES, Manuel.

TIERRA ANTONA

LANAO Y CAMPO, Antonio.

TORLA

ORÚS, Andrés.

VIU Y LASCORZ, Pedro.

VIU Y MOREU, José de.

TREMP

SULLÁ Y CASANOVA, Ignacio M.^a de.

TRICAS

LATRE, Pedro.

TUDELA

BORJA, Pedro de.

VERA

LATORRE, Pedro.

VILALLER

BATLLE, Antonio.

VILLANUEVA DE SIGENA

OPI, Joaquín.

VIVER DE LA SIERRA

LEZCANO Y MELÚS, Rafael.

YEBRA

ALLUÉ, Matias.

YESERO

ACÍN, Mateo.

ZARAGOZA

CASTILLO, Agustín.

IBARROLA, Juan Tomás de.

LAGRAVA, Juan Bautista.

LASAUA, Andrés.

LASAUA, Isidro.

LISSA Y NOLIBOS, Manuel de.

NASARRE Y CASCARO, Vicente.

URQUÍA Y ROA, José.

INDICE

	Páginas
NOTA PRELIMINAR	7
El Archivo Histórico Provincial de Huesca: Breve guía del mismo ...	13
<i>La Universidad de Huesca y sus Colegios:</i>	
La Universidad de Huesca	21
El Colegio Imperial y Mayor de Santiago	27
El Colegio Real de San Vicente Mártir	35
Catálogo de expedientes de limpieza de sangre de opositores a familiaturas y becas de los Colegios Imperial y Mayor de Santiago y Real de San Vicente Mártir de la Universidad de Huesca	41
Indice geográfico	135

PUBLICACIONES
DE EDUCACION
NACIONAL

OBRAS PUBLICADAS:

- Escalafón de catedráticos numerarios de Universidad.* (Serie ROSA.)
- J. A. PÉREZ-RIOJA: *Mil obras para los jóvenes.* (AMARILLA.)
- FERNANDO VARELA: *Las carreras de Ingeniería en los Estados Unidos.* (VERDE.)
- Escalafón de funcionarios técnico-administrativos.* (ROSA.)
- J. A. MARTÍNEZ BARA: *Archivo Histórico de Huesca.* (AMARILLA.)
- ZAMORA LUCAS - CASADO, JORGE: *Publicaciones periódicas en la Biblioteca Nacional.* (AMARILLA.)
- Escalafón de funcionarios auxiliares administrativos.* (ROSA.)
- J. A. PÉREZ-RIOJA: *Centros Coordinadores Provinciales de Bibliotecas.* (AMARILLA.)
- Archivos de Madrid.* (AMARILLA.)
- Bibliotecas de Barcelona.* (AMARILLA.)
- AGUSTÍN MILLARES: *Notas bibliográficas de Archivos Municipales.* (AMARILLA.)

EN PRENSA:

- Bibliotecas de Madrid.* (AMARILLA.)
- Archivos de Barcelona.* (AMARILLA.)
- CONSUELO GUTIÉRREZ DEL ARROYO: *La Sección de Universidades en el Archivo Histórico Nacional.* (AMARILLA.)
- LUIS SÁNCHEZ BELDA: *Documentos reales de la Edad Media referentes a Galicia.* (AMARILLA.)
- J. A. PÉREZ-RIOJA: *Bibliotecas viajeras.* (AMARILLA.)
- REGINALD F. BROWN: *La novela española (1700-1850).* (AMARILLA.)
- Y nueve títulos más.

EN PREPARACIÓN:

- JOSÉ M. LOZANO: *El derecho español de convalidación de estudios.* (AZUL.)
- La enseñanza técnica superior en Italia.* (VERDE.)
- ENRIQUE SERRANO GUIRADO: *La provisión de cátedras por concurso.* (AZUL.)

COLECCIONES DE P. E. N.

- VERDE: *Memorias de Enseñanza Profesional y Técnica.*
- AZUL: *Cuadernos de Legislación y Jurisprudencia.*
- AMARILLA: *Publicaciones de la D. G. de Archivos y Bibliotecas.*
- ROJA: *Textos legales.*
- ROSA: *Obras diversas.*

PUBLICACIONES
DE EDUCACION
· NACIONAL ·

20 pesetas

10